LA NACION

Año XIII—Núm. 3518 | Buenos Aires, Mártes 6 de Junio de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA NACION

Doctrinas y declaraciones

Todas las leyes, se ha dicho, que reglan la formacion de la opinion individual, se aplican con mayor fuerza á la formacion de la opinion pública.

Si los procedimientos tumultuarios del pueblo vician el régimen democrático, si el fraude electoral lo relaja y corrompe, las restricciones del poder, las coacciones oficiales lo destruyen totalmente, porque impiden por la fuerza la manifestacion y formacion de la opinion, y elaboran y establecen una verdadera tiranía.

Así no existe el libre comercio de las opiniones, ni se desenvuelven regularmente los diversos intereses que deben ser consultados y representados para garantir el bien de todos y el progreso social.

La suerte de las instituciones democráticas es la suerte de las generaciones futuras, porque si aquellas no se cumplen y se falsean en la práctica, como sucede entre nosotros, estas se atrasan, se enervan y decaen bajo la influencia corruptora del despotismo que se entroniza y perpetúa por la accion de la fuerza.

Entre nosotros, las instituciones libres han desaparecido, la voluntad del pueblo que tiene por órgano el sufragio ha sido sustituida por la del Poder, y la vida ámplia y fecunda que desenvuelve el propio gobierno, por esta materialidad de la existencia efecto de la absoluta absorcion y de la completa relajacion que opera el imperio inícuo de la fuerza.

El órden, el progreso, el trabajo, la seguridad, la justicia solo pueden fundarse sólidamente en un pais regido por instituciones, basadas en la razon y en el derecho, y bajo la influencia de un gobierno limitado por la ley; porque donde este no tiene contrapeso, ni control, ejerce la suma de todos los poderes, y entónces la vida, la libertad y la fortuna de los ciudadanos dependen por completo de su voluntad arbitraria é irresponsable.

Tal es la situacion actual de la República, de uno á otro de sus estremos.

Así se esplica que la vida política haya desaparecido, tanto en el órden nacional como en el provincial, y que el sufragio libre, orígen único de los Poderes Públicos, haya sido pervertido por el fraude y anonadado por la fuerza, empleados por los elementos oficiales para por ese medio distribuirse los puestos públicos, prévio el beneplácito del que todo lo absorbe y centraliza en sus manos.

Así tambien se esplica esa completa inercia, esa quietud desesperante en el organismo político, signo evidente de la falta de libertad, de la ausencia de esa actividad fecunda que significa el movimiento, la accion de la vida en la plenitud de sus derechos, de sus funciones, de sus medios y de sus destinos.

Así, finalmente, se esplica esa absoluta y degradante unanimidad que en favor del órden de ideas y de hechos de la actualidad política, se observa en todo lo que representa poder oficial en la República, desde los atrabiliarios mandones que en las provincias se llaman gobiernos hasta las Cámaras por ellos formadas que en la Nacion hacen el papel de Congreso; desde el municipio hasta la escuela y la iglesia; todo obedece á un solo resorte, á un solo impulso, todo está sometido á una sola voluntad, todo en poder de una sola mano, lo que importa la más monstruosa y deforme degeneracion del régimen democrático que la Constitucion estableció.

Por suerte, los mismos autores se han asustado de su obra, y dándose cuenta de la tremenda responsabilidad que sobre ellos pesa en el presente y en el porvenir, han roto esa unanimidad del Congreso, sea cual fuere la causa que los impulsara á ello, y han denunciado hechos espantosos, revelando la desesperante situacion política del país, comprobado la falta completa de vida libre y formulado declaraciones que siquiera iluminan un instante, como el relámpago, la senda del porvenir, en medio de las nieblas que nos envuelven.

Las elecciones de Entre-Rios han sido un atentado inaudito á la libertad y un escándalo sin ejemplo ante el régimen que establecen las instituciones democráticas.

Lo que se ha hecho en esa Provincia no ha sido ni parodia de eleccion, ni operacion de fraude, ni falsificacion, sino imposicion, coaccion brutal, encarcelamiento, persecucion, uso y abuso de la fuerza pública, que debió ejercer una mision diametralmente opuesta, si se hubiera circunscrito á la ley.

Con motivo de esta cuestion se han proclamado últimamente en el seno mismo de la Cámara de Diputados de la Nacion las más absurdas doctrinas respecto á la funcion de los elementos oficiales en los actos electorales, preconizándose y defendiéndose el sistema de la ingerencia gubernativa, de la imposicion, y, por consecuencia, de la violencia.

El defensor de las elecciones de Entre-Rios confesó plenamente que en las elecciones que se discutian, el Poder habia regimentado sus elementos en favor de una lista de candidatos, sosteniendo que esta intervencion directa del Gobierno era un hecho correcto, que no repugnaba á la Constitucion y á la índole de la democracia.

Hay lógica en este proceder y en esta teoría, por absurda y liberticida que parezca, y por más cínica que sea su proclamacion.

Los elegidos por la violencia, los representantes de la fuerza tienen que ser consecuentes y defender y preconizar el sistema empleado en su favor y por cuyo medio han podido usurpar el voto del pueblo; pero es necesario protestar contra tales doctrinas, propias de la relajacion moral y política de estos tiempos, y combatirlas como corresponde, en honor de los principios democráticos falseados y vilipendiados, y en nombre del porvenir, que no será el lote de la fuerza, como lo es el presente.

Se ha dicho en la Cámara Nacional de Diputados que el hecho de que todos los empleados de la administracion provincial formaran parte de los comités electorales, no tenia nada de vituperable, y que esto aparecia más fundado, si se tenia en cuenta que en esta capital los empleados nacionales y los militares de alta y baja graduacion formaban parte de los comités electorales, sin que nadie hiciera por ello aspavientos.

Se ha dicho tambien que no habia razon alguna para impedir á los empleados diversos de la administracion tomar parte en los actos electorales, pues la prohibicion dejaria los átrios á voluntad de los enemigos, y que no es tampoco vituperable que sostengan un candidato oficial, porque eso se veia en otras naciones, como la Francia, por ejemplo.

Estas y otras más graves declaraciones se han hecho en el seno de la Cámara de Diputados para justificar y esplicar los escándalos sin ejemplo llevados á cabo en Entre Rios para sojuzgar su voluntad y conseguir por este medio el triunfo de los candidatos oficiales.

La proclamacion de estas doctrinas liberticidas es una consecuencia natural de los abusos que vienen sucediéndose y pervirtiendo, no solo el régimen político, sino hasta las mismas nociones morales, hasta la misma conciencia del derecho.

El sistema de la intervencion oficial que tan descaradamente se preconiza importa la negacion de los partidos, necesarios para la rotacion regular de las instituciones libres, y la anulacion de la opinion pública que dá su potencia fecundante á los poderes públicos.

Toda ingerencia oficial, toda intervencion de los elementos del poder en los actos electorales es contraria á la libertad, y frustra por completo los movimientos ordenados de los partidos, que deben tener en el gobierno la garantia del derecho, la imparcialidad de los actos, y no un aliado que pone á disposicion de uno de ellos todos los resortes, todos los elementos, todos los recursos y todo el poder de que el pueblo le invistiera para su seguridad, bienestar y progreso.

La lucha democrática no es el pugilato brutal del poder con el pueblo, como ha sucedido en Entre-Rios, sinó el debate grandioso y tranquilo de los elementos populares en los meetings y en la prensa, cuya decision pacífica se confia á las urnas, que deben recoger el voto libre y no el hijo del fraude ó de la fuerza.

Así la urna electoral representa el órgano de la voluntad de los partidos, de la opinion pública realmente espresada, á donde debe concurrir el ciudadano, inspirado solo en su deber, en el patriotismo y en su conciencia, como entidad libre y responsable, y no sujeto á una órden, á una autoridad, como autómata que solo obedece y ejecuta un mandato superior.

La intervencion gubernativa en los actos electorales es el falseamiento de las instituciones democráticas y la muerte de los partidos políticos, que necesitan de libertad para desenvolverse y hacer el bien, que solo se produce cuando se practican debidamente los principios de nuestro evangelio político.

No se ha fijado el sostenedor de las intervenciones oficiales que ellas son condenadas en las naciones más libres de la tierra, como la Inglaterra, los Estados-Unidos y la Suiza, y que basta que la más leve ostentacion de poder se verifique para la anulacion de un acto electoral.

La ley inglesa, en efecto, exige que se renueve la guarnicion de toda plaza donde se ha hecho convocacion para la eleccion de algun miembro del Parlamento.

Un notable constitucionalista, ocupándose de la manera cómo deben ejecutarse y se ejecutan las elecciones en Inglaterra y Estados-Unidos, dice que ellas deben estar sujetas á la superintendencia de jueces y empleados eleccionarios independientes del ejecutivo y de cualquier otro poder del gobierno, organizado ó no organizado, pues jamás deben permitirse *la indecencia, absurdidad é inmoralidad de que el Gobierno recomiende aquello por que ha de votarse.*

Agrega tambien que los empleados del gobierno no deben mezclarse en los actos electorales, lo que debe impedirse mayormente cuando se trata de un país dominado por el centralismo en que cada empleado civil reconoce francamente y se le obliga á reconocer y á hacer lo que se le manda, y no á cumplir la ley con preferencia á la órden superior, si en ese país hay una hueste de empleados ejecutivos, administrativos, de policía y semi-militares que forman un cuerpo compacto, que recibe el impulso de su accion exclusivamente de un centro, como acontece ahora entre nosotros; de modo que el sostenedor de aquellas doctrinas ha sentado verdaderas heregias cuya práctica es la subversion de los buenos principios y el predominio de la violencia y de la inmoralidad.

Felizmente, se ha levantado una voz autorizada en el Senado Nacional, formulando la más solemne protesta contra la situacion afligente del país y formulando declaraciones salvadoras, en nombre de los principios atropellados.

En el Senado de la Nacion se ha demostrado que el sistema representativo en nuestro país se ha anulado y está en la actualidad muerto por la influencia oficial; que los opositores á la situacion no iban á los comicios por temor de encontrarse allí de contendor, en vez de otro partido, al Gobierno con todo su poder; que la mala política de ahora podia graduarse por el hecho de no haber opositores en el Congreso, y que la intransigencia política de los poderes públicos producia los parlamentos mudos.

Esta declaracion de un partidario de la situacion, y que es una pálida pintura de la verdad, es la confirmacion plena y solemne de todo cuanto hemos venido diciendo respecto á la triste y deplorable situacion del país.

En efecto, ¿cómo ha podido ir á las urnas el partido liberal cuando al iniciarse los trabajos preliminares, bajo esta situacion, la fuerza pública, el poder oficial ha intervenido en ellos de la manera más inícua, más cínica, más atentatoria?

La inscripcion nacional ha sido un escándalo, como se ha demostrado en su oportunidad.

Los registros de inscripcion se han llenado con el 99 por ciento de nombres falsos, fraude consumado descaradamente por los elementos oficiales combinados y regimentados al efecto.

Las elecciones han sido otro escándalo. En toda la ciudad no han concurrido á votar *cien* ciudadanos, y, sin embargo, aparecieron los registros electorales con la enorme suma de *nueve mil* votantes.

Así no es posible establecer la normalidad en la vida democrática, ni hacer que los partidos ejerzan sus funciones cívicas, tomando la participacion legítima que les corresponde en la gestion de los negocios públicos, y entónces la abstencion se esplica y se justifica, desde que no hay igualdad de condiciones para las luchas democráticas, por cuanto el poder todo lo domina y subyuga.

Entre tanto, es de esperar que cuando los mismos partidarios de la actualidad la reniegan, se opere por el instinto mismo de conservacion y la virtud de los buenos principios, su normalizacion, y puedan entónces los partidos volver á la vida activa, en el campo de las fecundas luchas democráticas.

Guerra Franco-Alemana

Historia oficial publicada por el Estado Mayor aleman

Completada recientemente la *Historia Oficial de la guerra franco-alemana*, 1870-71, que ha compuesto y dado á luz la seccion de historia del Estado Mayor general aleman, bajo la direccion del feld-mariscal conde de Moltke, háse enriquecido la historia militar de Alemania con una obra que probablemente no tiene rival en ninguna de las demás naciones.

La primera entrega de esa publicacion, que ya ántes de ahora ha ocupado nuestra atencion, apareció en Julio de 1872 y la última en Diciembre de 1881, completándose así tamaña obra en ménos de nueve años y medio. Está dividida en cinco tomos que comprenden un total de 294 pliegos impresos, con 107 suplementos, mapas, planos y diseños. Los diez y nueve primeros capítulos contienen la historia de la gran guerra en todas sus fases, con un resúmen de todas las órdenes, informes y documentos oficiales y el vigésimo está dedicado á datos estadísticos, segun los cuales el ejército aleman ascendia al enorme total de 44,420 jefes y oficiales y 1.451,944 soldados, de los cuales tomaron parte activa en batallas y combates 33,101 oficiales y 1.113,254 soldados.

Durante el armisticio los ejércitos alemanes que habian invadido á Francia fueron elevados de nuevo á su mayor contingente efectivo para poder recomenzar las hostilidades si fuese necesario. En 1° de Marzo de 1871 pisaban el territorio francés 823,648 alemanes, incluso los no combatientes, formando una fuerza campal de 464,221 infantes, 55,562 soldados de caballería y 1,674 cañones, y prestando servicio en las guarniciones de ciudades y fortalezas que fueron francesas 105,272 infantes, 5679 caballos y 68 cañones alemanes. El total del ejército aleman en aquella fecha era de 1.350,408 hombres, mientras que las fuerzas francesas al terminar el armisticio no pasaban de 251,000 soldados que pudieran empuñar el fusil.

Las pérdidas de Alemania en la guerra, muertos y heridos, fueron de 6,247 oficiales (incluyendo 81 cirujanos, 4 capellanes y 3 oficiales de administracion militar), y 123,453 soldados. De estos, 17,572 cayeron en los campos de batalla, 10,710 murieron de las heridas, 316 perecieron por accidentes, y 30 se suicidaron: total 28,628. De los restantes 12.253 murieron de enfermedad (tífus, 6,965; disentería, 2,000; enfermedades de los pulmones, 500). Así pues, del número total de defunciones—40,881,—70 por ciento murieron de las heridas y solo 30 por ciento de enfermedad, al paso que en la campaña de 1866 contra el Austria, cerca del 60 por ciento de todas las bajas las causaron las enfermedades.

El tercer cuerpo prusiano fué el que más sufrió; tuvo de baja 581 oficiales y 11,884 soldados; despues el primer cuerpo bávaro, que perdió 557 oficiales y 11,002 de tropa. El sexto prusiano solo tuvo de baja 60 oficiales y 1,050 soldados. Los alemanes perdieron, además, 14,595 caballos, 6 cañones y una bandera, perteneciente ésta al segundo batallon del regimiento 51 de infanteria prusiana, que fué hallada por los franceses debajo de un monton de cadáveres despues de la segunda batalla de Dijon.

Las pérdidas de los ejércitos franceses no serán nunca conocidas con exactitud y los trabajos del Estado Mayor aleman tienen que limitarse á contar el número de prisioneros de guerra.

Hasta mediados de Febrero de 1871 habian sido llevados á Alemania 11,680 oficiales franceses y 371,981 soldados. Con la rendicion de Paris se entregaron 7,456 oficiales y 241,686 soldados, además de 2,192 y 88,387 oficiales y soldados, respectivamente, que tuvieron que refugiarse en Suiza: de suerte que un total de 21,508 oficiales y 702,054 soldados habian depuesto las armas ante las victorias de Alemania. Los vencedores capturaron, además, 107 banderas y estandartes, 1,915 cañones de montaña y ametralladoras, 5,526 cañones de sitio y 855,000 fusiles y armas de todas clases.

En el servicio sanitario de la Alemania estuvieron empleados 7,022 médicos y cirujanos, 8,336 ayudantes, 12,707 enfermeros, 7,800 camilleros, 606 farmacéuticos con 254 practicantes, 1,309 empleados en los hospitales y 523 oficiales y 8,398 individuos del cuerpo de ambulancias, formando un total de 46,955 personas.

Los grandes esfuerzos del servicio sanitario del ejército fueron generosa y eficazmente secundados por las suscriciones voluntarias de Alemania. El total distribuido por la Junta Central ascendió á 33 millones de marcos en efectivo, además de 15 millones en diversas clases de auxilios, medicinas, lechos, instrumentos de cirujia, etc., y de 7.500,000 marcos recibidos de otros países y especialmente de los alemanes residentes en América. Total de las contribuciones voluntarias, más de 55 millones de marcos ó sean 2.750,000 libras esterlinas.

El número de raciones y de carros que se procuró rápidamente la administracion militar alemana es tambien portentoso. Otro departamento que se vió agobiado por un trabajo enorme fué el encargado de suplir al ejército de proyectiles, pólvora y demás materiales de guerra. Por ejemplo, en 16 de Agosto de 1870 en Vionville, sólo dos baterías del tercer cuerpo dispararon 2312 veces, ó sea unos 200 tiros por cañon. En Estrasburgo las baterías alemanas de sitio dispararon sobre la ciudad 202,099 proyectiles que tenian un peso total de 4.100,000 kilógramos (4500 toneladas), mientras que todos los proyectiles lanzados sobre la artillería de Alemania en los dos años de la campaña no pesaban más de 1.400,000 kilógramos.

En el curso de la guerra el departamento aleman de correos organizó 411 administraciones de correos en territorio francés, y por ellas se trasmitieron 101.267,500 cartas y tarjetas postales, cerca de 3 millones de periódicos, 2.500,000 paquetes y 263 millones de marcos en moneda corriente. El departamento de telegrafía de campaña enlazó sus alambres con los de todo el país invadido y tendió otras muchas líneas, contando, al final de la campaña, con 525 estaciones telegráficas y 23,500 kilómetros de alambres en perfecto estado que prestaron no interrumpidos servicios.

MISCELÁNEA

Ecos de la prensa extranjera

CONGRESO DE GEÓGRAFOS ALEMANES—LA TÍSIS GRANULOSA—AVISO ORIGINAL—CIERVO FÓSIL—EL ESCULTOR DRAKE—SINFONIA DE LOS APAGADORES—LAS SEÑORAS Y LAS REUNIONES PÚBLICAS EN BERLIN—UNA SOBRINA DE LEON XIII—SOCIEDADES COOPERATIVAS EN ALEMANIA.

Dice la *Gazette de Francfort*, del 17 de Abril:

"Entre las cuestiones á la órden del dia en el Congreso de geógrafos alemanes reunido actualmente en Halle, las unas son relativas á la enseñanza de la geografia y las otras puramente científicas.

Tres han sido las Memorias que más han llamado la atencion de la asamblea y que han provocado más vivas discusiones. Versaban ellas sobre las relaciones existentes entre la antropologia y la etnologia, la determinacion del establecimiento fijo de las razas germánicas en las regiones meridionales de la Europa y la influencia de la rotacion de la Tierra en la formacion de los lechos de los rios.

En la *Wolkszeitung*, de Berlin, del 17 de abril, se lee lo siguiente sobre la tísis granulosa:

"Resulta de los estudios hechos por Mr. Koch, consejero del gobierno en las cuestiones médicas, sobre la tísis granulosa, que la materia tuberculosa es producida y propagada, así como la fiebre escarlatina, la difteria y el tífus, por la trasmision de hongos. Los más eminentes médicos, entre otros el que Mr. Pasteur envió á Berlin para hacer allí ensayos de su teoría de vacunacion, visitaron el laboratorio de Mr. Koch para convencerse de la exactitud de las aserciones de este sábio. Este descubrimiento ha sido recibido con simpatía por el mundo médico en Austria-Hungria, Rusia, Bélgica, Francia, Inglaterra, Italia y Suiza, y puesto á la órden del dia en todas las reuniones.

"El Congreso que se reunirá en estos dias en Wiesbaden ha manifestado el deseo de ver llegar á Mr. Koch con sus aparatos á aquella ciudad, para hacer esperimentos ante los miembros del Congreso."

Un aviso curioso recogido de los diarios ingleses:

"Un hombre de cierta edad, que se halla próximo á encender la antorcha de himeneo, desearia hallar un solteron recalcitrante que lo disuadiese de tomar tan grave resolucion.

"Escribir á Lóndres, *poste restante*, á las iniciales V. X. R.

Acaba de hacerse un interesante descubrimiento para la paleontología en las hornagueras de Wauwil (Suiza). Es el esqueleto de un ciervo fósil.

Se sabe que la turba pertenece á los terrenos cuaternarios y que, en general, estos contienen osamentas de ciervo en abundancia. El de Wauwil es notable por su gran tamaño.

Las astas tienen una longitud de un metro, y las estremidades distan, una de otra, un metro veinte centímetros, próximamente.

De una carta fechada en Berlin que publica *L'Italie* del 24 de Abril, tomamos los párrafos siguientes:

"El mundo artístico de Berlin ha esperimentado una gran pérdida con la muerte del escultor Drake. Discípulo de Rauch y de Thorwaldsen, Drake no se señaló por una obra de génio, pero poseia un gran talento y durante su vida de cerca de 80 años produjo muchas hermosas obras.

"Demasiado largo seria enumerar aquí todas ellas; la más popular es la estátua en mármol de Guillermo III, colocada en el Thiergaten, del que es el más hermoso adorno desde hace unos treinta años; en cambio, otra de sus obras, colocada igualmente en el Thiergaten, *La Victoria*, que se levanta sobre la columna erigida hace diez años en conmemoracion de las victorias obtenidas en la última guerra, puede considerarse como su creacion ménos feliz."

Una curiosa anécdota sobre Haydn:

Habiendo tenido un dia los músicos del príncipe Esterhazy, rico *dilettante*, algunas dificultades con los oficiales de su casa, presentaron su dimision, que fué aceptada.

La víspera del dia de la partida, ejecutaron el último concierto que debian dar al príncipe. Haydn compuso para aquella circunstancia una sinfonía cuyo último trozo era un *adagio*. Cada instrumento recitaba, uno despues de otro, un *solo*, á cuya conclusion habia escrito Haydn: *Apagad vuestra luz y retiraos.*

Y en efecto, el primer oboe y la segunda trompa se retiran los primeros; luego el segundo oboe y la primera trompa; enseguida los fagots, los bajos y así todos los ejecutantes, hasta que no quedaron más que dos violines que concluyeron la sinfonía.

Asombrado el príncipe, preguntó á Haydn lo que aquello significaba. El compositor le contó la querella, la discusion que habia seguido y la partida de los músicos, prontos ya á subir al carruaje. El príncipe salió en su busca y con palabras benévolas les hizo olvidar su resentimiento.

La *Sinfonia de los apagadores* ha sido ejecutada despues con éxito en los conciertos.

En la *Gazette Nationale*, de 21 de Abril, léese lo siguiente:

La policía de Berlin parece estar resuelta á ejecutar con un rigor mayor que el usado en tiempos anteriores, la ley sobre las reuniones, principalmente en lo que concierne á las asambleas en que toman parte señoras y en las que se pronuncian discursos políticos. Hasta hoy se habia permitido á las señoras el asistir á esas reuniones.

El 27 de Abril se celebró en Roma, en la capilla del cardenal Pecci, en el palacio Barberini, el casamiento de la condesa Ana Pecci, sobrina de Su Santidad, con el jóven marqués Canali de Rieti.

El mayordomo y el jefe del servicio del Papa, así como muchos prelados de la córte pontificia, enviados espresamente por Leon XIII, asistieron á la ceremonia.

El marqués Crispolti y el baron Capelleti fueron los padrinos.

Despues de la ceremonia, los desposados se dirigieron á la basílica de San Pedro, de donde fueron al Vaticano, siendo recibidos allí por Leon XIII.

Su Santidad regaló al esposo un magnífico cuadro en mosáico y un precioso relicario.

La desposada habia recibido ya de Su Santidad una rica diadema de brillantes.

Como una prueba del progreso y constante desarrollo de las sociedades cooperativas en Alemania, insertamos los siguientes interesantes datos:

Al terminar el año de 1880 no habia en Alemania ménos de 3,250 sociedades cooperativas:

1.895 sociedades de crédito popular;

674 sociedades de produccion de todas clases, industrial, agrícola y comercial;

642 sociedades de consumos;

36 de construccion.

Estas cifras indican un esfuerzo considerable y marcan grandes progresos en los recursos y condicion de las clases populares. De las 1,895 sociedades de crédito popular, las 906 habian enviado su balance á la Asamblea general y constaban de 450,500 asociados y habia prestado en el curso de 1880, 1,800 millones. El capital-acciones de estas 906 sociedades representa 130 millones de francos, y el capital prestado ascendia á 455 millones. De modo que en 1880 estas pequeñas sociedades movieron 585 millones de francos haciendo negocios por valor de 2,000 millones.

Pueden agregarse á la lista anterior 142 sociedades de produccion para compra en comision de máquinas agrícolas y ganado de labor.

TEATROS

¿Se viste bien en "Fausto" el tenor Nouvelli?

OBSERVACIONES DE CURIOSO

Una dama que puede leer á Gœthe en su propio idioma y ha visto muchas veces el *Fausto* en Alemania, criticaba el domingo el traje del tenor Nouvelli, que cantaba en el Teatro Nacional el papel de la ópera de Gounod correspondiente á su voz.

Ya se habian hecho, la noche anterior, idénticas críticas en el mismo Teatro sobre igual asunto, por personas que, segun la fama general, pueden tener mas capacidad que la citada dama para hacer tal crítica, aunque en rigor sea la señora en cuestion más competente que las personas mencionadas, ya porque estudió cosas que ellas ignoran, ya porque vió en Alemania cuadros y representaciones que ellas no han visto y son escuela en que se aprende, pues se gasta entre tudescos más escrúpulos en materias de simple historia suntuaria que entre argentinos para acuñar moneda con escudo nacional.

Procediendo con escrúpulos de tudesco se puede llegar á aquilatar el fundamento de las críticas mencionadas, dando así respuesta á la pregunta que nos sirve de título.

Diremos, en consecuencia, que para saber cuál es el traje de una persona es ante todo necesario determinar la época en que esa persona vivió ó, si—como suele suceder—no vivió nunca, determinar la época en que la leyenda la hace vivir: Adam, Aquiles, Minerva, Rómulo, el Cid.

¿Vivió alguna vez Fausto? No existe ninguna prueba directa y fehaciente de su existencia, y es claro que si vivió, nunca hizo pacto con Satanás ni supo de filosofía lo que Gœthe le hace decir.

Pero ha habido realmente un Faust ó Fauste, doctor togado (platero, segun otros) y pillo de los más redomados, célebre en la historia de la civilizacion, que explotó en sociedad con Scheffer la precaria condicion de Guttenberg, para apoderarse de su invento y sacarle lo que aquel hombre ilustre no pudo hacerle dar.

Ese Faust logró hacer triunfar la invencion que estaba amenazada de hundirse, de modo que de 1440 adelante la imprenta tenia su vida asegurada y los cópistas que vivian de hacer manuscritos estaban condenados á morirse de hambre ó hacerse tipógrafos.

Ahora bien, las críticas históricas aparentemente mejor fundadas respecto de Fausto, el personaje del poema de Gœthe, dicen que él no es otro que el Faust, sócio de Guttenberg. Los frailes, que componian la mayoría de los copistas arruinados por él, le inventaron la fábula ó leyenda popular, tomada más tarde por los literatos para asunto de sus obras. (Hay varios *Faustos* contemporáneos unos, anteriores otros al poema de Gœthe.)

En ódio á la invencion que les arrancaba el monopolio de las cópias manuscritas, los frailes no encontraron cosa mejor que llamarla diabólica y hacer aparecer á Faust en tratos y contratos con Satanás.

Esta esplicacion tiene en su apoyo que no existe documento alguno relativo á Faust, anterior al siglo XV. La primera historia de Faust—cronológicamente hablando—es de 1570, ciento treinta años posterior al definitivo establecimiento de la imprenta.

Ahora bien, admitiendo esa historia como un documento, admitiendo que ella fué inventada por los frailes y que su héroe es el sócio de Scheffer, la accion del poema de Gœthe pasa en las postrimerias de la primera mitad del siglo XIV ó en los comienzos de la segunda.

Establecida así la época en que tuvo lugar la evocacion de Satanás y el rejuvenecimiento del Dr. Fausto, ¿qué traje debe llevar el actor que represente á este en el papel de sábio anciano? Hopalanda, abarcas ó escarpines, gorro con orejeras pegado á la cabeza (*collant*, que se diria en francés). Sobre esto no cabe duda, ni tampoco nadie criticó la hopalanda ni el gorro del tenor Nouvelli, guardando todos silencio respecto de las abarcas y escarpines, porque no se le vieron unas ni otros, como que llevaba zapato de tacon, segun veremos más tarde.

Pero llegando al rejuvenecimiento, cuando por infernales artes—¡sea esto en nombre de Menendez Pelayo!—desaparecen el gorro y la hopalanda, y sale de bajo de esta el viejo sábio trocado en donoso mancebo de gallarda apostura y fastuoso traje, cuando aparece el elegante, es el punto en que entran las dudas, y hacia la dama ya mencionada sus críticas.

Precisemos fechas de nuevo: sentemos que las cosas pasan de 1440 á 1460, esto es, en una época que ya no es medieval, pero que todavia no es el renacimiento, una que se puede llamar zona indefinida de tiempo, la transicion de la barbárie feudal en agonia á la civilizacion moderna que recien empieza á nacer.

Siendo de tal época el Dr. Faust rejuvenecido, ¿puede llevar pelo largo caido sobre la espalda, en espesa cabellera, de las orejas atrás, con fleco horizontalmente cortado sobre la frente? No puede, sino que debe llevarlo así, porque así lo gastaban los mancebos y los jóvenes pages elegantes, segun lo habian gastado en lo más rudo de la edad media. Faust jóven, era tan elegante como el que más, y por eso hay que suponer que llevara en esa forma su cabello. Era un lujo de la época. Hay que llegar á Francisco I para encontrar un elegante de pelo corto, como se vé á ese fastuoso monarca en el retrato en cera coloreada que de él existe en el Museo de Cluny. La dama que criticaba á Nouvelli sabe cuán hermosas eran, cien y ciento cincuenta años más tarde las cabelleras de los elegantes españoles: Quevedo, el conde-duque, Rodrigo Calderon, Villamediana, etc. Pero entre estas cabelleras y las del siglo XIV, hay la diferencia de que aquellas era nnazarenas, cortadas á la altura de la gola, y las segundas caian sobre la espalda y no se rizaban. Digo, por lo tanto, que Nouvelli, ó su peluca, estaba bien peinado.

El actor no estaba en cabeza; llevaba un birretillo, en forma de cono truncado, de pana carmesí con ribetes dorados, sobre la coronilla de la cabeza. La señora que criticaba habria deseado verlo con birrete y pluma, como el que suele llevar Hamlet, príncipe de Dinamarca, persona más arcáica en el vestir que nuestro amigo Faust. Pues bien, ni Hamlet está bien con birrete circular, ni Faust está mal con gorro de page, como aparece Nouvelli. Hamlet debe llevar un gorro igual al de Luis XI de Francia, que gastaba bonete plebeyo antiguo por extravagancia—ó quizá por abrigo. Hamlet se viste como los estudiantes pecheros de los siglos XI, XII y XIII. cuyo gorro es de ala blanda, alzada, pegada á la cabeza y terminada por delante en teja, como sombrero de sacerdote contemporáneo. Se viste así porque es muchísimo más antiguo que Faust, y mucho más, por supuesto, que Luis XI.

Volviendo al bonete de Nouvelli, digo que está bien porque su forma, como la de la cabellera que gasta, son restos—no, restos no—son signos de la edad media, aun presente. Son las prendas de los hermosos mancebos que apenas cubrian la coronilla de la cabeza, porque así lo ordenaban las reglas de la caballeria, para habituarlos al frio. Los viejos ó los hombres de veinte y cinco arriba, llevaban birretes circulares, grandes, ostentosos, con plumas y cuchilladas como se puede evidenciar en numerosos cuadros. El uso del birrete circular en los adolescentes y jóvenes es del último tercio del siglo XV, esto es, de 1460 adelante. Digo, pues, que estaba bien Nouvelli con birretillo en forma de cono truncado.

Tambien se reia la señora de que Nouvelli llevara jubon y no sayo. Pues se equivocaba la señora, porque justamente es en los promedios del siglo XIV cuando el jubon ó sayo ajustado al cuerpo y de faldas cortas se hizo general. La antigua dalmática, de que el poncho criollo es una forma remanente, fué usada por los caballeros hasta el siglo XII, que dió nacimiento al sayo propiamente dicho. El sayo ligeramente adaptado al cuerpo y cubierto con cinturon apareció recien á mediados del siglo XIII, dando más tarde nacimiento al jubon ó sayo muy corto, completamente ajustado al cuerpo. ¡Rara coincidencia! En el cuadro de Ary Schœffer que representa el taller de Guttenberg, hay, si mal no recuerdo, un personaje que lleva jubon. Es un jóven de mediados del siglo XIV, esto es, un personaje contemporáneo del seductor de Margarita. Supongo que la dama que criticaba no me discutirá la autoridad de Ary Schœffer. Digo, por lo tanto, que Nouvelli estaba bien vestido con jubon.

Llevaba el tenor calzas de punto, que podríamos llamar prietas, la pierna izquierda de color entre lila y perla, y la pierna derecha del mismo color, con rayas moradas. Sobre el muslo izquierdo brilla un escudo heráldico.

Esta prenda escusa discusion, pues hasta el siglo XVII se han llevado calzas ajustadas, cuando se gastaban gregüescos, que Faust no puede llevar porque no aparecieron hasta el siglo XV. Solo el blason en el muslo izquierdo pudo estrañar á la dama que criticaba, porque olvidaba que los jóvenes aun no armados caballeros, que no podian llevar su blason ó su mote en la coraza, por la sencilla razon de que no la usaban, llevaban en los colores del traje la marca de la casa á que pertenecian por la sangre ó la devocion, añadiendo su escudo en los trajes de gala y ceremonia. Era indistinto llevar el blason en el pecho como los heraldos, en el brazo como los gentileshombres de cámara ó en el muslo como los pages y oficiales de sala y mesa. Digo, pues, que Nouvelli estaba bien con sus calzas de punto.

No digo lo mismo de los zapatos de raso blanco con taco alto, que llevaba; debió y debe ponerse borceguíes ó abarcas, aunque los primeros serán más propios, con cargo de que no terminen en punta aguda, como los borceguíes castellanos; pues los de Alemania eran de punta cuadrada, segun se vé en los cuadros de Ary Schœffer, Tissot y otros.

Se criticaba la capa, que es de mediana longitud y poco vuelo, á rayas blancas y azules. No conozco ningun texto ni ninguna iconografía que autorice esa capa, lo mismo que la clásica capita de Mefistófeles, que es del siglo XV.

Esta es mi opinion sobre el traje del tenor Nouvelli en el papel de *Fausto*, y la fundo en las de Havard, Viollet-le-Duc, Cantú y otros autores que tratan en detalle ó de paso la historia suntuaria de Europa. Es posible que si tuviera presentes algunas cópias de los cuadros de Ary Schœffer pudiera dar mayor estension á los detalles, aunque no más autoridad á la palabra de los autores citados.

BENIGNO B. LUGONES.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Á las 2 1/2 p. m. se abrió la sesion con asistencia de 45 diputados.

Asuntos entrados:

—Don Faustino Guiñazú solicita el pago de 213 caballos expropiados, para el ejército, en la provincia de Santa-Fé, en 1874. (A la C. de Guerra.)

—D. Eloy Ruiz solicita una pension, en mérito de sus servicios militares. (A id id.)

—La Sra. Saturnina Garcia, viuda del ex-Administrador de Rentas del Paraná don Ambrosio Calderon, solicita se le acuerde una parte de la jubilacion que gozó su esposo. (A la C. de Peticiones.)

—D. Dalmiro Magan solicita se interprete el art. 144 de la Ley Orgánica de los Tribunales de la Capital. (A la C. de Legislacion.)

—El P. E. solicita 5000 $ para recompensar al Dr. Gould por algunos trabajos científicos que se le encomendaron. (A la C. de Peticiones.)

—El P. E. remite un mensaje y proyecto de ley, creando una Oficina de Depósitos Judiciales en la Capital (A la C. de Legislacion).

—El P. E. solicita un crédito suplementario $ 1,859 10 para pago de una deuda reconocida, pendiente con D. Natalio Rodriguez. (A la C. de Peticiones).

—El diputado Dr. Figueroa, electo por Córdoba, presta juramento y se incorpora á la Cámara.

El candidato á diputado por Entre Rios, señor Luis Leguizamon, toma la palabra.

Comienza, despues de una breve introduccion, á refutar el discurso pronunciado en pro de la fraccion racedista por el Dr. Zeballos, en sesiones anteriores.

Niega absolutamente que el partido oficial se haya fraccionado en Entre Rios; declara que los que hoy golpean á las puertas del Congreso llamándose racedistas, no son sino jordanistas disfrazados, pertenecientes al partido que en 1880 mostraba aquí en Buenos Aires trabucos y puñales á los miembros del Congreso.

Reivindica para los febristas el honor de haber sido el único partido de Entre Rios que ha estado siempre de parte de las autoridades constituidas y declara que la actual situacion de aquella provincia es envidiable bajo cualquier punto de vista que se la mire.

Corrobora su aserto diciendo que allí se han dado todas las libertades apetecibles al partido de oposicion, el cual, si no ha podido triunfar, no ha sido por falta de garantias, sino por falta de hombres.

Declaró que si el partido jordanista triunfara en aquella provincia, no tardaria en verse á Entre-Rios rodar hácia un abismo y estrellarse "como una lámpara de cristal al chocar con un pavimento duro."

Calificó al Dr. Zeballos de mal abogado, diciendo que en las doctrinas que habia sentado respecto á la mala situacion actual de Entre-Rios, habia demostrado tener tantos conocimientos de materia jurídica como un procurador cualquiera.

En seguida amplió la defensa del diploma que lo acreditaba diputado, hecha ya por el Dr. Chavarria.

Sus ampliaciones las basó en diferentes documentos expedidos por las autoridades de Entre-Rios, referentes al órden que habia reinado en la Provincia durante las elecciones, y tambien exhibió gran número de cartas y telégramas de los escrutadores, comunicando que sus firmas habian sido falsificadas por los racedistas en los registros que habian enviado.

Se esforzó en probar con toda clase de razonamientos, que el partido del General Racedo habia hecho falsificaciones de registros, actas y todo lo pertinente á elecciones, llegando hasta robar el sello del Juzgado Federal para poder hacer llegar á la Cámara sus reclamos injustos.

Negó redondamente la movilizacion de la Guardia Nacional, presentando como prueba el que hasta ahora no se haya interpelado sobre ese hecho al P. E.

Luego entró á hacer un exámen mucho más minucioso que el del Dr. Chavarria, en las actas y registros enviados por los racedistas, y á deducir de él los vicios y defectos que en su opinion los hacian nulos.

Terminó su discurso solicitando de la Cámara que no se tomara en consideracion la eleccion del partido racedista, porque con ella se habia querido sorprender su buena fé.

A mocion de los Diputados Astigueta y Pereyra, se resolvió que hasta que no terminara la cuestion en debate se celebrarian sesiones nocturnas los dias en que no se celebraran las ordinarias.

Se fijó como hora de sesiones para en adelante la 1 p. m. y para las de noche las 7 ½ p. m.

Siendo las 6 ½ p. m. se resolvió levantar la sesion.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

La sesion se abrió á las tres de la tarde.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió lectura del siguiente proyecto presentado por varios Diputados y que fué destinado á la Comision de Hacienda:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para emitir hasta la cantidad de 20.000,000 de pesos m/c, en bonos de empedrados, aplicables á la construccion del pavimento de las calles de los pueblos de la Provincia.

Art. 2° Estos bonos gozarán del interés de 6 % anual y 2 1/2 % de amortizacion acumulativa.

Art. 3° El servicio se hará de rentas generales.

Art. 4° Las Municipalidades de los pueblos existentes propondrán al P. E. el perímetro que deberá pavimentarse y este lo concederá despues de oir el dictámen del Departamento de Ingenieros sobre el sistema más conveniente en cada una de las localidades.

Art. 5° Hecha la concesion á que se refiere el artículo anterior, el P. E. llamará á licitacion pública en la forma establecida y tomando por base el dictámen del Departamento de Ingenieros.

Art. 6° El pago á los constructores se verificará con bonos á la par.

Art. 7° Los propietarios pagarán el importe del pavimento que les corresponda, segun sus respectivos frentes.

Art. 8° El importe total del empedrado, adoquinado ó macadam será dividido en 480 mensualidades aplicándoseles interés del 6 % anual en la forma siguiente:

Si á un propietario le corresponde pagar por su frente nueve mil seiscientos pesos m|c, la primera mensualidad será de sesenta y ocho pesos m|c, y disminuyendo con arreglo á la amortizacion establecida, la última será de veinte pesos m|c.

Art. 9° Todo propietario tiene el derecho de pagar en una sola vez el importe total de su empedrado, sin interés, quedando su propiedad libre de la deuda y aplicándose estos fondos á la amortizacion de bonos en el inmediato sorteo.

Art. 10. Las Municipalidades pasarán mensualmente á la oficina de rentas un estado en que se indique la division que se hubiera hecho en las propiedades, ventas, donaciones, etc., para aplicar á los nuevos propietarios parte de las deudas que les corresponda.

Art. 11. El P. E. reglamentará la percepcion de las mensualidades á que se refiere el art. 8°, debiendo ingresar su producto á rentas generales para el servicio de los bonos creados en el artículo 1°.

Art. 12. El P. E. gozará de los privilegios fiscales para hacer efectivo el pago de las mensualidades de que habla esta ley.

Art. 13. Comuníquese, etc.

—Varios diputados presentan este otro proyecto, que se destina á la Comision de Legislacion:

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, etc.

Art. 1° Los propietarios de semovientes cuyo valor no esceda de veinte mil pesos m/c podrán renovar sus boletos de marcas en sello de cincuenta pesos m/c.

Art. 2° El importe de dichos semovientes se acreditará por certificado firmado por dos vecinos propietarios, con el visto bueno del avaluador de contribucion directa del Partido.

Art. 3° En caso que el avaluador no estuviera conforme con el certificado, se apelará al Jury de Contribucion Directa.

Art. 4° Todo hacendado que no haya renovado su marca podrá enagenar las haciendas que tenia marcadas en 31 de Diciembre, dando contramarca con el antiguo fierro.

Art. 5° Las marcas no renovadas no podrán concedidas á otros solicitantes antes de transcurridos cinco años del dia del vencimiento del plazo para la renovacion, á ménos que sea solicitada nuevamente por el mismo propietario.

Art. 6° Los hacendados que hayan comprado ganado con varias marcas cuyos documentos justificativos hayan depositado en los Juzgados de Paz respectivos, podrán vender esos ganados refiriéndose á dichos documentos.

Art. 7° Comuníquese, etc.

Antes de pasarse á la órden del dia, se aprobó una minuta de comunicacion al P. E. solicitando la remision de los antecedentes sobre el litigio de las tierras en que está ubicada la colonia del Baradero.

Se pasó en seguida á la órden del dia, aprobándose en general y particular los siguientes proyectos:

Autorizando al P. E. para invertir la suma de sesenta y siete mil ciento veinte y cinco pesos m/c en la impresion del Registro Estadístico de la Provincia.

Creando el empleo de Escribiente del Asesor de Gobierno, con el sueldo mensual de ochocientos pesos m/c.

La sesion terminó en seguida, siendo las 4.30 p. m.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

ROMA, Junio 2—(Retardado por el telégrafo entre Bahia y Rio de Janeiro)—Acaba de anunciarse la muerte del General Garibaldi.—Reina con este motivo gran emocion en toda la ciudad.

ROMA, Junio 3—La muerte de Garibaldi ha sido confirmada oficialmente.—El General ha fallecido de bronquitis.—El duelo es general.

CONSTANTINOPLA, Junio 3—El gobierno otomano ha resuelto el envio de dos comisarios turcos á Egipto con el objeto de arreglar, si es posible, el conflicto entre el Khedive y el ejército.

Ambos comisarios salieron ya á llenar su cometido.

ROMA, Junio 4—El Parlamento y el Gobierno del Rey han decidido llevar riguroso luto por sesenta dias, por la muerte del General Garibaldi.—Las exéquias fúnebres se celebrarán en Roma á expensas del Estado, el que le erigirá tambien un monumento en la misma capital.

El Estado ha asignado una pension anual de diez mil liras á la viuda é hijos, cuya educacion será tambien costeada por el Gobierno.

Se han recibido numerosos telégramas de todas partes del mundo, entre otros, dos de la colonia italiana en Chile, dirigidos el uno á Menotti Garibaldi y el otro al Diputado Cavalotti.

AGENCIA HAVAS.

LONDRES, Junio 4—"A LA NACION"—Es cierto que el General Garibaldi falleció anteayer en Caprera, de una afeccion aguda al pulmon, y no de la enfermedad articular crónica de que padecia.

Profunda consternacion en Italia y Europa entera. Grandes honores fúnebres decretados—EMILIO MITRE Y VEDIA.

SALTA, Junio 4—A "LA NACION"—Con profundo pesar manifiesto á Vds. que por cartas recibidas hoy de Tarija, parece confirmarse la infausta nueva del asesinato del distinguido soldado de la civilizacion y de la ciencia Dr. Julio Crévaux, y sus bravos compañeros de exploracion del Pilcomayo.

En carta fechada en Tarija el 15 del pasado, me dicen lo siguiente:

"Por extraordinario de Caisa, llegado el 9 del corriente, se sabe que el 19 del pasado, á los tres dias de navegacion, fueron asesinados el Dr. Crévaux y los miembros de su comitiva por los salvajes de Cabazapoli y Tego, á consecuencia de haber incautamente saltado á tierra los exploradores. Halagados por los indios al distribuirse sus obsequios, fueron asesinados".

Solamente así me esplico pérdida tan irreparable.

Creo que los Gobiernos Argentino y Boliviano, en servicio de la ciencia y del progreso, debieran organizar una nueva expedicion conjunta, bajando los bolivianos por tierra, y remontando los argentinos el Pilcomayo.

Por correo envio carta y diarios con detalles sobre tan funesto acontecimiento.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Junio 5—A "LA NACION"—Con motivo de la negativa del Obispo á celebrar exequias por Garibaldi, cambiáronse cartas entre Santos y el Obispo.

En una de ellas declara Santos que la responsabilidad de las consecuencias de esa negativa debia pesar exclusivamente sobre el Obispo, de cuya conducta ha apelado inmediatamente á la Santa Sede. Manifiesta al mismo tiempo que la adhesion tenia por objeto conquistarse la buena voluntad de la poblacion italiana, que es tan católica como la que más.

Observa asimismo que la religion enseña á perdonar las ofensas, y no llevar los ódios más allá de la tumba.

En otra carta interpela al Obispo sobre si no es cierto que el Papa envió su bendicion á Victor Manuel en su lecho de muerte.

Infórmaseme que el Obispo respondió con moderacion y templanza que su resolucion no se inspiraba en ódios, sinó en el simple cumplimiento del deber, el cual le prescribia no tributar honores religiosos al que habia vivido fuera de la Iglesia; no constándole que en su última hora hubiese hecho acto de católico, y que se libraba, por último, á la decision del Sumo Pontífice, ante quien habia llevado el Gobierno su reclamacion. Estas cartas no han visto la luz pública.

En virtud de la negativa del Obispo á celebrar los funerales, el Gobierno reconsideró el decreto, concretando la ceremonia á la parada, la que tuvo lugar hoy sin ningun incidente particular.

Prepárase una ceremonia cívica en honor del ilustre soldado de la defensa, á la que han sido invitadas muchas personas distinguidas.

Independientemente de las cartas á que he hecho referencia antes, cambiáronse notas oficiales entre el Ministro de Relaciones Exteriores y el Obispo, en las que este último funda la negativa en los mismos términos á que antes he aludido.

La prensa de esta tarde condena la conducta del Gobierno por haber dado orígen al conflicto, y reconoce el derecho de la Iglesia.

Se me informa que el tratado de amistad con España, propuesto por Santos en la reunion que tuvo lugar en su casa, y del cual me he ocupado ya, ninguna influencia tendrá sobre el curso de las reclamaciones pendientes.

Ayer han circulado los retratos de Volpi y de Patroni con inscripciones alusivas á la ceremonia oficial decretada por el Gobierno—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Junio 5—A "LA NACION"—Efectuose anoche una reunion en el local de la Sociedad Italiana de Socorros Mútuos con el objeto de acordar las manifestaciones que deberian hacerse en honor de la memoria de Garibaldi. Asistieron unas cien personas, entre las cuales figuraban los presidentes de veintidos asociaciones italianas y el Redactor de *L'Italia*, Sr. Odicini y Sagra.

La Comision dió cuenta de haber resuelto, en nombre de la Sociedad, lo siguiente: Decretar siete dias de duelo en el local de la misma; que el nombre de Garibaldi, presidente honorario de la Sociedad, continuára figurando perpétuamente en aquel puesto; dirigir una carta de pésame á la viuda de Garibaldi, y, finalmente, conmemorar anualmente la triste fecha del fallecimiento del hombre en honor del cual se preparaban aquellas manifestaciones.

En seguida se dió cuenta de las siguientes mociones:

1° Colocar una chapa metálica en la tumba de Garibaldi.—2° Depositar solemnemente una corona fúnebre en el panteon de la Sociedad existente en el cementerio de esta ciudad.—3° Erigir en el local de la Sociedad una capilla ardiente donde velaran, por turno, todas las asociaciones italianas.—4° Organizar una gran procesion cívica, al tercer dia de erigida la capilla, para llevar la corona al cementerio y la placa á la Legacion italiana.—5° Iniciar las suscriciones necesarias para cubrir todos los gastos que origine la celebracion de lo resuelto en las mociones anteriores.—6° Adherirse á toda manifestacion que se haga con carácter cosmopolita.—7° Pedir al Gobierno dé el nombre de Garibaldi á la plaza pública en la que los italianos le erijan la estátua.

Discutióse si se debia ó no admitir el concurso oficial ó el de otras nacionalidades, y se decidió que, en vista del carácter universal de la personalidad de Garibaldi, si bien no se pediria su concurso á nadie, se aceptaria el de todos.

Al concluir la discusion, uno de los presentes hizo saber que el Jefe Político mandaba avisar que el Gobierno se ponia á disposicion de los presidentes, adhiriéndose á cualquier manifestacion.

Inmediatamente despues el Encargado de Negocios de Italia mandó avisar que el Gobierno habia ordenado el desfile de las tropas por debajo de los balcones de la Legacion, situada en la calle Cerrito, é invitado á todos los presidentes de las Sociedades para el acto, invitacion que fué aceptada inmediatamente.

Presenciaron el desfile desde los balcones de la Legacion, entre otras personas, el Superintendente de la casa de Gobierno y el coronel Bardas, comisionados ambos por el Gobierno para asociarse así al duelo de Italia.

Todos los Jefes Políticos de campaña han contestado asociándose al duelo por la muerte de Garibaldi.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Junio 5, 9 a. m.—*Al Agente*—El 1° del corriente llegó á Génova el *Nord-America* y el 3 salió para el Rio de la Plata el *Europa*, con 600 pasajeros.

MONTEVIDEO, Junio 5, 10 a. m.—*Al Agente*—El vapor francés *Bearn* salió ayer de Rio Janeiro para el Rio de la Plata.

MONTEVIDEO, Junio 5, 2 ½—*A la Bolsa*—Rio Grande *Humaitá*—Sale el *Júpiter*—A causa de los honores fúnebres decretados por la muerte de Garibaldi, todas las oficinas públicas cerradas.

Avisos de lluvia

(POR EL TELÉGRAFO DEL ESTADO)

Junio 5 de 1882.

MERCEDES—Llovió despacio de 4 á 5.30 p. m.

ALVEAR—Garuó de 3.18 p. m. á 5 p. m. y llueve de 5.10 á 6 p. m.; aun sigue, despacio.

SAN ANTONIO—Garuó de 5 á 5.38 p. m. Mal tiempo.

BRAGADO—Llueve fuerte desde las 3.30 p. m.

NOTICIAS

"Revista Comercial"—Mañana publicaremos la REVISTA COMERCIAL de LA NACION, que debe llevar al exterior el paquete francés *Congo*. Aun cuando este último no sale hasta pasado mañana, hemos creido consultar las verdaderas conveniencias del comercio adelantando un dia la publicacion de la Revista, como lo haremos regularmente en adelante.

La REVISTA COMERCIAL de mañana señalará un progreso en la confeccion de la parte relativa á los comestibles, que ha sido encomendada á dos de los más acreditados y competentes corredores del ramo.

José Garibaldi—Unánime ha sido el sentimiento de pesar con que el pueblo, sin distincion de nacionalidades, ha recibido la confirmacion—hecha pública ayer por LA NACION—de la noticia de haber fallecido el General Garibaldi.

Los italianos se han puesto ya en movimiento activo para preparar las grandes manifestaciones de duelo que justifica y reclama pérdida tan grande y tan sentida, y los argentinos, como los extranjeros en general, no esperan mas que la iniciativa, que seguramente no se hará esperar, para ponerse de pié como un solo hombre respondiendo al llamamiento que se haga para honrar la memoria del glorioso solitario de Caprera.

De lo que vaya llegando á nuestro conocimiento con relacion á los honores proyectados, daremos cuenta en el curso de esta noticia, en secciones separadas.

La empresa del Teatro Nacional, adelantándose generosamente á las inspiraciones del pueblo, ha dispuesto iniciar con el producto de una funcion dada en su sala, la suscricion pública con que se costeará la estátua de Garibaldi en Buenos Aires.

La funcion tendrá lugar mañana á la noche, bajo los auspicios de una comision honoraria nombrada al efecto.

Esa comision se compone de tres italianos y tres argentinos: los señores Marino Froncini, Domingo Parodi, Tomás Ambrosetti, Juan Cárlos Gomez, Lúcio V. Lopez y Aristóbulo del Valle.

Escusamos decir de qué manera sabrá responder el público nacional y extranjero á la noble iniciativa de la empresa del Teatro Nacional.

Hé aquí el programa de la funcion:

Himno Argentino, por banda y orquesta.

Himno de Garibaldi, ejecutado por la Sociedad "Stella di Roma" y todo el cuerpo artístico del Teatro.

PRIMERA PARTE

Garibaldi: Gran sinfonía dedicada á la Italia—Mercadante.

Andante de la sinfonía Heróica—Beethoven.

Célebre serenata para instrumento de cuerda—Haydn.

Lamento del Bardo, Sinfonía original—Mercadante.

Danse Macabre—Saint-Saens.

SEGUNDA PARTE

Obertura de *Dinorah*, con coros—Meyerbeer.

Marcha fúnebre, Chopin.

Obertura del *Sitio de Corinto*—Rossini.

Marcha del *Profeta*, con banda—Meyerbeer.

Tuvo lugar el domingo en el *Circolo Italiano* una reunion de notables y Presidentes de Sociedades Italianas, para acordar las primeras medidas referentes á las honras fúnebres que han de tributarse públicamente al ilustre General Garibaldi.

Estaban presentes en la reunion cerca de doscientas personas, que cambiaron ideas estensamente sobre el motivo que determinaba la sesion.

Despues de emitirse diversos pensamientos se acordó nombrar una Comision que formulara el proyecto definitivo del programa de las ceremonias.

Esa Comision quedó así compuesta:

Dr. Domingo Parodi, Dr. Basilio Cittadini, Dr. Anibal Blosi, G. Gandolfi, Dr. C. Gallarani, C. Ciacchi, G. Zineroni, M. Froncini y O. Fiorini.

Estos caballeros se reunieron ayer á la 1 p. m., eligieron Presidente al Dr. Parodi y Secretario al Dr. Cittadini, y entraron luego en la discusion del asunto que les estaba cometido.

De acuerdo con las ideas unánimemente aceptadas en la reunion del domingo, la comision sancionó:

1° Que tenga lugar el jueves (dia de fiesta) en el Politeama una asamblea popular, de italianos á cuya sancion se someterá el proyecto de programa para la ceremonia, elaborado por la comision.

2° Que la decision de esa asamblea será imperativa para todos los italianos, y que todos se le someterán, por lo tanto, para ejecutar sus decisiones.

En cuanto al proyecto de programa, fué tambien discutido, más no se sancionó en definitiva sinó en los siguientes puntos:

a)—Se hará el jueves un telégrama de pésame á la familia de Garibaldi, en nombre de la asamblea reunida en el Politeama.

b)—Se formarán para las ceremonias fúnebres dos comités.

Del primero, que será el comité ejecutivo, formarán parte, como miembros natos, todos los Presidentes de las sociedades italianas de Buenos Aires, y todas las personas que debidamente certifiquen haber pertenecido á los "Mil de Marsala". Del segundo comité, que será honorario, formarán parte los que fueron compañeros de armas de Garibaldi en sus campañas en las Repúblicas Argentina y Oriental.

c) Los italianos residentes en la República Argentina erigirán en Buenos Aires, por suscricion pública, un monumento al General Garibaldi.

Sancionados estos puntos, la sesion de la comision se suspendió, para continuarla á las 8 de la noche, como se hizo, en efecto.

La sesion duró dos horas, y se trabajó laboriosamente para arribar á la sancion de un proyecto que admita pocas ó ninguna objecion.

Eran pasadas las 10 cuando se acordó tomar 24 horas de término para madurar la ideas emitidas, clausurándose la sesion.

La comision se reunirá nuevamente esta noche, á las 8, en el *Circolo Italiano*.

El Sr. Ciacchi y el Dr. Cittadini presentarán por encargo de la comision, un proyecto de programa completo que se discutirá. Las personas que deseen comunicar alguna idea respecto de las ceremonias que se realizarán, pueden dirigirse á los citados caballeros, tratando, si es posible, de hacerlo por escrito para no quitarles el tiempo, que no les sobra.

Asimismo, pueden las personas que deseen comunicar ideas dirigirse por escrito á la comision, ó al Dr. Anibal Blosi, enviando las cartas para la primera al local del *Circolo Italiano* (Piedad 200) y las que sean para el Dr. Blosi, á la redaccion de nuestro colega *L'Operaio Italiano*.

Instalacion del "Centro Naval"—Nada más simpático que el objeto de la fiesta que anoche tuvo lugar en el local ocupado por el "Centro Naval", la instalacion de esa modesta asociacion formada por los oficiales de la armada y que, si responde á los fines diseñados en su programa, podrá ser la base de un verdadero progreso en nuestra marina.

A las 9 p. m., hora en que se dió comienzo al acto, el salon en que debia tener lugar hallábase ocupado por una crecida concurrencia, compuesta en su mayor parte de oficiales de la marina argentina, y de las cañoneras *Tactique, Labourdenais* y *Paranahyba*, de las armadas francesa y brasilera.

El teniente Garcia Mansilla, como Presidente del "Centro Naval," despues de lamentar que por causa del mal tiempo no hubiesen podido concurrir el señor General Sarmiento y el Ministro de la Guerra, Dr. Victorica, pronunció un breve discurso, reseñando á largos rasgos el objeto de la asociacion cuya instalacion tenia el honor de presidir.

El Secretario del Centro, subteniente Albarracin, favorablemente conocido por los importantes trabajos publicados en este diario, dió lectura del programa de la comision, que puede compendiarse en esta frase: el estudio.

El segundo Secretario, señor don Benito Goyena, leyó el acta de la primera sesion preparatoria, en que se hace constar que el iniciador de la asociacion ha sido el subteniente don Santiago J. Albarracin, á quien correspondia, por consiguiente, el principal honor de la jornada.

Con esto dióse por terminado el acto de la instalacion.

La concurrencia pasó en seguida, á invitacion del señor Garcia y Mansilla, al salon en que se habia preparado un refresco abundante y confortable.

Los bríndis, una vez que con estrépito saltaron los tapones del champagne, no se hicieron esperar.

El Presidente del Centro Naval, teniente García y Mansilla, fué el primero en brindar, haciéndolo por las marinas francesa y brasilera, tan dignamente representadas allí, y por el "Centro Naval," cuya instalacion definitiva se celebraba.

Hablaron despues el Sr. Devoti, médico de la cañonera francesa *Tactique*, y los tenientes del mismo buque Sres. Simon y Duchateau, expresándose en términos sumamente halagüeños para la marina argentina.

Les siguieron en la palabra los oficiales de la *Paranahyba*, teniente 1° D. Arturo de Serra Pinto y teniente 2° D. Juan Lima Franco, los cuales, como tuvieron ocasion de manifestarlo, querian, en honor de la República Argentina, no beber más vino que el argentino, con que el infatigable Cordero habia obsequiado al "Centro Naval" en la noche de su instalacion.

Los oficiales de la *Paranahyba* brindaron por la union de las marinas argentina y brasilera, haciendo votos porque, abandonándose rivalidades mezquinas, se ayudaran para llevar su concurso al adelanto de la ciencia y el progreso de ambas naciones.

Los bríndis se multiplicaron en grande escala, y seria árdua tarea seguir á todos los que hicieron uso de la palabra, tanto más cuanto que todos tuvieron oportunidad de hacer oir su voz en honor de los que han propendido al progreso de nuestra marina, como Brown, Rosales, Espora, Bouchard, Murature, y tantos otros marinos ilustres, y sin olvidar al señor Sarmiento, bajo cuya administracion se creó la Escuela Naval.

No fueron olvidados los Sub-secretarios de Marina, señores Héctor Alvarez, Olegario Ojeda y Mariano Marcó, que han hecho tambien cuanto ha estado á su alcance en favor del mejoramiento de nuestra marina de guerra.

El señor Stein, con sprit verdaderamente parisien, halló oportunidad de pronunciar algunas palabras en honor de la marina argentina, que fueron muy aplaudidas.

El sub-teniente Dufour brindó por el primer marino argentino que el 24 de Mayo de 1879 izara en Choele-Choel la bandera argentina: por el coronel Guerrico, el primer Director de la Escuela Naval.

Muchos otros hablaron. Sentimos no recordar en estos momentos sus nombres.

Los bríndis en honor del Imperio del Brasil y de la República Argentina se reprodujeron profusamente. En aquellos momentos no habia dos opiniones al respecto. La union entre brasileros y argentinos era un hecho. Los votos de los presentes se concretaban á desear que unidas ambas naciones, propendieran al engrandecimiento de Sud-América.

A instancias repetidas, el reporter de LA NACION se vió obligado á hacer uso de la palabra.

Fué breve. Haciendo votos por el engrandecimiento del "Centro Naval", brindó por los primeros marinos sud-americanos, que al mando del capitan de fragata D. Luis Felipe Saldanha da Gama, dieron la vuelta al mundo en la corbeta brasilera *Vital de Oliveira*.

Antes de que el teniente Garcia Mansilla, Presidente del "Centro Naval", diera por terminado el acto, brindaron por la union del Brasil y la República Argentina los jóvenes Hue, Medina, Albarracin, Mezquita y otros cuyos nombres se nos escapan en estos momentos.

A las 11 de la noche la numerosa concurrencia que llenaba los salones ocupados por el "Centro Naval" emprendió la retirada, satisfecha de los momentos agradables que allí habia pasado y haciendo votos por el adelanto de nuestra naciente marina nacional.

Teatro Nacional—Tuvo lugar anoche el té con que la empresa del Teatro Nacional celebraba el éxito que ha obtenido.

La mesa, servida en el *foyer*, estaba ocupada por unos cien invitados, entre los cuales reinó la mayor y mas cordial animacion.

Toda la prensa política se hallaba representada encontrándose en la mesa todos los artistas de la compañia.

A la una de la noche no se habia llegado aun á los postres.

Sobre invasiones—Ocupándose de las dos invasiones de indios que en el espacio de un mes han tenido lugar en la provincia de Córdoba, dice nuestro colega *El Eco de Córdoba* del 2 del corriente:

"La guarnicion de los fuertes de la Provincia de Córdoba nada puede ó muy poco contra las terribles invasiones, pues solo ocupan aquellos un puñado de soldados, que apenas si alcanzan para formar la guardia.

"Además, en su mayor parte, la guarnicion está formada por criminales que han sido condenados al servicio de las armas y que si se les envía á alguna espedicion lejana, alzarán el vuelo todos."

Expropiacion de tierras—En confirmacion de la noticia que dimos en dias anteriores sobre expropiacion de tierras con destino á la construccion de un muelle y ramal de Ferro-carril que ponga en comunicacion el puerto del Rosario con la estacion del Ferro-carril Central Argentino, publicamos la nota siguiente:

Departamento del Interior.—Buenos Aires, Junio 5 de 1882.—Al Sr. Procurador Fiscal de la Seccion de Santa-Fé.—Comunico á V. que por decreto de 22 de Mayo último, adjunto en cópia legalizada, el señor Presidente de la República ha designado á V. para proceder á la expropiacion de los terrenos necesarios para la construccion del ramal de via férrea desde la Estacion del Ferro-carril Central Argentino al puerto del Rosario.

Remito á V. con la presente el plano general de los terrenos que deben expropiarse y cópia legalizada del contrato celebrado en 8 de Mayo de 1881, con los señores Rodriguez y Ca. para la construccion y explotacion de un muelle en el puerto del Rosario y un ramal de ferro-carril que lo una con la estacion del Central Argentino.

La expropiacion de que se encarga á V. debe verificarse por cuenta de los concesionarios, segun lo estipulado en el artículo 6° del contrato indicado.

Me permito recomendar á V. que apresure en lo posible las gestiones necesarias para terminar la expropiacion, dando inmediata cuenta al Ministerio de cualquier dificultad que ocurra y que este deba resolver de manera que las obras puedan concluirse dentro de los plazos señalados por el contrato sin dar motivo, á prórogas perjudiciales para los intereses públicos.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V. con toda consideracion.—*Bernardo de Irigoyen.*

La Cárcel Correccional—En la mañana de ayer el Ministro de Justicia, segun lo espresa la nota que publicamos más abajo, visitó, acompañado de varias otras personas, el edificio ocupado actualmente por la Cárcel Correccional.

Su estado higiénico no puede ser peor, siendo un peligro, no solo para los detenidos, sinó para el barrio en que ese edificio está ubicado.

El colocarlo en buenas condiciones higiénicas irrogaria un gasto crecido, sin obtener un resultado satisfactorio. Por lo tanto, se alimenta la idea de construir un edificio especial con ese objeto.

Es respondiendo á esa idea que ayer mismo el Dr. Wilde dirigió al Presidente de la Municipalidad la siguiente nota, mencionada más arriba:

Buenos Aires, Junio 5 de 1882.—Al Sr. Presidente de la Municipalidad de la Capital.

En el interés de llevar á cabo cuanto ántes la obra tan urgentemente reclamada de un edificio para cárcel de correccion y de detenidos, ordené al Departamento de Ingenieros practicara los estudios y levantara los planos respectivos, utilizando al efecto el terreno que ocupa la Correccional actual.

El Departamento me informó que ese terreno no era bastante para las necesidades á que debia servir el edificio proyectado, y sus informes han sido confirmados en la visita á que se ha servido acompañarme usted y que he practicado hoy de mañana en el mencionado establecimiento, juntamente con el Presidente y Arquitecto del Departamento de Ingenieros y el Arquitecto Municipal.

Además, ha podido verificarse que el lugar indicado está completamente infecto y su saneamiento exigiria crecidos gastos de drenaje.

Por todo esto habria mayor conveniencia en que la obra se realizara en otro sitio más aparente, y es con tal motivo que me dirijo á Vd. pidiéndole se sirva decirme si la Municipalidad posee algun local apropiado á este objeto que pueda poner á disposicion del Gobierno Nacional.

Rogando al Sr. Presidente quiera contestarme á la brevedad posible, tengo el gusto de saludarlo con mi mayor consideracion.—*E. Wilde.*

Exposicion—A pesar del mal tiempo, el Domingo estuvo bastante concurrida la Exposicion.

En la sala anexa á la de Bellas Artes y frente á la instalacion de fotografía de los Sres. Fermepin Hermanos, se produjo un incidente personal entre dos jóvenes conocidos.

Uno de ellos, acompañado de un amigo, se ocupaba en admirar las bellezas que exhiben allí los señores Fermepin, y hacia comentarios más ó ménos favorables á las mismas, segun su buen entender ó gusto artístico.

Embebido en esta tarea, no habia notado que á su lado otro jóven seguia con interés creciente los datos que el crítico daba á su amigo sobre una de las jóvenes cuyo retrato figuraba en la coleccion.

Parece que la crítica, abandonando las formas plásticas, invadió el dominio de la vida privada, dando esto motivo á que el vecino le lanzára al rostro un mentís tan grande como un templo, y trás de la palabra un soberano trompis.

Repuesto de su sorpresa, el agredido devolvió tan poco amable demostracion, y aquella sala, por lo general tan pacífica, se convirtió en un campo de Agramante.

La escena fué rápida, tanto que solo se apercibieron de ella los que más inmediatos se encontraban en ese momento, los que con presteza y no sin grandes esfuerzos consiguieron separar á los combatientes, haciéndolos desaparecer entre la concurrencia que llenaba la Sala de Bellas Artes y las de la Seccion Oriental.

—En los dias sábado y domingo, la Exposicion tuvo la entrada siguiente:

SÁBADO			
653 entradas generales...	á $ 10	$	6,530
3 medias entradas...	" " 5	"	15
DOMINGO			
4363 entradas generales...	" " 10	"	40,363
334 medias entradas...	" " 5	"	1,670
Lo que hace un total de........		$	48,578

—El concierto de anoche, á pesar del mal tiempo, estuvo bastante concurrido.

—Publicamos en seguida la nómina de los jurados citados para hoy en la Exposicion:

A la 1 p. m.—Tercera seccion, grupo 1°, clase de 1 á 4 y 8, señores Santiago Briam, Dr. Rego, Rosario Grande, Francisco Beuff, Bartolomé Cayol.

Tambien á la 1 p. m. lo están los de la tercera seccion, grupo 7, clases de 12 á 15. Señores Luis Thiriot, Luis Bilbao, Emilio Castro, Miguel Uribelarrea, A. Pollinini, Raul Wagner, Ricardo Grismer, Jacobo T. Pintos, Ricardo Tajes, Saldanha da Gama, Anselmo Rojo, Cárlos Souper, Ricardo Alagon, Máximo Landiver.

A las 7 ½ p. m. están citados estos otros: tercera seccion, grupo 16, clase 8, señores Kelly, Gonot, Plissinger, Arata.

Tercera seccion, clases de 1 á 2, grupo 15, señores Defoix, Lúcio V. Lopez.

Seccion 3, grupo 16, clases 6 y 7, señores Luis Peretti, F. Buffin, N. Pfeiffer.

Seccion 3, grupo 16, clases 4 y 5, señores E. Podestá, N. Croppi, Luis Gimenez Seng, Blancar, A. Lefebre, Cleofé Mas de Ayala, Fernando Storni.

A las 8 p. m., tercera seccion, grupo 14, señores Luis Huergo, J. Belgrano, N. Buschiazzo, A. Genteur.

—Se avisa á los expositores de la primera seccion, primer grupo (productos minerales), que deben enviar los informes respectivos de lo que exhiben en la Exposicion, para el Jurado correspondiente.

Estos datos tendrán que remitirlos antes del Juéves próximo á la 1 del dia á la Secretaria de la Exposicion ó á la casa del Presidente del Jury, señor Puiggari, Victoria y Lima.

Novedades policiales—En la Plaza Constitucion se tomaron anteanoche en pelea Angel Medina y José Jáuregui.

Resultó herido el primero de un hachazo en la cabeza.

El heridor fué aprehendido.

⁂ El peon de la Aduana de las Catalinas Juan Roca sorprendió el sábado á la noche al marinero Nicolás Villamonte, en momentos en que este trataba de introducir por contrabando un bote cargado con comestibles.

Roca se opuso y amenazó á Villamonte con dar aviso á la autoridad, por cuyo motivo el contrabandista agredió al peon, armado de un cuchillo y le infirió una puñalada en el costado derecho, emprendiendo inmediatamente la fuga.

Fué capturado pocas horas despues.

⁂ En una de las calles de la seccion 10ª fué encontrado anteanoche á las 12 un párvulo que habia sido abandonado en la puerta de una panaderia.

Se ignora quién lo arrojara allí.

Fué enviado á la Casa de Expósitos.

⁂ Otro párvulo fué encontrado en la madrugada de ayer en el átrio de San Miguel.

Inútiles fueron las averiguaciones que se hicieron para saber quién lo colocó en aquel sitio.

Se le envió á la Casa de Expósitos.

⁂ En la casa de inquilinato calle Montevideo núm. 682 falleció repentinamente, ayer por la mañana, el súbdito italiano Juan Angelinotti.

Su cadáver fué enviado al depósito fúnebre.

⁂ Por un agente al servicio de la Seccion 9ª fué aprehendido anteanoche un individuo en momentos en que intentaba sustraer el dinero del cajon del mostrador del almacen de D. Juan Paco, calle Rivadavia núm. 1251.

⁂ En la casa calle Alsina N° 951, fué herido anteanoche de una puñalada Pascual Larrosa, por Ignacio Gonzalez.

El hecho ocurrió en pelea, la cual tuvo por causa antiguos resentimientos que existian entre Larrosa y Gonzalez.

Este fué aprehendido.

⁂ En la esquina de Rivadavia y Pichincha, José Albano se tomó anteanoche en pelea con Pio Aldao, á quien hirió de un hachazo.

Albano quiso emprender la fuga; pero fué aprehendido por un agente de la seccion 10ª, á quien hizo una obstinada resistencia, siendo necesario desarmarlo primeramente, para reducirlo á prision.

El "Guadiana"—El paquete inglés *Guadiana*, salido de Buenos Aires el 15 de Mayo ppdo., llegó con toda felicidad á Southampton.

Administracion de Justicia—Parece que en atencion al crecido número de expedientes que tramitan en los Tribunales de Justicia de la Capital, el Ministerio del ramo se preocupa del modo de dar mayores facilidades á los litigantes para activar sus asuntos.

Esto, como es natural, dará lugar á la introduccion de importantes modificaciones en la Ley Orgánica de esos Tribunales, y á la creacion de otras dos Cámaras de Apelaciones, aumentándose á cuatro las dos existentes en la actualidad.

Probablemente se aumentará otra Cámara en lo Civil y otra para lo Comercial exclusivamente.

Si se lleva á debido efecto esta importante reforma en la administracion de Justicia, tendríamos en adelante: en lo Civil, dos Cámaras; en lo Comercial una y para lo Criminal y Correccional, otra.

En el presente una sola Cámara entiende en todo lo referente á lo Comercial, Criminal y Correccional.

Antes de hacer prácticas estas mejoras, el Ministro de Justicia conferenciará con los dos Presidentes de las Cámaras de Apelaciones que funcionan en esta Capital.

Creemos que éste y no otro, es el objeto de la conferencia para que han sido citados los Presidentes de esas Cámaras, la cual deberá efectuarse en el despacho del Dr. Wilde hoy á las 2 de la tarde.

Mañana, tal vez, podremos dar mayores detalles al respecto.

El Sr. D. Gervasio Granel—Los diarios de San Nicolás recibidos ayer registran la muerte del señor don Gervasio Granel, uno de los más antiguos y respetables vecinos de aquella localidad.

Un ataque apoplético que se declaró á las 4 de la mañana, del 1° del corriente, concluyó con la vida del señor Granel á eso de las 5 de la tarde.

La última invasion de indios—El Sr. D. Manuel Romero ha recibido noticias acerca de la invasion de indios llevada á su estancia, ubicada doce leguas afuera del partido de Lincoln, y de la cual hemos dado noticia á nuestros lectores.

Hubo un reñido combate entre los invasores y algunos pobladores, del cual resultaron muertos uno de éstos, de apellido Zárate, un hijo del mismo y tres peones.

Toda la hacienda caballar y yeguariza que habia en la estancia del Sr. Romero fué arreada por los indios.

Juegos Florales—Creemos que el modo mejor de acceder á los deseos del suscritor que nos ha dirigido la siguiente carta, es publicarla, en la certidumbre de que la Comision encargada de la organizacion de los Juegos Florales se apresurará á satisfacer la justa peticion que en la carta se hace.

Dice esta así:

Paraná, Junio 1° de 1882.

Señor Director de LA NACION.

Varios jóvenes de esta ciudad, que tuvieron aviso por su ilustrado diario de la organizacion de los segundos "Juegos Florales" del "Centro Gallego", ignoran por completo si se han señalado temas y en qué condiciones; y sentirian el no poder concurrir, como sucedió el año ppdo., por no haber tenido aviso sino ya muy tarde del concurso abierto á los amantes de las bellas letras.

Suscritores y no suscritores le agradecerán sinceramente los datos que se sirva facilitarles al respecto, ofreciéndole á Vd. en cambio los que pudiera necesitar sobre cualquier asunto en esta, con tal que cuente con ellos—*Un suscritor.*

El Ministro de Francia—A las 2 de la tarde tendrá lugar hoy la recepcion del nuevo Ministro de Francia, Sr. de Vienne.

Hará los honores militares el batallon 8 de infanteria de línea.

Desalojo de oficinas—La Prefectura General de Puertos se ha dirigido al Ministerio de Marina haciendo presente que las oficinas Topográfica, Fojas de Servicio y Tierras y Colonias ocupan en el edificio de la Capitania locales que se necesitan para instalar convenientemente las oficinas de esa reparticion.

En tal sentido, pide se dicten las medidas convenientes para subsanar esta necesidad.

El Ministerio de Marina ha pasado esa nota á informe del Ministerio del Interior, por depender de este las oficinas nombradas más arriba.

La cañonera "Uruguay"—Por acuerdo de ayer se ha resuelto que entre en el dique de San Fernando la cañonera *Uruguay*, de la armada nacional.

Se le limpiarán los fondos y efectuarán algunas reparaciones indispensables reclamadas desde tiempo atrás. Terminadas estas, partirá para el Sur, estableciéndose de crucero entre Patagones y las islas y costas australes de nuestro territorio.

A Montevideo—Ayer se embarcó para la vecina capital el doctor don Duvimioso Terra, Catedrático de Derecho Civil y Comercial de la Universidad de Montevideo.

Este señor se encontraba desde dias atrás en esta ciudad, habiendo venido á visitar la Exposicion.

Víveres para la armada—En la seccion correspondiente publicamos un aviso de la Comisaria General de Marina, llamando á propuestas por licitacion pública, para la provision de víveres á la armada nacional.

Despues de dos años vuelve á cumplirse esta prescripcion de la ley de contabilidad.

Telégrafo policial—Ha sido pasada á informe de la Direccion General de Correos y Telégrafos la propuesta de los Sres. Manson y Ca. para proveer á la Policia, por $ 10,354, de todos los útiles, aparatos y demás material necesario con destino al telégrafo policial.

Misiones—Por comunicaciones del Obispado del Paraná, recibidas en el Ministerio del Interior, se sabe que el presbítero Dr. D. Benjamin Paz ha sido nombrado Vicario general de Misiones, con jurisdiccion en todo ese territorio.

Tambien han sido nombrados tenientes curas de dos de esos departamentos, con el sueldo mensual de $ 20, los presbíteros D. Alejo Ojeda y D. Tomás Betinoti.

Para un templo—Los vecinos del departamento de Monteros, provincia de Tucuman, se han dirigido al Gobierno Nacional solicitando una suma de dinero para ayudar á la construccion de un templo en aquella villa.

Exponen que actualmente hace las veces de templo un rancho cuyo estado amenaza ruina, y es un peligro constante para los fieles del departamento de Monteros.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 77,071.48 centavos.

En los cuatro dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 255,038.42 centavos.

Renuncias—El Rector del Colegio Nacional de la Rioja, don Ramon Diaz, ha presentado la renuncia de su cargo.

Igual cosa ha hecho don Emilio Leal, que dictaba la cátedra de Matemáticas en el Colegio Nacional de Mendoza.

Concesion de tierras—El Gobierno Nacional, en compensacion de los perjuicios sufridos por los señores Bossiére hermanos, con motivo de la ocupacion de la isla "Leones", en que estos tenian varias toneladas de aceite de pengüines prontas para exportar, y que se perdieron por el abandono que de ellas se hizo, ha resuelto arrendarles por algunos años diez leguas de los terrenos comprendidos en la península de Valdés.

Pagarán diez fuertes anuales por cada legua de las arrendadas.

Antes de procederse á extender la escritura correspondiente, el Ministerio del Interior se ha dirigido á la Oficina de Tierras y Colonias á fin de que informe si las tierras cuya ubicacion han fijado los señores Bossiére hermanos, están ó nó arrendadas á otras personas.

Comisario General de Marina—Como lo anunciamos en nuestro número anterior, ayer se dictó el decreto nombrando la persona que debe desempeñar el empleo de Comisario General de Marina, vacante por renuncia del señor del Carril

Dice así el decreto:

Buenos Aires, Junio 5 de 1882—Hallándose vacante el puesto de Comisario General de Marina, el Presidente de la República decreta:

Art. 1° Nómbrase comisario General de Marina al ciudadano Angel Sastre.

Art. 2° Comuníquese, etc.—ROCA—*Benjamin Victorica.*

La tertulia del Club "Union Argentina"—Se hacen muchos preparativos para la fiesta que tendrá lugar en el Club "Union Argentina" el sábado próximo.

Se ha construido en el salon principal un elegante tablado, que será adornado de blanco y oro, y que está destinado á la orquesta, para el baile que tendrá lugar inmediatamente despues de terminado el concierto.

La orquesta será dirigida por el maestro Rajneri, y la mesa servida por la Confiteria del Aguila.

Agradecimiento—Agradecemos por igual á todos los colegas de la capital y fuera de ella, las benévolas palabras que han dedicado á LA NACION con motivo de haber asegurado esta última la colaboracion del distinguido escritor Eusebio Blasco, como corresponsal en Europa.

El mapa del Chaco—Hemos recibido el mapa del Chaco, levantado por el Dr. D. Luis J. Fontana.

Este trabajo, á cuya confeccion ha dedicado su autor prolongados estudios, nos dá á conocer por fin detalladamente aquella importante region, que el doctor Fontana ha regado con su sangre en el desempeño de su digno cometido.

Acompaña al plano un interesante opúsculo que le sirve de explicacion.

Racionamiento de presos—Durante el mes de Mayo el racionamiento á los detenidos en el Departamento General de Policía importó $ 329.32 centavos.

Las raciones suministradas en ese mes ascendieron á 2195, costando cada una 15 centavos.

Denuncia—El sub-prefecto marítimo del Uruguay ha comunicado á la Prefectura General que á bordo del pailebot aleman *Oriental*, surto en aquel puerto, existe un individuo, de profesion estivador, al que para librarle de abonar la patente correspondiente se le hace figurar como peon.

Pide, en consecuencia, instrucciones para proceder como corresponde en ese caso.

La ballena—Los admiradores de la ballena del bajo de la Batería están de pésame.

El Dr. Burmeister, Director del Museo, se presentó ayer en la Prefectura General de Puertos con objeto de convenir el dia y la hora en que se dará comienzo á la diseccion del cetáceo, á fin de obtener entero su esqueleto.

Hoy, ó mañana á más tardar, se dará principio á esa tarea, con lo que, al mismo tiempo que se librará á ese barrio de los miasmas que se escapan de la ballena putrefacta, se hará una buena adquisicion para el Museo.

La cañonera "Labourdonais"—Partió ayer para los mares del Sur la cañonera francesa *Labourdonais*, que lleva á su bordo la Comision Científica enviada por la Sociedad Geográfica de Paris, con el objeto de que practique algunos estudios geológicos é hidrográficos en las costas patagónicas.

La cañonera llegará en su travesía hasta el estrecho de Magallanes.

"Revista Hispano-Americana"—Hemos recibido los números 20 y 21 de la *Revista Hispano-Americana*, importante publicacion de Madrid de la que son aquí agentes los señores Jacobsen y Ca.

Traen dichos números interesantes trabajos que abrazan el campo de la historia, la ciencia, la política, el arte, la literatura, etc., y de cuyo mérito responden las firmas de Cañete, Lopez de Letona, de la Fuente, Gonzalez Serrano, Menendez Pelayo, Cánovas del Castillo, Sanchez Perez, Guerrero (autor del precioso cuadro social que empezamos hoy á publicar en nuestro Folletin), Fernandez-Guerra y Orbe, Alarcon, Marqués de Molins, Rodriguez Carracido, Cruzada Villaamil, Garrido Estrada y Catalina, que llevan respectivamente al pié.

Multas marítimas—La Prefectura Marítima ha impuesto durante el mes de Mayo próximo pasado, multas por valor de doscientos sesenta y cinco pesos fuertes.

Arcilla amarilla—La solicitud del señor Fauvety pidiendo la autorizacion competente para explotar por su cuenta la arcilla amarilla que se encuentra en varios puntos de la costa patagónica, ha sido pasada á informe de la Oficina de Tierras y Colonias, la cual debe espedirse acerca de las conveniencias que ofrece dicha propuesta.

Juramento—Hoy á la 1 prestarán el juramento de estilo los abogados recibidos en la colacion de grados del 24 de Mayo ppdo.

"Un Ballo in maschera"—Reconocidamente mala fué la ejecucion del *Ballo in maschera* el domingo en Colon.

El tenor Marconi cantó bien, pero tenia la voz algo velada.

La señorita Borelli estaba indispuesta.

La señorita Rambelli siempre con los defectos que le hemos observado en otras ocasiones.

El barítono Sr. Sparapani, deficiente.

El page, mal.

Tierras públicas en la Provincia—Damos en seguida algunos datos sobre las ventas de tierras públicas ubicadas en la Provincia, que tendrán lugar en el corriente mes:

El 15, de un terreno situado sobre el arroyo *Pigüe*, con base de veinte pesos m/c la hectárea.

El 24, de varias estensiones de tierras situadas en la seccion 18ª., con base de veinte pesos m/c la hectárea.

El 30, de varios terrenos en el partido de Tres Arroyos, con base de veinte pesos m/c la hectárea.

"Anales de la Sociedad Científica Argentina"—Ha aparecido la entrega de esta publicacion correspondiente al corriente mes.

Trae las materias siguientes:

Traccion de los ferro-carriles, por don Otto Krausse—Farrago Lepidopterológica, por el Dr. Cárlos Berg—Investigaciones sobre el ácido lapáchico, por don M. Paternó.

Comision Municipal—En esta semana celebrará la Comision Municipal la sesion extraordinaria que se ha anunciado.

Pensionistas militares—No hay medio de conseguir que á las pobres pensionistas militares se les paguen regularmente sus asignaciones.

Y, sin embargo, ¡qué deuda más sagrada y cuyo importe haga más falta al acreedor!

Interesamos una vez más la buena voluntad del Gobierno en favor de esa pobre gente.

Racionamiento de fuerzas—Por el ministerio de la Guerra se ha sacado á licitacion el racionamiento de las fuerzas de la segunda Division del ejército, que hace el servicio de fronteras.

Ley promulgada—El P. E. de la Provincia promulgó ayer la ley dictada por la Legislatura por la cual se le autoriza á entrar en arreglos con el Gobierno Nacional para llevar á cabo las obras del puerto de la Ensenada.

Procesion religiosa—El juéves próximo, dia en que la iglesia celebra la fiesta de Corpus-Christi, saldrá una procesion de la iglesia Metropolitana.

Dos bandas de música de los batallones de guarnicion asistirán al acto.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores está citada para hoy á las dos de la tarde.

Se encuentra á la órden del dia un proyecto relativo á la construccion de un puente para ser colocado sobre el rio Colorado.

"Anales de la Sociedad Rural Argentina"—Se ha repartido la entrega de esta publicacion correspondiente al mes de Junio.

Contiene las materias siguientes:

El Dr. D. Lino Piñeiro—A nuestros corresponsales—La conservacion de la carne por el frio—La contramarca—Calendario: Observaciones sobre el trabajo, Huertos é invernáculos, Jardines frutales—Huertas, jardines y prados—Invernáculos—Conversacion sobre la crianza de ovejas—Los Short Horns—Sociedad Rural Argentina, crónica—Informes—Comision Directiva—Extracto de sus Sesiones—Exposicion Continental, Seccion Rural, Raza ovina—Los establecimientos del señor don Estéban Villanueva—La cabaña Bernardino Rivadavia—Notas diversas—Revista de los mercados—Ventas de hacienda—Entrada de hacienda en los corrales, de distintas procedencias—Remates de haciendas á efectuarse en Junio—Remates de campos y terrenos á efectuarse en Junio.

Trae, además, en su primera página un retrato del digno y meritorio ciudadano Dr. Lino Piñeiro, vice-presidente primero de la Sociedad Rural, fallecido últimamente.

Entrada de buques—Durante las últimas veinte y cuatro horas han entrado en el puerto del Riachuelo cuarenta y ocho buques de cabotaje con cargamento de frutos del país.

Telégrafo Nacional—5 p. m. línea á Corrientes funciona hasta Esquina. Oeste hasta Cocha. Demás bien.

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer la oficina de sepulturas ha espedido las siguientes licencias para inhumaciones:

Tránsito Neri, 1 mes, argentina, bronquitis; Francisco Devoto, neumonia; Margarita Rock, cáncer al hígado; Victoriana V. de Ramos, reblandecimiento de la médula; José Fossati de Cárlos, 9 meses, argentino, bronquitis; Josefa Garcia, sífilis; Florencio Leguera, 11 dias, tétano; Maria Luisa Livieri, 2 meses, consuncion.

El Dr. D. Juan M. Rivera

Señor Director:

Estimaré á Vd. la reproduccion de mi carta de ayer y la parte pertinente de la contestacion que Gelabert dá á ella.

Buenos Aires, Junio 3 de 1882.

Señor Director de LA NACION.

En un comunicado que registra *La República* de hoy, Miguel V. Gelabert, refiriendo á su manera un incidente personal que tuve con él en Corrientes, hace 6 años, dice que no debo haber tenido otro motivo para *manocearlo* que el de "haberme hecho recordar la retencion en mi poder del importe de una factura de libros para escuela."

Esta misma imputacion me hizo Gelabert en la prensa de Corrientes, estando yo preso, por su pedido, en Febrero de este año, pero ella fué hecha en los siguientes términos: "No conozco más motivo que el de haberle hecho devolver fondos que había detenido indebidamente en su poder, importe de una factura de libros—abusando de la confianza del Inspector de Escuelas, señor Scala."

Este señor Scala se encontraba en el Paraguay, y desde mi prision le dirigí una carta, con fecha 5 de Febrero, pidiéndole esplicaciones sobre la afirmacion de Gelabert.

El señor Scala me contestó la siguiente carta, que obra en mi poder:

Asuncion, Febrero 10 de 1882.—Señor Dr. D. Juan M. Rivera.

Muy señor mio:—El año 74, la Comision de la Biblioteca Popular de Caá-Catí me entregó 443 fuertes para mandarlos á Buenos Aires.

Le pedí á Vd. por favor, un dia antes de salir para Buenos Aires, como Diputado Nacional, que se recibiese de dicha cantidad y de una lista de los libros que se deseaban, para que Vd. entregara una y otra cosa á la Comision Protectora de Bibliotecas en Buenos Aires.—Vd. aceptó el encargo.—Los libros pedidos por la cantidad llevada por Vd. me fueron enviados sin dilacion alguna.

Debo agregarle que esa es la única y sola vez que yo le haya entregado fondos.

Queda así contestada su carta que antecede.—S. S. S.—*Rafael Scala.*

Se vé por esta carta que yo no fuí sinó un mero conductor de la cantidad indicada, que ésta no demoró en mi poder más que el tiempo que tardé en el viaje, puesto que los libros fueron enviados al Sr. Scala "sin dilacion alguna", y, por último, que Gelabert nada tuvo que hacer en este asunto.

Queda, entónces, probado una vez más, que Gelabert es un difamador, título con que se le conoce en Corrientes.

Debe tenerse presente que la carta trascripta del señor Scala, con la que yo le dirigí desde mi prision, fueron publicadas ya en el periódico *La Verdad*, de Corrientes, en Abril de este año, cuando volví de la emigracion á que me obligaron las persecuciones de Gelabert y Antonio Gallino.

Gelabert recibe puntualmente *La Verdad*; por consiguiente, debe haber leído las cartas, pero él insiste en la calumnia, lo que prueba que es más fácil hacer callar á palos á un *cochino*, que Gelabert deje de calumniar.

En cuanto al lance que tuve con el Dr. Pellegrini y que menciona Gelabert, es del dominio de esta sociedad, hasta en sus menores detalles; por consiguiente, no debo volver sobre él.

Estimaré al señor Director la publicacion de las anteriores líneas, suscribiéndome S. S. S.—*Juan M. Rivera.*

"En 1873—antes de salir á campaña, como Gobernador de Corrientes, con motivo de la segunda invasion de Jordan, en acuerdo se dispuso la entrega de fondos, al Inspector de Escuelas, señor Scala, para el pago, por parte del Gobierno Provincial, de una factura de libros, á fin del mismo año ó principio del 1874. Se me exigía el pago de una factura de libros. Al pedir vista é informe de ella, noté por la fecha, que no pudo ser otra que aquella que debía estar ya paga, y la suma era mayor que la que aparece; pedí informe á la Contaduría y Tesorería, á la vez que llamé al Inspector, quién informó que este Dr. Paniagua (alias Rivera) que no había entregado los fondos que el Inspector le encargó, no sé por qué incidente; pero, si tan puntualmente habia servido, segun la publicacion que hace este atrevido, ¿á qué y de dónde venía el cobro despues de un año? El hecho es que, ante el informe que recibí, dije al mismo Sr. Scala: Hágale saber que si dentro de 24 horas no entrega los fondos, le haré remachar una barra de grillos y con el sumario de este abuso, daría cuenta á la Cámara de Diputados de la Nacion. No hubo que llevarlo á cabo, porque se me avisó el pago. Lo que no preví, fué hacerle notificar por el Escribano de Gobierno, para que hubiese constancia oficial del hecho, para contener á villanos de este jaez.

"Si el Sr. Scala ha dado esa esplicacion publicada, será referente á otro negocio, que no conozco, pero tan atrevido y falsario es este, que debo creer sea falsa ó arrancada á ese pobre y achacoso anciano con amenazas de fierabraz como se presenta"...

En vista de estas dos piezas, el lector juzgará de la altura moral del hombre que lanza una acusacion pública, invocando el testimonio de otro hombre, y es desmentido terminantemente por ese testigo, bajo la autoridad de su firma.

Gelabert invoca el testimonio del señor D. Rafael Scala, y este señor lo desmiente, agregando, además, que *esa única y sola vez* me ha entregado la cantidad indicada.

El hombre que convicto de calumniador persiste en calumniar no puede ser sinó un loco, y ya se sabe que un desgraciado tal no es responsable de sus actos, ni ante el tribunal de la opinion pública, ni ante los tribunales ordinarios; de manera que ya no debo ocuparme de él, que en adelante no conseguirá otro resultado con sus vociferaciones que despertar la conmiseracion de las gentes.

Saludo al Sr. Director:

Juan M. Rivera—Buenos Aires, Junio 5 de 1882.

FOLLETIN

LA LEY DEL HONOR

NARRACION SOCIAL

I.

En los primeros años de la juventud, el corazon del hombre se abre á los grandes afectos. Las impresiones de la niñez se borran; las de la juventud se graban; en la edad madura, el corazon es receloso y se guarda; en la vejez, es refractario á los nuevos sentimientos.

Y esto se esplica bien. En la primera edad se vive de esperanzas: las esperanzas son el sueño de las ilusiones. En la edad provecta se vive de la realidad: la realidad lo analiza todo, y el alma no acepta las simpatías del momento. En la vejez se vive de recuerdos: los recuerdos son nuestra segunda vida.

En la niñez ama el sér á sus padres; en la juventud á su amante; en la edad madura á su familia; en la vejez ama las memorias de aquellas tres épocas.

Las corrientes de la vida lo arrastran todo, y todo perece; pero hay un sentimiento que nunca muere, un rayo de luz que nunca se apaga: el amor de la juventud.

¡Oh juventud, primavera de la vida! exclamo con un poeta; y esa exclamacion se escapa de mis lábios al contemplar el risueño cuadro que voy á ofrecer al lector para empezar mi narracion.

El cuadro presenta un gabinete lujosamente amueblado de una casa en la calle de las Infantas de Madrid. Encima de un velador hay flores, pulseras, cintas, prendidos, y guantes que no han perdido todavía la forma del molde; en un confidente está como recostado un vestido azul celeste. Si todo este atavío no anunciara preparativos de fiesta, bastaría fijarse en las caras de dos jóvenes, casi unas niñas, que con la alegría en los ojos y la emocion retratada en sus movimientos, consultaban en un espejo de cuerpo entero el efecto que hacia una berta de encajes que acababan de arreglar.

—Te sienta muy bien, Piedad. Estás muy linda—dijo una.

—¿De veras, Elena?—preguntó la otra con tono de duda, que desmentía su misma mirada de satisfaccion, fielmente retratada por la luna del espejo donde se contemplaba.

—Estoy segura de que en los salones de la Condesa del Rio no habrá esta noche una muchacha más bonita ni más elegante que tú.

—Habrá otra.

—No lo creo.

—Sí: tú, Elena.

Y al decir esto, Piedad depositó en la frente de su amiga un beso tan cariñoso como expresivo.

Piedad Puente era una niña de diez y seis años, alegre como el sol de primavera, viva, locuaz, impresionable; su carácter abierto y su falta de experiencia de mumdo la hacian aparecer irreflexiva y dar intencion á la más inocente de sus acciones; la misma bondad de su corazon, la misma confianza que le inspiraba la tranquilidad de su conciencia, le servian de escudo para no detenerse á pensar. Era, segun la feliz expresion del vulgo, una loquilla.

Tenía Piedad en su persona la fuerza de la atraccion, pues se captaba la simpatía del que hablaba una vez con ella; era la alegría de su casa y de todo el vecindario, que se disputaba su compañía, sabiendo que adonde iba, huían las penas y se calmaban los dolores; su risa era comunicativa, casi puede decirse que era contagiosa; en su presencia nadie lloraba, porque poseía el secreto de disipar las nubes de la tristeza; sus párpados no se habian quemado con el calor de la primera lágrima; no habiendo aprendido á llorar, queria que nadie sufriera; sospechaba que el dolor era una mentira forjada por los hombres para atormentarse.

Su alma estaba abierta solo á las impresiones agradables de la vida, porque no habia sentido la menor contrariedad; era capaz de querer hasta el frenesí, y no sabia aborrecer; era una mariposilla que acababa de romper su capullo; jugueteando revoloteaba, deslumbrándose con los colores de sus pintadas alas, y adormeciéndose con la rica esencia de las flores; gustaba el sabroso jugo de la rosa y del clavel, sin saber que en el jardin hay azucenas, cuyo perfume desvanece, y matas que en sus hojas guardan letal veneno.

Su belleza competía con la de la miniatura más perfecta: alta, esbelta, elegante, tipo de salon por sus modales escogidos, por su exquisita finura; su cútis era como el ampo de la nieve; sus ojos, azul de cielo, medio dormidos con languidez encantadora, sin la menor afectacion; sus cabellos rubios y rizados como los de los querubines que pintan en los retablos de las iglesias; su boca, pequeña como un piñon; su nariz, afilada.

El retrato físico de Elena Molina no era ménos atractivo; no tenía elevada estatura, pero en cambio, sus formas redondas parecian hechas á torno: la belleza de su rostro no hubiera resistido al análisis buscándola en los detalles, más el conjunto ofrecía ese no se qué inexplicable que en la primera impresion cautiva, que despierta instantáneas simpatías, que arrastra á los hombres y acaba por volverlos locos.

Su mirar era siempre intencional; sus pupilas, negras como el azabache, brillaban cual luceros en noche oscura, revelando el fuego interior que la devoraba; y aquellos ojos tan vivos tomaban á veces un carácter de tranquilidad tan aparente, que podía creerse que Elena escondía en la córnea diferentes pupilas para asomarlas á los párpados representando encontradas emociones.

Su boca era grande, pero de movimiento tan gracioso que parecía estudiado para enseñar sus magníficos dientes; y á los lados se formaban dos hoyuelos que hacian juego con otro que lucia en la barba.

Su cútis estaba ligeramente tostado, sin ser moreno; su nariz era perfecta, y sus manos, delicadísimas.

En fin, Elena era de esas mujeres que sin mirar á los hombres los prenden; que van por la calle y se vuelven hácia ellas, los jóvenes para seguirlas, los viejos para detenerse á contemplarlas, lamentando los años que les pesan, y las mujeres para envidiarlas. Elena era irresistible.

Su carácter era dulce como su fisonomía: nunca se alteraba, pero sufría en secreto; tomaba parte tan activa en los dolores agenos, que por atender á calmarlos, olvidaba sus propios padecimientos; poseía excelente corazon, donde se aposentaban los sentimientos más nobles, desde el amor puro hasta la santa caridad; era pensadora por instinto, y en sus meditaciones adivinaba los peligros que desconocía en su inexperiencia de mundo; era, en una palabra, una vieja de diez y seis años.

Piedad y Elena vivian, por decirlo así, en familia, aunque una pared separaba sus habitaciones; en 1865, cuando apénas tenian siete años, sus padres alquilaron los dos cuartos segundos de la misma casa. La proximidad, el contínuo trato de vecinas y la simpatía estrecharon íntimas relaciones, no interrumpidas una hora en nueve años; juntas jugaron á las muñecas; juntas se desarrollaron; juntas sintieron la primera palpitacion de sus corazones. Sí; porque en un mismo instante, dominadas por idéntica impresion, agitó el amor sus almas; el amor estrechó los vínculos de la amistad.

Los padres de Elena y de Piedad tenian dos hijos; inclinados á la carrera de las armas, fueron al colegio de Valladolid, de donde salieron de alféreces de caballería. Alberto Puente y Leopoldo Molina corrieron por España algun tiempo, y hacía un año que habian vuelto á Madrid, destinados de tenientes á un regimiento de lanceros.

Y en ese año sucedió lo que suele suceder á los jóvenes que se ven á todas horas. Alberto se apoderó del corazon de Elena, y Leopoldo del de Piedad, sin que sus padres, enterados desde el primer momento de la correspondencia amorosa, la contrariaran, pues vieron con placer que iban á estrecharse más los lazos de las dos familias.

Ya introduje al lector, en una tarde de Diciembre de 1874, en el gabinete de la casa de Puente, donde Elena y Piedad preparaban sus trajes para el sarao que daba aquella noche la condesa del Rio; risueñas ilusiones deslumbraban la fantasia de las dos niñas, que iban á hacer solemne en el gran mundo; y fácil es calcular que no pensaban ni hablaban más que de la música y de la animacion de los salones, que veian por el prisma del primer ensueño de la juventud.

Había, sin embargo, diferencia entre la agitacion de ámbas. Elena se animaba con la idea de lucir sus galas por agradar á Alberto, Piedad amaba á Leopoldo, pero soñaba en el momento de confundirse con la turba que había de contemplarla y de celebrar su belleza; y no era en ella este deseo sentimiento de coquetería, sino necesidad de dar expansion á su alma demasiado comunicativa; la inquietaba la curiosidad por ver lo desconocido.

Para apreciar mejor á las jóvenes, oigamos el diálogo que entablaron despues que Piedad quitó de sus hombros la berta de encajes.

—Han dado las cinco—dijo Elena,—y aun tenemos que peinarnos y arreglar las coronas de flores.

—Por desgracia nos sobra tiempo—repuso Piedad,—pues parece que el reloj se empeña hoy en andar muy despacio. ¡Quisiera que el tiempo tuviese alas!

—¡Qué impaciente eres! ¡Te acabas la vida con la viveza de tu génio!

—¡Quién fuera como tú! Estoy segura de que si ahora te prohibieran ir al baile, te quedarias conforme, sin estrenar tu vestido de seda, sin pisar los salones de la Condesa y sin oir la música.

—No, Piedad; me disgustaría quedarme esta noche en casa, pues tengo deseos de ver un baile; pero me conformaría pronto si Alberto me acompañaba.

—¡Vaya! No puedes querer á Alberto más que quiero á tu hermano; pero nada tiene que ver el amor con la satisfaccion de una fiesta tan inocente, en que hemos de gozar tanto; ¡porque pienso divertirme mucho, Elena! ¡Eso no es pecado!

—Conociendo tu carácter y el de Leopoldo, temo que éste sufra allí viéndote obsequiada.

—Discurres siempre como las viejas, mi querida Elena. ¡Quién pudiera quitarte ese defecto!

—¿Qué dices?

—Es claro; siempre me estás sermoneando, como si no contáras los mismos años que yo, y como si temieras alguna imprudencia por mi carácter alegre.

—¡Ay, Piedad! Por instinto comprendo que toda la reflexion es poca para vivir en el mundo sin peligro.

—¡Ea! Ya estás en el púlpito; naciste para misionera, pero no tienes ni edad ni figura para predicar.

—¿Por qué?

—Porque para sermonear es preciso ser un vejestorio, tener la cara arrugada, el gesto y los ojos feroces, y tú tienes una cara muy bonita para que nadie haga caso de tus reflexiones.

Piedad abrazó á su amiga, que le dijo con su tono siempre sentencioso:

—Porque te quiero como hermana, me permito aconsejarte. Leopoldo te ama con idolatría, y como es algo receloso...

—No, Elena—le interrumpió riéndose;—sobra á esa palabra la primera sílaba: tu hermano es celoso.

—Y si lo es, correspondiendo á su cariño, ¿por qué no estudias la manera de calmar su espíritu?

—¡Bueno fuera! Leopoldo no tiene el menor motivo de queja de mí, porque no pienso más que en él; pero siempre me está acechando desde sus balcones para ver si me asomo á los mios, y no puedo nombrar á ninguno de los amigos de casa sin que me ponga un gesto de maestro de escuela enojado; ¡y eso no es justo! mientras no haya causa, no debe atormentarse ni atormentarme.

—El no puede remediarlo; es defecto de su carácter.

—Pues es preciso que lo remedie, porque cada uno tiene su carácter, y el mio es comunicativo, sin que nada ni nadie le robe uno solo de mis pensamientos, una sola de mis miradas.

—Lo sé, querida mia; no puedes esconderme tus impresiones, leo en tu corazon, como tú en el mio, y no ignoro cuánto amas á mi hermano; pero sé tambien que él sufre.

—Hace mal, Elena. ¿Quieres creer que desde que me convidaron al baile frunció las cejas y se puso de mal humor?

—Tú lo dijiste: es celoso.

—Pero ¿de quién tiene celos?

—De todos los hombres.

—¡Eso es insufrible! Cuando nos casemos, no he de encerrarme en una celda para hacer vida monástica; mamá dice que debo entrar en el mundo para aprender á tratar con las gentes. ¿Por qué desconfía de la mujer que le ama?

—Los celos...

—Ya le quitaremos esa manía—dijo Piedad riéndose;—él se convencerá de que pierde el tiempo en dudar de mí. Además, cuando me vea esta noche en traje de baile, hecha un figurin del *Correo de la Moda*, se regocijará, y como todas mis preferencias serán para él, aunque baile con otros, acabará por tranquilizarse.

—¿Vas á bailar con otros nombres?

—Por supuesto; mamá dice que es de mal tono consagrarse en los salones á un hombre, aunque éste sea el novio. ¡Seríamos la fábula de los concurrentes!

—Vale más que no bailes ni con Leopoldo ni con ninguno.

—¿Estás loca? ¿Dejar de bailar? ¡Pues si deliro á la idea de seguir el compás y de aturdirme con el ruido de la orquesta!

Elena hizo un gesto expresivo, y Piedad le preguntó:

—¿Por qué haces esa mueca? ¿No piensas bailar?

—Sí.

—Entónces...

—Ten en cuenta que Alberto no es celoso como Leopoldo.

—Pues que aprenda tu hermano del mio.

—Silencio, Piedad; ha sonado la campanilla, y deben ser ellos. Los ojos de las jóvenes se animaron al sentir pasos en la sala; abrióse la puerta del gabinete y aparecieron Alberto Puente y Leopoldo Molina, que estrecharon las manos de sus amantes con la satisfaccion pintada en los rostros.

—¡Hola!—dijo Alberto.—Ya veo aquí todo preparado; van ustedes á llamar la atencion en los salones de la condesa.

—¿Qué te parece mi traje, Leopoldo?—preguntó Piedad con la cara muy risueña.

—Bien—contestó el jóven encogiéndose de hombros, en ademan de indiferencia.

—¡Qué disgustado vienes! ¡Te ha pasado algo?

—No le preguntes, Piedad—repuso Alberto sonriéndose,—porque está hoy destemplado: ¿Quieres creer que no tiene ganas de ir al baile?

—¿Por qué?—preguntó Elena.

—No sé; pretesta que como mañana entramos de semana en el cuartel, hay que madrugar, y no es agradable el servicio militar despues de una mala noche.

—¡A los veinte años!—exclamó Piedad.

—A los veinte años—observó Leopoldo—quiere un hombre su cuerpo lo mismo que si tuviera cuarenta.

—¡Parece imposible!—dijo Elena.

—Vamos—agregó Piedad con tono afectuoso;—no me quites la ilusion de estrenar mi vestido celeste, pues si no vas al baile, tampoco iré yo.

La fisonomía de Leopoldo se animó con aquellas frases lisonjeras de su amante, y cogiéndole una mano, dijo:

—No te robaré tu ilusion, Piedad; iremos al baile.

—Gracias; me habias alarmado. ¡Ya verás cuánto nos divertimos!

Y los cuatro jóvenes se prepararon para asistir al sarao de la Condesa del Rio.

II

El gran baile de la Condesa estuvo magnífico, y entre las bellezas que llenaban los salones, precioso ramillete de flores, llamaron la atencion dos botones de rosa, apénas entreabiertos, que aparecian por primera vez en el jardin del mundo... Pero dejemos dormir á Piedad y Elena, que el cansancio de la fiesta y la agitacion natural de nuevas emociones exige el reposo, y vamos á otra parte, donde nos llama el deber de fieles narradores.

Llevo al lector al antiguo cuartel de Guardias de Corps. Entramos, sin permiso de los centinelas, en el cuerpo de guardia, donde hay algunos oficiales de caballería prestando servicio; á pesar de la animacion que reina en todas partes cuando se encuentran reunidos varios jóvenes, hay allí uno, recostado en un sillon, con la cabeza apoyada en la mano, en actitud de profunda meditacion.

—¿Qué le pasa al teniente Molina?—preguntó un alférez.—Parece que hoy pisó mala yerba.

El oficial aludido no se movió.

—¿Qué es eso, Leopoldo?—añadió otro alférez de su escuadron.—¿Te echó algun *trepe* el coronel? Si es así, no hay más que tragar saliva, compañero.

El teniente siguió inmóvil.

—Leopoldo es militar exacto, y nunca dá motivo para recibir reprensiones de sus jefes—dijo un teniente que á la sazon entraba en el cuerpo de guardia.

—¡Hola, Puente! Siempre sales á la defensa de Molina.

—Leopoldo es mi hermano.

—Entónces, sabrás lo que tanto le preocupa.

—Ya lo creo; su preocupacion tiene otro nombre.

—¿Cuál?

—Sueño—Contestó Alberto riéndose.

—¡Vamos! ¿Hubo velada?

—Sí: fuimos al gran baile de la Condesa del Rio, de donde salimos al amanecer, con el cuerpo rendido; y no nos hizo gracia, en vez de meternos entre sábanas, cambiar el *clac* por el *chascás*, el frac negro por la levita azul, y los guantes de cabritilla por los de ante, para venir al cuartel á cuidar del pienso de los caballos.

Alberto se acercó á su amigo y le tocó en el hombro para preguntarle en voz baja.

—¿Qué tienes, Leopoldo?

—Nada—contestó éste con desden, sin levantar la cabeza.

Puente marcó en un gesto el disgusto por ver abatido á su compañero, comprendiendo la causa de aquella preocupacion, que había calificado de sueño para que los oficiales no le molestaran, y evitar una escision, fácil de promover por el carácter violento de Molina.

Tiempo es ya de fijarnos en los dos jóvenes que tan importantes papeles deben representar en esta narracion como miembros de las familias que tan estrechamente unidas vivian en la casa de la calle de las Infantas. Compañeros desde niños, se querian como hermanos.

Alberto Puente era noble, generoso, reflexivo, con el corazon de un hombre y el alma de un niño; la bondad era en él ingénita; era capaz de pelear con el valor de un leon y de llorar con la ternura de una mujer. Los jefes le distinguian por su puntualidad en el servicio y por el respeto que guardaba á la ordenanza, pues para él era sagrado el pundonor del militar. Adoraba á sus padres y á Piedad; amaba con delirio á Elena; y despues de Elena y de sus padres, quería como hermano á Leopoldo.

Alberto, á los veinte años era hermoso; no había en el regimiento de lanceros oficial que llevase el uniforme con más gallardía, y cuando pasaba á caballo por las calles, muchas niñas se asomaban á los balcones para verle; pero como Alberto no pensaba más que en Elena, ninguna mujer robaba á ésta una sola mirada de aquellos magníficos ojos negros; y aunque Elena no hubiera dominado por completo el alma del jóven, como domina casi siempre el primer amor, él no le hubiera hecho traicion, porque era esclavo de sus deberes.

Leopoldo no tenía más amigo que Alberto; su carácter susceptible se arrebataba hasta la locura en la excitacion de sus pasiones, que se desbordaban fácilmente; amaba con frenesí á Piedad, pero dudaba de ella; no sabiendo apreciar el génio en las personas que trataba, su suspicacia lo perdía, y sin la bondad natural de su único amigo, que aprendió á contenerle en sus arrebatos, más de una vez se hubieran roto los lazos de tan entrañable afecto; pero cuando su razon recobraba la calma, pedía perdon á Alberto, porque en el fondo Leopoldo era bueno.

Su figura era agradable en la apariencia, pues como el mar cuando se encrespa, su fisonomía tomaba un aspecto de temible fiereza, sin que le valieran los consejos de su compañero, que en diferentes ocasiones se había interpuesto para evitar que su espada, que saltaba en seguida de la vaina, le expusiera á lances comprometidos.

EL VIGOR DEL CABELLO DEL Dr. AYER

La única preparacion compuesta sobre bases científicas y fisiológicas

Con su empleo durante 3 ó 4 semanas, el cabello áspero y blanco se vuelve suave y toma su color primitivo. Esto es lo que sucede siempre que fuere usado convenientemente.

En muchísimos casos **el vigor** consigue hacer salir pelo nuevo en las cabezas calvas, hasta de personas cuya edad es avanzada. Siempre impide la caida del pelo, y promueve su crecimiento abundante y hermoso. Torna los cabellos suaves y sedosos, conservando su belleza y salud.

De venta en las principales boticas y perfumerias.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Junio 6 de 1882.

En oro sellado se hicieron algunas ventas al contado con 8 centavos de prima á favor del vendedor.

CEDULAS HIPOTECARIAS—En la hora oficial se vendieron:

A $f. 12100 al contado, á 100½ %.

En la serie E los negocios fueron más activos y los precios han tenido una pequeña mejora, anotándose las siguientes ventas:

E $f. 8300 al contado á 82⅞, 83, 83¼ %.
" " 20000 para hoy, á 83 %.
" " 75000 Junio 30, á 82¾, 83.

Despues de hora se realizaron algunas ventas para fin de mes á 83 %. El mercado cerró sostenido.

PUENTES Y CAMINOS—Se hizo una sola venta de: $f. 1000 al contado, á 103 %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—El mercado de acciones se presentó en suba desde el principio de la rueda, manteniéndose firme durante todo el dia. La especulacion vuelve á operar con animacion logrando por el momento alzar los precios. Se vendieron:

260 acciones al contado, á 111½, 112, 111¾ %.
400 id para hoy, á 111, 111½ %.
200 id id Junio 7, á 111½ %.
5500 id id id 30, á 111, 111¼, 111½, 111¾, 112, 112¼, 112½, 112¾ %.

En la liquidacion se produjo una nueva reaccion de alza para fin de mes, porque la demanda de acciones fué siempre activa, llegando los precios hasta 113 %, quedando á última hora vendedor á 112¾ y comprador á 112⅝ %, calculamos vendidas unas 2500 acciones.

CAMBIOS—Sobre Rio Janeiro se han hecho varias operaciones en cambio particular á 11/200 y bancario á 11/150 reis por £. Sobre Lóndres, Francia y Amberes, no ha habido variacion. Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49 á 49⅛
Francia	5 fr.10	5 fr. 15 á 5 fr 16
Amberes	5 fr.10	5 fr. 16 á fr. 17
Génova	5 fr.10	5 fr. 17
Rio Janeiro	11$100	B11$125
Montevideo		⅜ á ½ %

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49; Paris, 5fr. 14; Amberes, 5fr. 15; Génova 5 fr. 14, y Hamburgo 4 m 15, por peso fuerte de curso legal.

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios—Cédulas

Hipotecarias, Série A	á 100½ %	
Id id id B	" la par	
Id id id C	" 98	nominal
Id id id D	" 96 %	
Id id id E	" 83½ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 150	" oro

El Director del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de cinco millones de pesos moneda corriente. En oro sellado no hubo pedido de descuentos.

En la última semana se realizaron los siguientes negocios, que se han mantenido en la mayor reserva:

Del saladero de Sampayo, de Gualeguay, se vendieron: 4500 qq. carne habanera interesando al saladerista en la expedicion en un 25 % á 49 reales oro.

4500 qq. carne para el Brasil con 20 % de bonita, interesando al saladerista en una tercera parte á 56 reales la brasilera y á 50 reales la bonita.

Del saladero de los señores Zamora hermanos, de "Puerto Gomez":

4000 cueros de potro salados para entregar en el Rosario á 18½ reales oro por pieza libre á bordo.

200 pipas sebo vacuno á entregar en el Rosario á 16 reales oro por arb. libre á bordo.

NUEVA-YORK, 19 de Abril de 1882.

En nuestra anterior dábamos cuenta de la satisfactoria marcha que presentaban en aquella fecha los negocios de nuestro mercado, y hoy tenemos motivo para agregar que los efectuados para el consumo del país han sido bastante importantes en esta semana y que encontramos nuevamente otra mejora en los que se han destinado á la exportacion. Los últimos no han tocado todavía al márgen que deben alcanzar estos, porque los precios de algunos artículos se mantienen altos aun, pero, sin embargo de lo dicho, entre los que han sido agraciados últimamente podemos contar el algodon y el trigo, no tocándole en una grande escala al maiz porque de este grano hay mucha escaséz en plaza y verdaderamente en todo el país.

Respecto á los artículos que se importan podemos consignar aquí que aparte del artículo azúcar, cacao, caucho y mieles, que son los que más por el momento sostienen sus precios, entre los de los otros hay poca firmeza.

Cueros al pelo—Las realizaciones de este artículo han sido de carácter limitado, resultando de aquí que con las fuertes entradas se han aumentado considerablemente las existencias. Los curtidores no presentan deseos de comprar, y solamente lo hacen de aquello más necesario para no paralizar sus tanerias y aguardar que se reduzcan los precios, á lo cual no están muy dispuestos los tenedores. Las ventas á las cuales hacemos mencion arriba, tuvieron lugar con una baja en el precio y estos están todavia inclinándose á otra. Por lo tanto, diremos que los que hoy apuntamos los consideramos nominales en todos conceptos.

Existencias en plaza:

21,300 de res de Buenos Aires; 174,700 id Montevideo; 3,200 id Rio de la Plata; 3,500 id Rio Grande; 87,000 de otras procedencias; y á más 117 fardos de Calcuta.

Cotizamos:

Buenos Aires, libra 0.23½ á 0.24; Montevideo, 24; Corrientes, 0.21 á 0.22; Rio Grande, 0.21½ á 0.22.

Lana—En esta semana hay muy poco que decir respecto al mercado de este artículo. Los negocios transados durante dicho período han sido de escaso interés y los tenedores parecen estar dispuestos á vender aunque sea haciendo una pequeña concesion. Las ventas solo alcanzan á 384,000 libras de todas las diferentes clases.

Cotizamos:

Sud-América, libra 0,17 á 0.29; Montevideo, 0.26 á 0.38.

Pieles—Para las de chivo, y especialmente la clase liviana, ha proseguido muy bien la demanda, mejorando en algunos casos los precios.

Las de venado no tienen mayor movimiento, pero no alteramos nuestros anteriores precios. Las de nutria siguen procuradas, anunciando ventas de 22 fardos, unos con reserva en precios y otros á 52 cts. libra. Las de chinchilla abundan en nuestro mercado, por cuya causa no mejoran sus precios; dícese, sin embargo, de una venta de 10 docenas en todo el mes anterior á $ 3 docena. Las de carpincho con muy poca salida y con una existencia de 15,000 pieles en nuestra plaza. De las de ciervo se anuncian ventas de unas 2,600 pieles de Buenos Aires y el Paraguay, desde 42 1|2 á 46 1|2 cts. libra.

Cotizamos: Pieles chivo, Buenos Aires, 0,52½.

Plumas de avestruz—Este artículo ha ido de mal en peor y en la actualidad se dificulta su venta. Solo sabemos de una, en el mes pasado, que compusieron unas diez cajas con reserva en el precio, encontrando que hay en plaza como 156 cajas.

Cotizamos—Patagonia, 1.75 á 2.75.

Astas—Rio Grande, 0.03 á 0.12; La Plata, id, 02½ á 09; Cuba, 0.01; Puerto Rico, 0.91.

Cenizas—70 por 100 de fosfato, ton. 24.50 á 25.

Crines—Buenas, lb, 0.27½ á 0.29; medianas, 0.26½ á 0.27; ordinarias, 0.25½ á 0.26.

Huesos—Tejas y extranjeros, 27 á 28.

Metales—Hierro viejo, ton., 14.00 á 29.00; plomo viejo, lb, 0.04 á 0.04½; cobre viejo, id 0.15 á 0.17½; bronce viejo, id 0.14½ á 0.15.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Junio 6 de 1882.—52 wagones entrados anteayer tarde y ayer por la mañana, con diferentes frutos, entre ellos 600 arrobas lana. El mercado tanto en lanas como en pieles no tiene variacion.

VENTAS DE AYER—200 arrobas lana y borrega superior, por Gutierrez y Coulin, $ 87, 73; 80 id id buena, por Mendez y Rodriguez, 6.

CUEROS LANARES—80 docenas estacion y desechos, por J. Bellocq, 24 1/2, 18 rls lib; 50 id id id, por Udaondo, 24 1/2, 18; 50 id id matadero buenos, por J. Bellocq, 24 1/4; 100 id consumo, estacion y desechos, por M. y Rodriguez, 24, 22, 16; 50 id lanare, buenos, por E. A. Mendez, 23, 17; 50 id id id, por Casaux, 23, 17; 50 id id buenos, desechos, epidemia, por E. Bunge, 22, 17, 11; 100 id corderito, especiales, el mismo, $ 19; 70 id id superiores, por J. Bellocq, 18; 30 id id id, por M. y Rodriguez, 17.

CUEROS VACUNOS—50 campo, superiores, por E. A. Mendez, $ 166; 30 id id, 1/2 lib, por Udaondo, 165.

CERDA—20 arrobas superior, por M. y Rodriguez, $ 152.

SEBO—4 barricas pisado, por E. Bunge, $ 32.

MAIZ—80 fanegas morocho en espiga, por N. N., $ 57.

TRIGO—200 fanegas del Azul, por Casaux, $ 145.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Junio 5 de 1882.—160 wagones entrados durante 2 dias con diferentes frutos, entre ellos 2,750 arrobas lana y 560 bolsas trigo.—Con lanas se vendieron 2 lotes, á precio reservado, de modo que no podemos apreciar el estado de dicho artículo á causa de que las pocas ventas que se realizan ahora reservan su precio. En vacunos, como en lanares y demás pieles en general no hay alteracion; lo mismo en trigo y maiz.

VENTAS DE AYER—1,600 arrobas lana, en 2 lotes, por Ghiraldo y M., precio reservado.

CUEROS VACUNOS—67 vs. campo, superiores, con 1/2 libra de tara, por B. Aramburu, $ 166; 180 id id id id id id N. Z. id 165; 250 id id regulares y buenos, id id id id 157, 162; 45 id nonatos, en 2 lotes id 120.

CUEROS DE POTRO—40 cs. campo, superior, por B. Aramburu y otro, $ 35.

CUEROS LANARES—50 docenas matadero, superiores, por Juan L. Somoza, 25 ½ rles. libra; 350 campo, superiores y deshecho, U. Z., 23 1/2, 24 y 17 id; 280 id buenos id 23, 16 y 16 1/2; 150 id regulares id 22 y 16; 550 cueros de corderito, id $ 17 m/c; 300 id por Ghiraldo y M., 17; 1,300 id E. Belando y otros, 17; 250 id Novoa y Cernadas, 17; 100 lanares, buenos y deshechos, los mismos, 23 y 16 rls. libra; 900 regulares, buenos y deshechos, Ojea y Chillado, 22, 22 1/1, 23, 16 y 17 id.

CERDA DE POTRO—48 arb. sup., por Novoa y Cernadas y otro, $ 142; 45 id id, Ojea y Chillado, 140.

TRIGO—350 fgas. de los rios, las 9 arb., con bolsa, por J. y N., $ 161; 150 id id id, id 9 id, Cadelago y C., 145; 120 id candeal, Novoa y Cernadas, 128.

MAIZ—550 fgas. amarillo y morocho desgranado, de $ 44 á 47.

CORRALES DE ABASTO—Junio 4—Entrada:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
J. A. Gomez y C.	J. Santana	Tres Arroyos	145
D. Esquivel	A. A. Costa	Pila, Ranch	11
J. Vazquez	D. A. Sheman	Ranchos	100
Id. id.	J. V. Vazquez	San Vicente	57
R. Diaz	D. Torres	Pergamino	82
B. Aspeitia	A. Boso	Alvear	73
M. S. Boado	J. Gil Chaves	Monsalvo, Tuyú, M. Chiquita	60
			618

Animales muertos para el consumo, 445.

DIA 5

Lavalle y Moore	M. R. Azué	Monsalvo	14
E. Cárdenas	P. Saavedra	Castelli	176
Duggan hnos.	A. Manzanares	Suipacha	88
D. Esquivel	J. Grupos	Mercedes	59
L. Lynch y Ca.	F. Gallardo	Vecino, Dolores	146
C. Casares	M. Lescano	Pergamino	77
Id. id.	N. Rocha	Id.	100
B. y Pombo	J. Cisneros	Chacabuco	144
			804

Animales muertos para el consumo, 516.

PRECIOS GENERALES—Primer aparte carne y sebo, $ 320 á 400; segundo id id id id 240 á 280; chancheria id 150 á 200; terneros grandes id 160 á 200; cueros de novillo, 120 á 160; id vaca 95 á 110.

Despacho de Aduana

Junio 5.

MERCERIA Y LIBRERIA—Gregoire, 8 c papel para escribir; Drabble hnos., 4 id medias cortas de algodon; Della Cha, 50 id fósforos de cera; Mac Callum, 6 id camisetas de algodon y medias id; Hardy, 3 id mallas de algodon y cotin de id; Prioni, 13 id bombas para gas y reflectores; Rodes, 1 id seda, cordonet, y lana para bordar; Jacobsen, 1 id periódicos y libros impresos, etc.; Pestaña, 6 id útiles para lavatorio de metal; Pietranera, 2 btos plovaginas; Iturriaga hnos., 2 c jardineras porcelana; Boie, 4 c paño de lana para vestidos de señoras; Challe B., 3 c artículo para toilette, id para relojeros, botones, guarniciones, etc.; Porth, 7 c mechas, juguetes, oleografias, horquillas, botones, etc.; Kalko, 14 c guarniciones, hilo de lana, marcos para fotografias, tarjetas, voladitos, adornos y objetos para cazar, etc.; Forgues, 10 c hojas ó láminas de oro, dameros, brújulas, papel pintado y dorado y camisetas de franela; Storni hnos., 8 c arañas, bombas y sus accesorios; Milligan W., 1 fdo hilo de cáñamo.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Hardy, 2 c uso doméstico y bombası labrado; Burnichon, 1 id género de algodon, tohallas id y grano de oro; Mallmann, 2 id chaquetones de punto y tartan; Parlane Grahan, 3 id zarazas; Zorraquin, 2 id camisetas de algodon; Bemberg, 5 id brin de algodon y franela mezcla; Ashworth, 2 id paño y bayeta mezcla; B. Viale 6 fdos pellones; Forrester, 1 c enaguas bordadas; Wedekind, 1 id casimir 2 c percalina; Lawson, 9 fdos lona de algodon; B. Stokes, 14 btos caronillas, género de algodon, cotin de id y bramante; Watson, 1 c zarazas; Lagos M., 3 fdos arpillera, lona de hilo y cáñamo; Barclay C., 2 fds bolsas de arpillera; Hopmann, 2 c camisetas de algodon; Marcó del Pont, 1 id confecciones para señoras; Darte, 3 c crinolina; Hardy, 4 id brin de algodon, cotin de id y uso doméstico; Bemberg, 2 fdos chuse de pita; Hopmann, 2 c coleta de algodon.

FERRETERIA—M. Allende, 60 cascos baldosas mosaico; Dillemann, 6 c llaves de bronce, acero fundido, uniones de fierro, barras id, clavos, etc.; Shaw hnos., 999 atados alambre de fierro; S. Portes, 2 c arañas de fierro y bronce; Mantels P., 93 id ornamentos fúnebres, cerraduras, cucharas, tenedores, yuguillos, tornillos, balanzas, formones, hachas, candados é hilo para coser velas; V. Casares é hijos, 152.400 kilg carbon de piedra; Gagliardo, 19,925 adoquines, 250 piedras para vereda; Nuñez, 286 piezas madera de algarrobo; Natta y B., 55 vigas id quebracho; Drysdale, 260 c chapas de fierro, 508 atados alambre de acero, 904 atados id de fierro; Forrester, 1 motor á vapor; Compañia del Gas, 425,704 kilg carbon de piedra; R. Fernandez, 1000 atados varillas de fierro; Boyd, 101,600 kilg carbon de piedra; Cayol, 92 btos madera para fabricar carruages, 15 btos varas balancines y ruedas, etc.; Matthey, 2 id incubadoras y sus accesorios; Rivolta C., 1 c rinconeras, 5 rollos cabo alquitranado, 1 casco alambre galvanizado, 2 c motores.

TALABARTERIA Y PIELES &—R. Wanrell, 1 c gamusas, betun y polvos para limpiar metales; Dussaud, 1 c galon de lana para los forro de carruajes; Wedekind, 1 c cueros de carneros; Astoul, 14 c riendas, látigos, pecheras y faroles para carruajes, etc.; Monsegur, 21 c útiles para fabricar órganos, varios objetos para uso particular; Franzoni 1 c música impresa; E. Forgues, 1 c diamantes para vidrieros; A. Nuñez, 71,412 kilg afrecho.

BEBIDAS Y VIDRIOS—Cocqueteaux, 50 c coñac; E. Madero, 50 c id, 77 bocoys caña; Repetto, 96 bord. vino tinto; Matthey, 5 cascos aguardiente; Devotto hnos., 730 bord. vino tinto, 126 pipas id, 22/2 y 24/4 id; F. Chas, 2 c vasos y copas de vidrio fundido; Barrozo, 2 cascos id id id; Apesteguy hnos, 4 c naipes franceses; Snell, 1 fdo. bolsas de papel, Porth, 2 btos. cristaleria surtido general.

COMESTIBLES—Barrozo, 120 tercios yerba paranaguá; G. J. Bell, 75 bcas. sal fina; J. V. Mendoza, 48 c tabaco de mascar; Sequeira y Rosa, 100 bts id negro; Melara M., 1 fdo tabaco de hoja; Cholat, 4 c queso italiano; Moranchel, 100 c aceite de olivo; Repetto, 50 c pimenton; Tornquist, 150 c té; Parry, 50 c salmon al natural.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Júpiter* de Montevideo, y *Guarany* de la Asuncion.

—Anuncian salida para hoy: *Júpiter* para el Uruguay, *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente* para el Rosario, *Fivaller* para Barcelona, cerrándose la balija, en la Oficina de Correos á la una, y *Toro* para Bahia Blanca y Patagones.

—El *Strabo*, que debia salir ayer, suspendió su salida para hoy.

—Ayer se encontraban fondeados en la Boca y Barracas los siguientes buques de ultramar:—*Raphael*, barca belga de 346 tons.; *Atlantic* id alemana de 398 id; *Graf zu Salms* bergantin aleman de 235 tons.; *Hildur* barca ueca de 347 id.; *Silvia* lugre italiano de 473 id; *Anna* barca inglesa de 628 tons.; *Gloster* id id de 303 id; *Latus* lugre inglés de 463 id; *Albany* bergantin inglés de 291 id; *Agnes* barca alemana de 341 id; *Thomas Flestcher* barca americana de 645 id; *Rosalia S.* barca italiana de 428 id; *Solus* lugre inglés de 315 id; *Ida* lugre italiano de 324 id; *Henry Warner* lugre americano de 348 id; *Ribes* bergantin austriaco de 271 id. *San Raffaele* berg. italiano de 278.

ULTRAMAR—DIAS 4 y 5

Hamburg, vapor aleman de 1284 tons. cap. J. M. Spiesen, de Hamburgo el 1°. de Mayo, á Lüders y Ca., con: H. Pickempack, 20 btos quesos; Apesteguy hnos. 300 c azul, 1 c tejidos, 195 bcas azúcar; Tornquist, 1 c sombreros; R. Krüger, 3 cascos cristaleria, 6 c., 3 canastos id; J. Etchegaray, 1 c merd.; Lüders y Ca., 25 c estearina, 2 btos merd, 255 cascos malto; Mallmann y Ca. 7 c lanas, 5 c mtras, 13 c manufactura; W. Schneidewind, 1 c cigarros, 1 c mtras.; Arentz y Ca. 60 c cerveza; Hammer y Ca. 4 c drogas, 3 c cristaleria; C. Sommer, 3 c merd.; T. Meyer, 40 cascos, 718 c vino oporto, 2 fdos corchos; Sprunck y ca. 3 c pianos; Bemberg y Ca. 2 c merd.; A. Hopmann, 1 c lanas, 1 c mtras; G. Hartmann, 1 c merd.; W. G. Martindale, 9 c muebles; Borro y Ca., 3 c merd.; Moller y Ca. 2590 pizarras; D. Parodi y Ca.; 12 c agua mineral; Peters hnos. 300 bcas. azúcar, 1 c mtras.; S. Boote, 2 c papel; T. Hegenbarth, 31 fd papel; G. Martens, 21 barriles, 1 c drogas, 1 id glicerina; A. Schickedante, 2 c merd.; B. Viale, 100 c bacalao; Boie hnos. 15 c lanas, 2 c mtras; Lohmann y Ca. 6 c acordeones; C. Hefermehl, 1 c pianos; A. Larhs, 2 c merd; E. Chayla 1 btos merd., 1 c joyeria, 3 c acordeones, 1 c lanas; L. Jacobsen, 4 c libreria; H. Koch y Ca., 41 cjones nas; A. Clerget, 10 c cerveza, 10 c maquinas de coser; Lagos y Ca., 4 c algodones, 5 c hilo, 1 bto mtras.; E. Tornquist, 11 c materiales para instruccion, 29, c manufacturas, 2 c mtras, 8 c ferreteria; Menet y Ca. 2 c algodones, 1 mtras.; H. Kalko, 8 c merd., 1 c ajonl c mtras.; Mantels y Ca., 6 c merd.; 4 btos mtras.; J. Peuser, 4 c merd., 1 c merd.; G. Ruscheweigh, 4 cart. diversos; Drabble hnos. 8 c tejidos, 1 c mtras.; E. Retienne, 1 tubo, 1 barril, 4 c drogas, 10 c cristaleria; W. Paats 4 c cascos drogas, 6 c agua mineral, 2 c cristaleria; C. Zorraquin, 3 c acordeones, 2 c porcelana; Villanueva y Ca., 1 c merd.; Wiengreen 16 c máquinas de coser, 1 c, 2 btos mercs; A. Moine 2 fds, 8 barriles, 7 c drogas; H. Koch, 10 c lanas, 7 c algodones, 56 c algones y lanas; P. Bausset, 1 c ferreteria; S. y Vogt, 1 c algodones, 1 c mercs; Lüders y ca, 40 btos articulos diversos; A. Muller y ca, 1 damajuana, 13 barriles, 8 c drogas, 1 c porcelana, 1 c hilo, 9 c agua mineral; G. Muller, 4 c mercs, 3 c drogas; Pereda y ca, 1 c mercs; Gondret y ca, 4 c juguetes; P. H. 946 c, 1308 damajuanas espiritus; A. Bottger, 1 c plantas; H. Prathje, 1 c ferreteria; J. Aschmann, 6 c oblon, 1 c cristaleria; Mainier y ca. 2 c medias; Dillemann y ca, 20 c ferreteria; Galli hos, 13 btos papel, 1 bto mtras; Verazzi y ca, 3 c corses; Mallmann y ca, 20 c algodones, 2 fds, 2 c lanas, 2 btos mtras; T. Hegembarth y ca, 1 c libros, 1 c ferreteria, 2 cascos cristaleria; R. Krüger, 2 barriles, 2 c cristaleria; E. Brandes, 1 c cristaleria, 1 c algodones; Moreno, 50 c cerveza; J. Shaw é hijos, 209 c, 2 fds, 3 btos mercs, 1 c mtras; C. Zorraquin, 19 c ferreteria; H. R. 352 c mercs; P. G. Puy, 1 c algodones, 3 c mercs; I. P. 500 c merc, G. Fernandez, 1 c medias, 1 c agujas; Dellazoppa hos, 44 c máquinas de coser, órden 1 c ferreteria, 3 c papel, 1 c sobres 1 c libros, 5 c quesos, 7 c cristaleria, 19 c mercs, 25 c fósforos, 5 cascos aguardiente, 40 btos fierro, 10 c cerveza, 43 fds papel, 14 c, 2 barriles mercs, 3 c mtras, 2 c ferreteria, 4 c lámparas, 1 c papel, 37 fds bayeta, 2 fds lona, 21 c cristaleria, 40 bultos mercs—*De Santos*: Orden 1500 cachos bananas, 25 bsas ostras.

San Raffaele, bergantin italiano de 278 tons, cap, A. Cacace, de Nueva York, el 2 de Marzo á T. Drysdale y ca, con: 52 piezas madera, 100 barriles resina, 727 c, 27 btos, 48 canastos articulos de agricultura, 11 c pizarras, 10 c tabaco 53 c palas etc. 4948 piezas pino.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 4 y 5

Diana, vapor inglés, del Rosario, á Clarke, con: Orden 177 bolsas harina; E. B. Legarreta, 403 cs. vcs., 30 id becerros, 65 atados id lanares, 25 bolsas cerda; Fernandez, 4 c quesos; Gandulfo, 213 c pasas; N. Calvo, 19 c id; P. Agote, 32 bolsas semillas; á varios, 26 btos. encomiendas.

Tridente, vapor inglés; del Rosario, á Clarke, con: á varios, 9 btos encomiendas.

Mensajero, vapor nac.; de Asuncion, á Nocetti y ca. con: M. Rodriguez, 621 bolsas yerba; órden, 121 id id, 131 fdo tabaco, 200,000 naranjas; á varios, 24 btos mercancias.

Pingo, vapor nacional, del Rosario, á P. Risso, con: F. Lavarello, 234 bolsas harina, á varios, 21 btos encomiendas.

Cosmos, vapor nac. del Uruguay, á P. Risso con: órden 600 cueros vacunos secos: á varios 16 btos encomiendas; De tránsito 2041 btos mercs.

Villa del Salto, vapor oriental de Montevideo, á P. Risso con: á varios 9 btos encomiendas; De tránsito 307 btos mercs.

Estrella, vapor nac. de Gualeguay, á Zambianchi con: C. S. Bowers, 301 cueros vacunos; á varios 3 btos encomiendas.

Union, vapor nac. de Gualeguay á Tarando con: E. B. Legarreta, 2000 cueros potro salados.

SALIDAS—DIA 4

Villa del Salto, vapor oriental para el Uruguay.
Cisne, id nacional id Asuncion.

DIA 5

Cosmos, vapor inglés para Montevideo.
Diana, id id id Rosario.
Mensajero, id nac. id Montevideo.
Dom Pedro, id francés id Havre.
Feliz Amistad, id nac. id Rosario.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Junio	6	*Cordillera* (en Montev.)	Pacífico
"	7	*Elbe*	Southampton
"	7	*Thales*	Liverpool
"	8	*Menes*	Hamburgo
"	11	*Pascal*	Lóndres
"	12	*Bearn*	Génova
"	12	*Araucania* (en Montev.)	Liverpool
"	13	*Euclid*	Liverpool
"	14	*Brema*	Bremen
"	14	*Ramses* (en Montevideo)	Valparaiso
"	16	*Buenos Aires*	Hamburgo
"	16	*Niger*	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Junio	6	*Fivaller*	Barcelona
"	7	*Sud-America*	Génova
"	7	*Cordillera* (de Montev.)	Liverpool
"	8	*Congo*	Burdeos
"	9	*Menes*	Callao
"	10	*Hamburg*	Hamburgo
"	10	*Teniers*	Dunquerque
"	11	*Maskelyne*	Amberes
"	13	*Araucania* (de Montev.)	Pacífico
"	15	*Handel*	Amberes
"	15	*Ramses* (de Montev.)	Hamburgo
"	15	*Elbe*	Southampton
"	16	*Thales*	Dunquerque
"	18	*Bearn*	Génova

CAMPO NEUTRAL

Al Sr. Dr. G. Pastore—Doy este testimonio de mi cordial agradecimiento, por haberme salvado milagrosamente, de las puertas de la muerte, de mi gravísima enfermedad.

Hoy solo me queda á mí la mayor gratitud y franqueza natural de buena salud, para bendecir mientras viva, el inolvidable nombre del doctor Pastore. S. S.—*Antonio Sabajanes*—Casa de Vd. Tucuman núm. 267. 8745 p1 jn6.

¡Dejad á las señoras decidir!—En todas las cosas relacionadas á las gracias y embelesos del tocador el gusto delicado de las señoras debe consultarse. Un caballero, por ejemplo, hace uso de la perfumeria, no para darse placer á sí mismo, sinó para hacerse agradable á los ojos del bello sexo.

Ergo, nunca hagais uso de un perfume que ellas no aprueben. Sobre este punto las hermosas de este lado del oceano han decidido unánimemente. Preguntad á cincuenta señoras sucesivamente cuál de los perfumes consideran el más delicado, más puro, más salubre, y el más permanente; en fin, en todos respectos el más deseado, Y cuarenta y nueve de ellas dirán el Agua Florida de Murray y Lanman. Aun hay algunas cuestiones *de gusto pendientes* tocante á cosas del tocador, pero esta no es una de ellas. Las señoras la han decidido juiciosa y finalmente.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Trasparente como el cristal, y absolutamente puro, el Aceite de Hígado de Bacalao toma precedencia en los mercados de este hemisferio, á toda otra preparacion de este famoso específico vigorizador, cierto para males crónicos que desafian á todos los remedios antiguos. Entre las enfermedades obstinadas, donde su utilidad ha sido más claramente demostrada, podemos enumerar reumatismo, males escrofulosos, erupciones inveteradas, debilidad constitucional, cáries, afecciones del espinazo, hinchazones en las coyunturas, dispepsia crónica y todas las molestias de los pulmones y tráquea de mucha duracion.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita, es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS

PREMIO MAYOR 10,000 Fts.

BILLETES A MEDIO PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 8 de Junio. 8698 p3 jn4

Establecimiento Medico DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

CON EL CONCURSO CIENTIFICO

de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del **asma, bronquitis, tísis pulmonar, tos convulsa, anémia, y sordera catarral**

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para el tratamiento de las paralisis, reumatismos, neuralgias y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Aparato del Dr. Sayve para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral; siendo segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pont.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

Los Juéves: consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone.—Félix Romano, Propietario.

2 TAPICES SMYRNA

1 sofa y sillas Aubusson

Con los retratos de personajes de las principales óperas.

Se exhiben en la muebleria de H. Schmeil, calle Rivadavia, número 294, entre Buen Orden y Lima. 8676 p10 jn 3

FERMEPIN HERMANOS

180 CUYO 180

ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ

GRAN FOTOGRAFIA

LA PRIMERA DE BUENOS AIRES

Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres

RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA

Ultima novedad!

Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras

180 CUYO 180

ENTRE FLORIDA Y MAIPU

LUIS TELMO PINTOS

ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle de Bolivar número 73. 7794 p 1m m11

LUIS M. DRAGO

ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle Cangallo 442. Horas de consulta: de 12 a. m. á 5 p. m. 8620 p15 jn2.

UNICA FABRICA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS

Con privilegio del Superior Gobierno

Premiadas en varias Exposiciones—Medallas de oro y plata

91—PIEDAD—91

Participo á mi numerosa clientela, á los señores capitanes de buques y al comercio en general, que los pedidos de los productos de mi fábrica pueden hacerse, bien en la Sucursal, Piedad 91 ó en mi fábrica, calle Patagones esquina Caseros. 8525 p15 m31. *Romani.*

AL PUBLICO

y á los que se encuentran de paseo en esta capital

Con motivo de la Exposicion Continental, la Joyeria y Relojeria "La Porteña", calle Victoria núm. 266 ha recibido directamente de Europa y de las principales fábricas un inmenso surtido de alhajas de todas clases, de lo mas espléndido que se puede desear, para poder así atender dignamente á las personas que se hallan de paseo en esta capital.

Los precios no tienen competencia, esto se garante, por el inmenso surtido que esta Joyeria ha recibido; poco cuesta visitar la casa para convencerse y al mismo tiempo ver la infinidad de relojes, alhajas de todas clases con brillantes, diamantes y sin ellos, con esmaltes, etc., etc., todo de última moda y fabricados espresamente.

Por consiguiente nadie que desee comprar alhajas ó tenga encargue de comprarlas no debe olvidar esta casa, seguro que quedarán plenamente satisfecho y gastando poco, que esto es lo esencial.

Visitar la casa para no dudar.

No olvidarse, pues,

JOYERIA Y RELOJERIA "LA PORTEÑA"

266—VICTORIA—266

8541 p1m m31

Señor Saro—Se precisa verlo á cualquier hora para un asunto que le interesa—*Galindez.* 8611 p4 jn2

Dr. ANTONIO C. GANDOLFO

MÉDICO CIRUJANO

Ha abierto su estudio en la calle SANTIAGO DEL ESTERO, N. 191.

Horas de consulta, de 1 á 3. 8470 p15 m30

INDICADOR

ALSINA DALMIRO, abogado.—Tiene su estudio y domicilio Perú 459; se encarga tambien de la direccion de asuntos en el Departamento Judicial del Centro, donde se encuentra en su estudio en Mercedes, calle 21 N. 190, los Juéves y Viérnes de todas las semanas.

ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AMORETTI FÉLIX, ingeniero civil y agrimensor; domicilio, Moreno 736.

AVELEYRA LUCIANO J.—Agente judicial, escritorio 245 Bolivar, estudio del Dr. Quirno Costa; domicilio: 776 Santa-Fé.

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de a tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BERMEJO ANTONIO, abogado; estudio, San Martin núm. 31; horas de estudio, de 12 á 4.—Domicilio, Maipú 408.

BURGOS BERNABÉ, escribano público; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.

BOLON PEREZ JOSÉ, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribania de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

CALZADA RAFAEL, abogado; Florida 63, altos.—Horas de estudio, de 11 á 4.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público, oficina; Rivadavia 113; domicilio particular, Belgrano 185.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CARRIL SALVADOR MARIA DEL, abogado; calle de las Piedras, núm. 37.

CASTILLO JOSÉ A., escribano público con registro; calle Victoria núm. 64, (Recoba Nueva); domicilio particular, calle de Montevideo núm. 96.—Horas de oficina, de las 11 de la mañana á las 5 de la tarde.

CIMONE JUAN, doctor especialista en las enfermedades del pecho venereo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Cuyo 405.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes gratis.

COELHO J. AUGUSTO, Corredor de cambios y descuentos—Escritorio San Martin 90 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio: Santiago del Estero 78.

CASTILLA RAMON, médico; consultorio, Esmeralda 432.—Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde.

DEGREEF RUFINO, rematador y comisionista.—En Buenos Aires, Piedad 80 y en San Nicolás de los Arroyos, Comercio núm. 43.

DUDIGNAC EXEQUIEL, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 35. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 35.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

HUGHES Y VERNET, Corredores.—Se encargan de la compra y venta de campos y haciendas.—Escritorio, San Martin 180, frente al Banco Hipotecario.

HOYO VICENTE Y Ca., rematador, balanceador y comisionista en general; se encarga de toda clase de asuntos.—Escritorio, calle Europa 560; horas de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m.

INSIARTE ADOLFO A., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico" Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.

MALLO PEDRO, cirujano mayor de la armada profesor de higiene; ha trasladado su domicilio, á la calle de Cangallo núm. 720.

MIÑONES FAUSTINO, procurador judicial; con catorce años de práctica en el ejercicio del cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le vé en la escribania de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribania al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MARIN PLÁCIDO, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

MARCÓ DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140.

MITRE Y VEDIA B., traductor público del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de LA NACION.)

MITRE ADOLFO, abogado; Estudio, San Martin 208.

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, comisiones en general; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

OLIVENCIA J. FEDERICO, agente judicial y comisionista.—Ofrece sus servicios al público, y recibe órdenes en el estudio del Dr. Rayces, Bolivar 94, altos, ó en su domicilio Moreno 1012.

PEREIRA EMILIANO A., escribano; oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.

QUESADA ERNESTO, traductor público, del aleman, inglés, francés, etc.—Estudio, Victoria 217; domicilio Lavalle 60.

QUESADA ERNESTO, abogado. Estudio: Victoria 217. Horas 12 á 5 p. m.—Domicilio: Lavalle 60, horas 9 á 12 a. m.

QUIRNO COSTA N. abogado; Bolivar 245.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SCHWAB EMILIO C., contador público y rematador.—Se encarga de todo trabajo de contabilidad y de la gestion de asuntos judiciales: Calle Piedad 48.

SALAS MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SCHERRER JACOB, médico; consultorio, Rivadavia 207.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., especialmente para enfermedades de señoras, oidos y garganta; clínica especial para enfermedades crónicas de la uretra y del estómago.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, abogado; estudio Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102

TERRY ANDRÉS R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

VICTORICA MATEO Y Ca., rematadores y corredores; Alsina 319.—Buenos Aires.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), abogados; estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

VAPORES

Sociedad General Transportes Marítimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, y Bahia para la salida del 3 de cada mes. El vapor francés **BEARN**, capitan Lemaitre, saldrá el 18 de Junio.—El vapor francés **POITOU**, capitan Deferry saldrá el 3 de Julio.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50**

Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos **32** *oro*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italinos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañia. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

Mensagerias Marítimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Congo**, comandante GROUX—**Saldrá el 8 de Junio, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañia—*O. de Martrin Donos*. Piedad 52, altos.

Mensagerias Fluviales á vapor Debiendo parar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—**Para Montevideo á las 5 de la tarde**—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*; Miércoles y Viérnes *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata*. Domingos *Villa del Salto*—**Carrera del Paraná.**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo.**—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajeo para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los pasageros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman*.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná*, *Taraguy* y *Mensajero*.—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional capitan SIMON GASTALDI.

—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA y ASUNCION, de 1882.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Rosario, Santa-Fé y escalas Vapor **Tridente** y **Diana**, de la Compañia de Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario Salidas de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde

Los Lúnes	vapor	"Diana"	para Rosario y escalas
" Mártes	"	"Tridente"	" " "
" Miércoles	"	"Diana"	" Rosario S. Fé y escalas
" Juéves	"	"Tridente"	" Rosario y escalas
" Sábados	"	"Tridente"	" " "

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35

Vapor Argentino Union, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales; con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. ag.

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para HAVRE el vapor **ELBE**, saldrá el 15 de Junio, para **Rio Janeiro, Bahía, Maccio, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Havre.**

Para Vigo el vapor **NEVA**, de porte de 3020 toneladas y 600 caballos de fuerza, Comandante W. GILLIES, Saldrá el 29 de Junio, para **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Maccio, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la. clase con una rebaja de 20 o|o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañias artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

Compañia Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56.

Agencia de Esteban D. Risso Compañia Brasilera **Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.**—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: **Rio Branco ó Rio Apa**

Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.—El 18 " " " *Rio Grande*.—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso.*—147—Reconquista—149.

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional **Toro**, saldrá para dicho punto el **Mártes 6 del corriente**, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.—**Nota:** Los peones en la Boca para la carga y descarga, y el lanchage en Bahia Blanca, es por cuenta del vapor. Para mas informes, ocurrir á su agente *N. Mihanovich*, 25 de Mayo 77. 8643 p4 jn2

Transportes Marítimos De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—Inauguracion de los vapores con bandera española.—El espléndido y nuevo vapor español **FIVALLER**, de 4000 tons. y de primera clase.—Saldrá de este puerto el dia 6 de Junio, llevando carga, pasajeros, dinero y encomiendas para Cadiz, Barcelona y Marsella.—Este hermoso vapor tiene escelentes comodidades para pasajeros de 1a. y 3a. clase, los que recibirán á bordo un trato esmerado.—Los vapores de la Compañia admiten carga y pasajeros para todos los demás puertos de España, cuyo trasbordo se hace por cuenta de la Compañia.—Para más informes, etc., á **E. Ochoa y Ca.** Agentes, Perú 105, ó á **Peltzer y Mac Kay**, Corredores, Reconquista 118.

Carrera de la Costa Sud Vapor paquete **Villarino**, para **Bahia Blanca y Patagones.** SALDRÁ EL DOMINGO 11 DE JUNIO, Á LAS 10 DE LA MAÑANA.—Admite carga y pasajeros. Para más informes, al Agente General; *A. Marsans*, Piedad 74. 8546 p10 m31

Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional **Guarany**, capitan J. W. Morse, para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo, el Sábado 10 de Junio de 1882, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria. Agentes: Mayor & Brugo.

Lloyd Norte-Aleman Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: **Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hanover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W. Graf Bismark, Elbe**—El magnífico vapor **Brema**, comandante D. Ballehr.—Saldrá el 25 de Junio de 1882, **para AMBERES y BREMEN.**

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a., y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada, si no viniesen las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general— *K. von Emster*, Calle Maipú N. 101, ó á los Corredores: *Scharffenorth & Sattler*

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Hoy Mártes 6 de Junio, 27a. funcion del 2° abono, con la ópera: *Semiramide.*

Nacional—Miércoles 7 de Junio, gran funcion extraordinaria, cuyo producto destina la Empresa á iniciar una suscricion que tiene por objeto erigir un monumento en Buenos Aires á la memoria del héroe de ambos mundos JOSÉ GARIBALDI.

Alegria—Sociedad "Union Artística"—Compañia de zarzuela, gran funcion para el Miércoles 7 de Junio; se pondrá en escena la magnífica zarzuela en 3 actos, letra de D. Mariano Pina y música del maestro D. Manuel F. Caballero, titulada: *Las dos princesas.*—A las 8 1/2. Precios: Palcos altos y bajos $ 150 m/c, id de cazuela $ 80 m/c; tertulias de orquesta y altas $ 30 m/c; lunetas de platea $ 20 m/c; lunetas de cazuela y sillas $ 10 m/c, entrada general $ 20 m/c; id para cazuela $ 15 m/c; id para niños $ 10 m/c.

Variedades—Hoy mártes á las 8 1/2, sinfonia por la orquesta: *La campanilla de los apuros*: comedia en un acto; notable intermedio por los Nelson; *D. Jacinto*, zarzuela en un acto; intermedio por los Nelson; la zarzuela en un acto: *Tocar el violon.*

FUNERALES

Antonia de la M. de Rodriguez

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Mayo de 1882

Su hijo Juan A. Rodriguez, hijas políticas, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos en el funeral rezado que, por el descanso eterno de su alma, se celebrará el dia 13 de Junio, á las 11 a. m., en el Templo de San Nicolás de Bari. La asistencia á este acto piadoso, obligará la gratitud de sus deudos. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. 8754 p6 Jn6

Dr. Enrique Sanchez

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Junio de 1881

Maria Isidora B. de Abreu, madre; Luis A. de Abreu, padre político, y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion asistir al funeral de cabo de año, que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en el Templo de Nuestra Señora del Pilar, (Recoleta), el Miércoles 7 del corriente, á las 10 1/2 a. m.—Favor que agradecerán.—Unica invitacion. 8740 p2 Jn6

Mercedes Gache de Possas

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Mayo de 1882

Su familia, invita á sus relaciones, se dignen acompañarla al funeral que, por el descanso eterno de dicha finada, se celebrará en la Iglesia de San Miguel, el Viérnes 9 del corriente, á las 11 de la mañana. Favor que será debidamente agradecido. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. 8761 p3 Jn6

Manuela D. V. de gaña

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Junio de 1881

Su esposo, Andrés Egaña; sus hijos y demás familia, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir á las Misas de cabo de año, que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en el Templo de Santo Domingo, el Sábado 10 del corriente, de 7 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la Misa de 11.—Unica invitacion. p6 Jn4

Julia B. de Guedes

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Mayo de 1882

Sus hijos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado, que por el descanso eterno del alma de dicha finada, se celebrará el dia 6 de Junio, á las 10 1/2 de la mañana, en el Templo de Nuestra Inmaculada Concepcion.—La asistencia á este acto piadoso obligará á la gratitud de sus deudos.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo. 8656 p3 Jn4

NOVENARIO

Por el alma de la señora **Eloisa Benites de Rivas**, fallecida el 28 de Enero de 1882.

Sus padres, hijos, hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las Misas que se celebrarán en la Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, desde el Mártes 30 del corriente, á las 9 de la mañana. 8423 p9 m28

AVISOS

Se necesitan dos oficiales carpinteros; San Martin 572. p. 3 Jn. 6.

Cocinero Italiano, se necesita Artes 482. 8758 p3 Jn6.

Piano Se vende uno de magnífica voces; General Lavalle 404. 8744 p8 Jn6

Mucama Extranjera, con recomendacion, se necesita; Piedad 626. 8756 p3 Jn6

Se alquilan Dos piezas amuebladas para hombre solo; Esmeralda 257, entre General Lavalle y Corrientes. 8755 p3 Jn6

Se vende La casa calle Salta 839, tiene 18 varas de frente por 75 de fondo; para tratar, Piedad 285, al señor Eustaquio Pion.—Se ha de vender por cualquier precio. 8621 p15 Jn2

Se necesita Una persona formal para el servicio de mucama. Florida 213. 8781 p3 Jn6.

Se precisa Un oficial talabartero para la campaña. Piedad 214, almacen de suelas. 8768 p3 Jn6.

Piano Se vende uno de muy buenas voces, para estudio, de 7/8; dirigirse San José 239. 8748 p 1mes Jn6

Se necesita Un muchacho de 14 á 16 años, para un almacen con buenas recomendaciones: Buen Orden 367. 8774 p3 Jn6

Se alquilan varios cuartos en casa de familia; calle Corrientes 203. 8767 p. 3 Jn. 6.

Se precisa Un cocinero y mucamo, con recomendaciones, en la calle de la Florida 497. 8752 p3 Jn 6

Se necesitan Buenas oficialas costureras, Esmeralda 229. 8776 p3 Jn6.

Mucama Y niñera con recomendaciones de su conducta, se precisan Venezuela 667. 8775 p2 Jn6.

Se alquila Para horno de ladrillo un lindo terreno en la calle de Córdoba y Ministro Inglés; para tratar Salta núm. 30 (bajos.) 8771 p3 Jn 6

Zapatero cortador Se necesita uno en la calle Buen Orden núm. 301. Tambien se necesitan buenos oficiales para calzado de señora. 8768 p. 3 Jn. 6.

Dependiente de tienda para la campaña, se necesita uno con buenas recomendaciones, calle Maipú núm. 70. 8742 p10 j6

Una francesa desea colocarse en una casa de familia, para coser toda clase de costura á máquina ó á mano; ó tambien como gobernanta; tiene buenas recomendaciones. Para informes ocurrir á esta imprenta á M. P. p. 3 Jn 6.

Se necesita Un sirviente inteligente y vigoroso, para todo trabajo, en una casa de comercio. Es preciso que tenga muy excelentes recomendaciones y cierta instruccion. Dirigirse al Gerente de la Libreria Europea, de 8 á 9 de la mañana. Florida 242. 8787 p3 Jn 6.

La Primitiva Se convoca á los accionistas de la Sociedad Anónima "La Primitiva" á una asamblea que tendrá lugar el 25 del corriente en el Puerto Mar del Plata, á las 2 de la tarde, en casa de D. José Poce; para tratar de asuntos de interés.—*La Comision.* 8735 p15 Jn6

A los que contraen Estado matrimonial.—El que suscribe, adscripto á la Oficina de Casas, Perú 106, (altos), núm. 7, se encarga de correr con la tramitacion del matrimonio, ante la Cúria Eclesiástica y en los curatos de su parroquia, ya sea del rito católico ó protestante.—*Francisco Fretes.* 8749 p6 Jn6

Dependiente Se necesita uno, que sea español y haya estado en algun registro de esta plaza, con conocimiento en el ramo de paños y casimires; escusado es que se presente si no reune las condiciones indicadas; Victoria 198. 8757 p3 Jn6

Profesor francés Diplomé, con muy buenas recomendaciones se ofrece para dar lecciones á domicilio, en su casa y en un colegio. Dirijirse calle Libertad 493, de 10 á 12. 8763 p3 Jn6.

Se necesitan Dos oficiales herreros para ir á trabajar á Córdoba, que comprendan el trabajo de adorno ó sea balcones y rejas: se les pagará de dos pesos á veinte reales bolivianos, segun su capacidad y trabajo garantido por tres años. Para mas informes, calle Buen Orden 301, zapateria. 8736 p3 Jn6.

Despachante De aduana, se precisa uno, como del arreglo y liquidacion de los libros correspondiente á él; al mismo tiempo es indispensable que hable ingles. El convenio será mensual; pueden dirigirse por carta al correo casilla núm. 151 de abonados. 8788 p3 Jn 6

Al público Habiendo sabido por D. Pedro Castillo, que D. Calisto Blas conserva en su poder un documento indebidamente por once mil y pico de pesos, habiéndoselo pagado, segun testigos que tengo, no reconoceré ningun endose ó transferencia que se haga de dicho documento.—Junio 3 de 1882.—*Baldomero Parqués.* 8736 p5 Jn6

Se vende Un lindo terreno, en la calle Piedad, compuesto de 71 varas sobre dicha calle por 72 de fondo, forma esquina, de la Estacion Almagro dos cuadras; tambien se vende una casa en el mismo paraje; se darán por bajo precio, por liquidacion de una sociedad; para tratar con su dueño, en Almagro, preguntar por Fortunato Crus. 8756 p2 Jn6

El pleito De unos italianos llamados Devotto y hermano, de la calle Rivadavia 320 contra un español, se vende por las calles á 10 $ en un librito pequeño de pocas hojas.—Los muchachos gritan por las calles: á 10 $ el pleito!—Contiene muchas cosas variaditas.—Se habla de honor, fruta Española, de Italianos—tu tu tu tu y de tantas otras cosas.—Merece leerlo.—Merece gastarse 10 $ papel. 8769 p3 Jn6

Al Comercio Ponemos en su conocimiento que volviendo á publicar nuestra "Revista de Importacion" para los paquetes de las Mensagerias Marítimas del 8 y 24 de cada mes, estarán en venta en las librerias de Peuser, San Martin 98 y de Mackern, San Martin 7.—Para suscriciones á nuestro escritorio, San Martin 144.—*Labió y Perea.* 8783 p3 Jn6

Se alquila una casa en la calle de Piedad núm. 1247: está á una cuadra y media de la Exposicion Continental, dos de la Iglesia de Balvanera, y dos y media del Mercado de Rivadavia. Tiene siete piezas entabladas, cuarto para sirvienta, gas y demás comodidades. La casa está recien edificada y en perfecto estado de aseo. Para tratar Corrientes núm. 791. 8762 p3 Jn6

Los vinos Y JARABES DESPINOY.—Con extracto puro de hígado de bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, en virtud de un notable informe del profesor Devergré.—Se venden en las principales droguerias y boticas, y en casa de R. Lezica y Cia., Rivadavia 145, únicos agentes para la venta por mayor en Buenos Aires. 4825 p6 meses dp mf28

No se cobra comision Al propietario que quiera ofrecer sus propiedades para que sean alquiladas á la brevedad posible, como ser las casas de familia, depósitos, corralones, terrenos, casa-quinta, casas de inquilinato, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos; darán razon, Oficina de Casas, Perú 106, altos, pieza núm. 7. Encargado: *Francisco Fretes.*—Ver el aviso: **Se alquilan casas.** 8750 p6 Jn6

Se previene A las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) Seccion Pilar, núm. 1° sepultura 7, 8 y 9, que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 5 de 1882.—Uruguay 692.—Ultimo plazo. 8759 p2 m Jn6.

Se alquilan Casas, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casas-quinta, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, todo al Norte, Sud, Este y Oeste; de 100, 150, 200, 250, 300, 350, 400, 450, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000; hay de más precios.—Darán razon, Oficina de Casas, Perú 106, altos, pieza N° 7.—Encargado: *Francisco Fretes.*—Ver el aviso: **No se cobra comision al propietario.** 8751 p6 Jn6

Mensura El agrimensor que firma, comisionado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo comercial de la capital Dr. D. Justo P. Ortiz, para medir y dividir el campo comprado por el señor D. Ataliva Roca (antes señores D. Ramon Idoyaga y D. Francisco G. Molina) situado en el partido de Junin sobre la Mar Chiquita, previene á los señores linderos y demás interesados que dará principio á la mensura del 11 al 13 del corriente mes y año.—El espediente tramita por la secretaría del escribano D. Juan Gonzalez.—*Juan Girondo*, Artes 704. 8765 p3 Jn 6

Carlos O'Gorman REMATADOR — **Eduardo L. O'Gorman** ESCRIBANO

Reciben órdenes para la venta en remate ó particularmente, de casas, terrenos, haciendas, muebles, etc., como asimismo para la tramitacion de asuntos judiciales ante los Tribunales y Juzgados de la Capital y Provincia, y de solicitudes ante los Gobiernos, Municipalidades, etc.

Tambien se encargan de cualquiera clase de cópias, garantiendo prontitud y esmero.

Domicilio Garantias 309 — Escritorio Pasaje Roverano Victoria 31

8772 Jn6 v30

Municipalidad de San Pedro

Se reciben propuestas en la Secretaría de la Municipalidad, para la construccion de los padrones de las pesas y medidas que rigen en la Provincia.

Los interesados pueden ocurrir al que suscribe para los informes que necesitaren.—*F. F. Borzzano*: Rivadavia 42. 8757 p3 Jn6

LA NACIONAL

Fábrica de Cal

A cargo de Miguel Welsh, calle Salta núm. 8 (PUENTE DE BARRACAS).

Hago saber á los arquitectos y maestros albañiles que tengo cal viva y apagada de la piedra del *Azul*.—Esta cal, se sabe, es de piedra mármol como la de Córdoba y las mezclas que se obtienen con ella son mas fuertes, como puedo acreditarlo con certificados que tengo en mi poder.—En los precios hago una gran diferencia con la cal de Córdoba.

Encontrándose la fábrica en la Estacion "Puente de Barracas" del Ferro-Carril de la Ensenada, me encargo de remitirla á cualquiera de los puntos que recorre esta via, como asimismo á las obras que se construyan en esta ciudad.

Por órdenes y pedidos en la misma fábrica y en la calle de Rivadavia 113, altos.—*Miguel Welsh.* 8784 p10 Jn6

LICITACION

Por disposicion superior, el dia 30 del corriente mes de Junio, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de víveres á la Armada Nacional, con sujecion á las bases siguientes, cuyas propuestas se abrirán ante el Escribano de Gobierno y el Comisario General de Marina:

1° Los proponentes deberán establecer precio por separado por el kilo de los artículos que sean de peso y precio por el litro de los líquidos.

Los artículos que componen el racionamiento de víveres, son los que á continuacion se espresan:

Galletas para oficiales.
Id id marineros.
Arroz piamonte glassé.
Fideos del país de primera.
Porotos id id id id.
Café en grano del Brasil.
Té negro.
Azúcar refinado de primera.
Id del Brasil id id.
Sal fina.
Id gruesa.
Grasa de vaca.
Aceite de comer (Olivo.)
Tabaco negro en rama del Brasil.
Papel de hilo (los 9 pliegos).
Jabon amarillo.
Vinagre de vino.
Vino argentino.
Caña alambicada de 19 grados.
Tocino.
Fariña.
Papas.
Bacalao.
Aceite de quemar refinado.
Velas de estearina.
Id id sebo (de molde).
Leña de espinillo (cada una 400 rajas).

2° Los artículos que se entreguen para el racionamiento serán de superior calidad, conforme á las muestras que se encuentran en la Comisaría de Marina, donde los interesados pueden examinarlas y tomar nota del compuesto de las raciones respectivas.

3° Las provisiones serán entregadas en los almacenes de la Comisaría de Marina, á su entera satisfaccion en lo que se refiere al peso y calidad de los artículos; es bien entendido que el peso de todos ellos será neto, y el proveedor no podrá en ningun caso cobrar los envases que contengan los artículos.

4° El contrato durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta hasta el 31 de Diciembre del corriente año; y si por algun incidente, se retardase la licitacion para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provision hasta la época en que fuere reemplazado, bien entendido que este plazo en ningun caso ascederá de tres meses.

5° El pago se efectuará en letras de Tesorería á 90 dias de plazo, sin interés, y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada y documentada.

6° El Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato, cuando lo estime conveniente.

7° El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere, incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.

8° Cada propuesta deberá adjuntar un certificado de depósito en títulos de créditos de la Nacion, de valor de 10,000 $ fts. y, al estenderse el contrato deberá ampliarse el depósito en títulos hasta el 10 0/0 sobre el valor total en que se estime el racionamiento mensual.

9° Si el contratista dejare de entregar en la Comisaría de Marina al dia siguiente de librada la órden respectiva por esa Reparticion, la provision de víveres para los buques de la Armada, etc., que será en concepto á dos meses de término, ó los artículos no fueren con arreglo á lo estipulado, se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en el precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 10 por ciento sobre el valor de los artículos que se hubieran comprado.

10 No se tomaran en consideracion:

1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda, que en pesos fuertes de curso legal ó moneda nacional.

3° Las que hagan cualquier alteracion, aumentando ó disminuyendo los artículos que componen el racionamiento.

11 Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que esto se haga.

12 Será obligacion del proveedor, entregar á los buques surtos en el puerto de la Capital, Tigre y Riachuelo, pan fresco por el equivalente de galletas en peso y por el mismo precio.—Buenos Aires, Junio 3 de 1882.—Comision General de Marina.—*Damaseno Castañeda*, Oficial Mayor. 8785 p20 Jn6

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA

Loteria mensual—Junio 15 de 1882

Compuesta de doce millares de billetes en quintos, á $f. 5 el billete ó sea $ 125 m/c.; $f. 1 el quinto ó sea $ 25 m/c.

1	de		$f. 20,000
1	de		" 2,000
1	de		" 1,000
4	de 500		" 2,000
10	de 200		" 2,000
20	de 100		" 2,000
30	de 50		" 1,500
101	de 20		" 2,020
852	de 15		" 12,480
1,000	suertes		$f. 45,000

1,000 suertes, divididas del modo siguiente:

Los billetes son impresos en papel paja, con tinta negra y punzó en el anverso, café en el reverso con la inscripcion: "Loteria pública de la Rioja—31 de Mayo de 1882. Buenos Aires"; y el sello de la Administracion con la fecha del dia del sorteo—15 de Junio de 1882.

Los premios se pagarán al portador en la Administracion, Bolivar 197, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, todos los dias hábiles á contar desde el siguiente del sorteo hasta tres meses despues. 8764 p8 Jn6

SOCIEDAD ESPAÑOLA LA MARINA

Ajustándose á lo prescripto por el art. 14 del Reglamento la Junta Directiva convoca á los señores socios á asamblea general ordinaria para que para elegir nueva Comision tendrá lugar el dia 18 del actual, á las 2 de la tarde, en los salones del "Centro Gallego" Rivadavia 366.

Se encarece la mas puntual asistencia.—*El Secretario.*

NOTA—Se advierte que en caso de no poder celebrarse dicha Asamblea el dia prefijado, por falta de número, ella se efectuará irremisiblemente el Domingo siguiente.

La presente nota, sirve de 2a. convocatoria.—Buenos Aires, Junio 1°. de 1882.—*El Secretario.* 8741 p12 Jn6

Cocinera Se necesita, para poca familia; Alsina 642. 8693 p3 Jn4

Niñera Se necesita; Lavalle número 79. 8680 p3 Jn3

Se vende Un buen caballo, de paseo; ocúrrase, Tacuari 294. 8653 p8 Jn3

Se necesita Un sirviente de 14 á 16 años; Córdoba 568. 8667 p3 Jn3.

Cocinero Italiano, se ofrece uno bueno; 25 de Mayo 142. 8678 p3 Jn3

Se alquilan 2 piezas amuebladas; Maipú 316. 8565 p5 Jn1

Aprendiz Encuadernador, se necesita; Esmeralda 133. 8472 p8 m30

Armazones Vidrieras y estivas, se venden; Méjico 814. 8441 p15 m28

Sirvienta Se necesita una; Cangallo 631. 8307 p9 m24

Accion DE TIERRAS NACIONALES.—Se vende una, sin ubicar.—*Santiago B. Gahan*, Reconquista 78. 8694 p6 Jn4

Se alquilan Una sala sin muebles y dos piezas amuebladas, para hombres solos; Tucuman 243. 8708 p4 Jn4

Piano DE H. HERZ.—Se vende uno, en perfecto estado; Santiago del Estero 222. 8710 p3 Jn4

Se vende Una alfombra de tripe, con muy poco uso, midiendo 30 varas, doble ancho. Ocurrir, Moreno 998. 8712 p3 Jn4

R. Elliot Se desea verlo en la calle Cangallo 222, por un asunto que le interesa. 8721 p3 Jn4

Se alquila Una casa grande baja para un buen negocio y familia en la calle Cuyo de 263; darán razon en los altos. 8719 p3 Jn4

Se necesitan Dos aprendices talabarteros que entienda un poco el oficio Cangallo, núm. 248. 8720 p3 Jn4

Pieza amueblada Se desea alquilar para hombre solo; con pension, prefiérese central. Ocurrir Piedras 30. 8713 p3 Jn4

Operarios Que sepan trabajar de herrero ó quieran aprender el oficio, se precisan Moreno 52. 8727 p3 Jn4

En la calle Venezuela 192 se precisa una señora sola, del pais, para acompañar; con buenas recomendaciones. 8651 p3 Jn3

Un pone-pliego Se necesita en la litografía é imprenta de G. Kraft, Reconquista núm. 82. 8684 p3 Jn3

Mucamo Con buenas recomendaciones, se precisa; Córdoba 145. 8682 p3 Jn3

Quintero Que sepa bien su oficio, se precisa; Larrea 190; se prefiere italiano. 8660 p3 Jn3

Baldosas De techo y piso, se venden baratas en el corralon Chacabuco 456. 8668 p6 Jn3

Roble y fresno Se vende á precios módicos en el corralon Chacabuco 456. 8669 p6 Jn3

Cedro paraguayo Se vende barato, en el Corralon Chacabuco 456. 8670 p6 Jn3

Campo En Lincoln se vende una legua, de pastos muy buenos; Santiago B. Gahan, Reconquista 78. 8590 p6 Jn1

Mucama Extranjera, se precisa; Artes 310; se le dará muy buen sueldo y el mejor trato. 8561 p6 Jn1

Portalis fréres & CARBONNIER.—Han trasladado su escritorio á la calle San Martin 70, altos. 8479 p8 m30

Tierras Para sementeras de lino, 700 cuadras se ofrecen en el Partido de Las Flores; ocurrir, 146 Maipú. 8394 p8 m28

Farmacia Se vende una, situada en la calle de Reconquista esquina General Lavalle. 8236 p15 23

Dinero Sobre hipotecas, pensiones, se dá á interés módico; Piedad 623, de 9 á 12, todos los dias. 7617 p1 m m7

Dr. Penna Médico Cirujano—Calle Piedad 1078—Horas de consulta, de 8 á 10 a. m., de 4 á 6 p. m. 8211 p1m m21

Sociedad Almacenes para Depósito.—Se pagará á los Accionistas el sesto dividendo en el escritorio San Martin 159, desde las doce hasta las dos de la tarde. 8664 p7 Jn3

Vinelli Hnos. Participan al comercio que han trasladado su tienda de la calle Artes 225 y 227 á la misma calle, frente al mercado del Plata Artes 190 y 192. 8635 p15 Jn3

Gran Café Argentino 36 billares, tiro de pistola y carabina, atendido por A. Gourgaud. 8659 p8 Jn3

Se alquila Un almacen de más de 60 vs. de largo y oficinas necesarias, ahora están cerradas, al instante de ocuparlo serán abiertas, Victoria 113; para tratar, Victoria 155. 8622 p4 Jn2

En el almacen Cavour, Cuyo esquina Cerrito, se venden horejones buenos á 2 $ libra y ciruelas secas á 3 $ m/c. libra. 8634 p15 Jn2

Una señorita Inglesa, se ofrece para par lecciones de inglés y piano en casas particulares; ocurrir Suipacha 150. 8641 p8 Jn2

Justo Claveron Se le ruega á este señor, se sirva pasar por la casa, Garantias 89, por un asunto de familia. 8523 p6 m31

Se compra Una casa vieja ó solar, entre Moreno y Cangallo, Perú y Salta, ó Florida y Libertad; ocurrir Alsina 294 y 296. 8516 p6 m31

Casa en venta Tucuman 584, con 6 piezas hermosas, 2 patios, huerta, aguas corrientes; ocurrir, Suipacha 211. 8533 p8 m31

Dependiente Se ofrece un jóven de 24 años, para dependiente de cualquiera casa de negocio; por informes, calle de Cuyo 147. 8599 p5 Jn1

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 ag 14 perm.

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Rivadavia 49, (2° piso). 3 perm. 820

Se vende Ó se arrienda, un campo flor para pastoreo, con abundantes pastos, aguadas permanentes, compuesto de 1000 cuadras, con cómoda casa principal; ocurrir, Maipú 146. 8305 p8 m28

Chacareros Se venden ó se arriendan 250 cuadras, cerca de una de las Estaciones del Ferro-Carril del Sud; ocurrir, Maipú 146. 8396 p8 m28

Estancia Una compuesta de 1800 cuadras, con aguadas permanentes, situada en el Partido de Las Flores; se vende ó se arrienda; ocurrir, Maipú 146. 8397 p8 m28

Dalmiro Magan Escribano Público.—Ha trasladado su oficina, á la calle Victoria núm. 31, Pasaje Roverano, núm. 30, altos. 6131 p15 m20

Perro de cazar El que se considere con derecho á un perro de cazar, extraviado en estos últimos dias, puede pasar por la calle Cangallo 250, para dar las señas. 8287 p10 m24

Foguistas Se precisan en la Exposicion Continental para la seccion máquinas. Los interesados pueden ocurrir á toda hora del dia á la Secretaria de la Exposicion. p3 Jn4

Peinadora Se ofrece una recien llegada de España, para servir á domicilio dirijirse, Lima 296.—*Luisa Miseracks.* 8718 p1mes Jn4

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas, de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 8723 p1m Jn4

Hierbas medicinales En la Exposicion.—En esta imprenta, se desea conocer el domicilio de los propietarios de dichas yerbas; dirigirse por escrito á L. B. 8702 p3 Jn4

Se alquila La casa calle Caseros, frente á la quinta de Navarro Viola, donde está un Colegio y se desocupa en estos dias; en la misma casa, darán razon. 8706 p6 Jn4

Se ofrece Una ama de leche, para criar en su casa, con leche de ocho dias; dará buenos informes de su conducta. Belgrano No. 27. 8 92 p3 j4.

Dependiente Se necesita uno de 16 á 18 años de edad, para tienda, que tenga práctica y quien garanta su conducta; Belgrano No. 219. 8611 p3 Jn 4.

Lecciones Particulares á domicilio y en el estudio del profesor, de enseñanza elemental y superior, cuentas mercantiles y teneduria de libros, idiomas francés é inglés, etc.; dirigirse con escuela ó sin ella, Corrientes 317. 8696 p3 Jn4

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Casa-quinta Se precisa una, con 5 á 7 piezas, cochera y caballeriza; dirigirse á esta Imprenta, á las iniciales M. M. 8483 p8 m30

Lecciones De francés, castellano, italiano, latin, matemáticas, literatura y filosofía por un profesor francés en su casa, ó á domicilio; precios módicos. Dirigirse Libreria Internacional, Cuyo 179. 8647 p1m Jn2

Se venden Tres yuntas de caballos para coche, 2 de oscuros y una de sainos, y hay tambien para victoria, coupé, tilburí ó carrito, que tiran solos; para tratar Defensa 350, esquina Chile, cocheria, de 7 á 12 a. m. 8550 p8 m31

Dos señoras Francesas, que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocacion para cocineras, mucamas y niñeras. Maria Urruty, Suipacha 317, entre General Lavalle y Tucuman. 7789 p1 m m11

Se arrienda En Melincué, 2 1/2 leguas de campo, con casa de material; este campo linda con el pueblito de San Urbano, y se arrienda el todo ó en partes, al gusto del interesado; para tratar, Salta 14. 8428 p10 m28

Crédito PÚBLICO NACIONAL.—Se previene á los suscritores de tierras públicas, que el pago de la cuarta cuota, deben verificarlo del 1° al 10 de Junio entrante.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1882.—*El Tesorero.* 8426 p8 m28

Al comercio El que firma avisa al comercio en general haber comprado la barberia de de Filippo Fornerá calle Reconquista 457 y previene que no aceptará reclamo sobre este negocio de ningun género despues de transcurridos tres dias de esta publicacion.—*Giovanni Bono.* p3 Jn4

400 cuadras De campo en Giles, se venden alambradas, con buenas poblaciones, monte, aguada permanente, pastos tiernos, etc., etc. Se dará parte á plazos y parte al contado. Por otros datos, Victoria 431, preguntar por D. Juan. 8703 p3 Jn4

Almacen Se vende uno muy acreditado, con poco alquiler y poco capital, situado en la calle de Estados Unidos esquina á la de Solis. Su dueño lo vende por tener otros negocios que atender. Para verlo y tratar, dirigirse Independencia esquina Zeballos No. 324. 8704 p3 Jn 4.

Al comercio Participo al comercio que ausentándome para Europa, he conferido poder general al señor don Domingo Bonelli.—*J. M. Challe.*—OTRO—Participo al comercio y á mis relaciones, que he transferido mi casa de comercio, de la calle de la Victoria 115 á la de Maipú 134 y 136.—*J. M. Challe.* 8425 p8 m28

A mi clientela Hemos trasladado á la calle de Esmeralda 23, el escritorio que teniamos en la calle Defensa 131, loza y cristales, entre Rivadavia y Piedad; frente al Hospital de Mujeres.—*Guillermo Forrester y Ca.* 8190 p15 m21

Campo bueno Para arrendar, á 12 leguas de Rojas hay dos leguas de rico campo mestizo como para ovejas y vacas, muchos cañadones con pasto y agua en abundancia, por mas informes al Sr. D. Eduardo Kenny, Almacen Inglés: Salto, Buenos Aires. 8162 p1m m20

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 216, Buenos Aires. Perm. n24.

Farmacia Se vende una muy acreditada á plazo de 2 años, el dueño se retira de dicho negocio. Drogas, precio de facturas. La persona que desee comprar una garantia á satisfaccion del vendedor. Ocurrir á la Drogueria del Leon, Rivadavia 146. 8588 p1 mes 1.

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 7832 p1m m12

Se desea Alquilar una casa pequeña, de 5 á 6 piezas, situada entre las calles de Rivadavia á Temple y de Reconquista á Cerrito; dirigirse por escrito á LA NACION á las iniciales F. F. 8498 p5 m30

Se ofrece Una señorita alemana, con buenas recomendaciones, para dar lecciones á domicilio de enseñanza elemental, idiomas francés, inglés y aleman, etc.; para tratar, ocúrrase Larrea 134. 8473 p15 m30

Estudiantes El Sr Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 156 altos, segundo piso. 8699 p1m Jn1

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Carlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 814, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. 11 perm.

Un hombre Solo desea alquilar una piesita á la calle regularmente amueblada, aunque diste algunas cuadras de la Plaza de la Victoria; dirijirse bajo las iniciales M. L., Florida número 144. 8689 p3 Jn3

Se venden caballos De tiro Hay 2 yuntas de oscuros y una de sainos para coches: hay tambien caballos para coupé, victorias y carrito, que andan solos, y de toda altura y precio. Para tratar, Defensa 350 de 7 á 12 de la mañana. 8679 p3 Jn3

Campo! AGRICULTORES!!—Se arrienda un campo compuesto de 300 á 400 cuadras, situado sobre la márjen izquierda del Rio Areco, aparente para formar chacras; para tratar, ocurran á la casa de Ventura Lima, en San Antonio de Areco. 8657 p15 Jn3

Se ha perdido Una cartera de cuero de Rusia con dinero y un poder que interesa; el que la entregue calle Rivadavia 429 se le gratificará y á mas el dinero que llevaba será para quien la encontró, lo que interesa son los papeles que lleva adentro. p3 Jn3

Escuela de baile Cangallo 414, lecciones todas las noches de las 8 á 11, particulares á toda hora.—N. B. En la misma casa hay cuadrilla La Porteña, del país y lanceros, traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro; lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 4968 p 3m m8

Campos EN ARRENDAMIENTO.—En el partido de Bolivar, á 70 y 80 leguas justas de esta Capital, se arriendan á precios módicos, espléndidos campos de pastos mesturados, como para ovejas y vacas, y con magníficas aguadas permanentes.—Para tratar, ocurrase á la calle Belgrano 356 (altos), de 10 á 12 a. m. y de 5 á 8 p. m. 8536 p15 m31

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujia, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 486.—Consulta: de 1 á 2; grátis para los pobres, los Mártes, y Viérnes. 7699 p3 m m9

Se precisan Un buen oficial herrero, un carpintero de carros, un panadero y un cocinero, para trabajar en un establecimiento de campo; se les pagará buen sueldo, pero es escusado se presenten si tienen vicio de embriagarse; ocúrran al Hotel Frascati, cuarto número 23, de 8 á 11 de la mañana. 8465 p8 m30

Se arrienda En el Partido de la Magdalena, un campo flor, compuesto de mil varas de frente por tres mil de fondo, á 20 cuadras de la plaza principal, compuesto de 8 habitaciones, 2 de azotea, 6 de material con techo de zinc, altillo y un palomar; para tratar, en el mismo pueblo, calle de Libertad y San Martin. 8503 p8 m30

A los dueños de campo en las Fronteras. Se ofrece una persona que dispone de algun capital y con quince años de práctica en el ramo general de campo, para formar un establecimiento, siendo este por lo menos de seis leguas y el maximun de 50, garantias á satisfaccion; para tratar 25 de Mayo 168, de 7 á 9 y de 4 á 7 de la tarde. 8465 p6 m30

Al comercio Participamos que desde el 20 de Febrero y de comun acuerdo, quedó disuelta la sociedad que en los ramos de almacen, tienda y barraca, teniamos establecida en este partido, quedando el activo y pasivo de dicha casa, á cargo de don Teófilo C. Gomila.—La Libertad, Partido de Tres Arroyos, Mayo 20 de 1882.—*Teófilo C. Gomila,—José D. Escobar.* 8467 p8 m30

Domingo Mendez AMIEYRO—Desea saber el paradero de su hermana Josefa, natural de Mondoñedo; nacida en la parroquia de San Pedro de la Torre, provincia de Lugo, (España.)—Se gratificará á la persona que dé noticias; Belgrano 1380, almacen. 8327 p15 m25

Plantas Por liquidacion completa á 3 cuadras de la estacion Ituzaingó, sobre la via férrea del Oeste, se vende una gran cantidad de plantas frutales de todas clases y de las mejores que se conocen, á precios muy reducidos, avisamos á los interesados que quieran hacer plantacion se le garante por 2 años, á precios sumamente módicos que nadie otro puede hacerlo; depósito Buen Orden 818. 8630 p1 mes Jn2

Herreria Rural, de Francisco Merlo, Piedras 343.—A doble T. barrillas de fierro y de acero para alambrados son las mas baratas, dan mejores resultados que las de maderas, alambre y otras conocidas hasta la fecha, rastras de cadenas para apagar quemazones de campo, puertas para tranqueras de tubo de fierro automática y muchos otros artículos para establecimientos de campo; Piedras 343. 8628 p1m Jn2

Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cutí para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros, lenceria de mesa.—*Delvoye hermanos y Compañia.*—**Fábrica en Roulers, (Bélgica.)**—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lenceria de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7684 f m9 perm.

Club "Union Argentina" La Comision Directiva ha acordado que el Sábado 10 de Junio tenga lugar el primer concierto y tertulia prevenida por el Reglamento. Los señores socios que deseen obtener invitaciones para transeuntes deberán dirigirse á la Secretaria antes del 8 Junio.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1882.—*La Comision.* 8543 p7 m31

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm Jl

Al comercio Y al público en general.—El abajo firmado ha vendido las existencias del almacen Cerrito esquina Paraguay á los señores Rollandi y Lugaro; si alguno tiene que hacer algun reclamo lo hará en el término de 5 dias á contar de la fecha.—Buenos Aires, Junio 3 de 1882.—*Juan Devoto.* 8688 p5 Jn3

Pintura blanca, Extra fina, marca Aguila, reputada la mejor pintura fabricada en Inglaterra, garantido sin mezcla, una mano cubre mejor que tres manos del comun. Kelly é hijos, únicos agentes, ofrecen esta pintura, Barniz carriage y demás productos de esta renombrada fábrica, á precios muy reducidos por mayor. 563 y 624 Suipacha. 8003 p1 m m16

Dependiente Se ofrece uno práctico en el ramo de almacen y ferreteria, tanto en la ciudad, como en cualquier punto de la campaña, como para regentear un negocio, dando las garantias que se le requieran. Los señores comerciantes que se interesen en este aviso, pueden dirijirse con carta ó sin ella, á E. G., calle Victoria núm. 345. 8610 p10 m30.

6 leguas EN SAUCE CORTO.—A 8 leguas de Guaminí, cerca de la concesion Plaza Montero, y por donde pasará el Ferro-Carril á Bahia Blanca; se venden en la

Oficina Central de Tierras

68—PIEDAD—68 8732 p3 Jn4

Botines Para hombre, hecho con cuero francés fresco, lisos desde 100 $ y de recorte y puntera, con ó sin paño de invierno desde 110 $; especialidad en botines para invierno, para hombre, con tres suelas de recorte y puntera, hecho con materiales francés garantidos, desde 120 $ los que valen en otra parte 200 $; se hace sobre medida toda clase de calzado para hombres, señoras y niños; Cangallo 300. 8695 p15 Jn4

Colonia Nueva Italia Por encargo de los propietarios, hago saber á los compradores de los terrenos en la Colonia "Nueva Italia", Provincia de Córdoba, Departamento de Rio 4°, que deben concurrir al terreno, por sí ó por apoderado, á tomar posesion de sus lotes, en la ubicacion que el abajo firmado les señalará á cada uno, con arreglo á sus títulos, desde el 14 al 25 de Junio del corriente año.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1882.—*Arístides Delacour.* 8570 p10 Jn1

Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpinteria de obra blanca. 5548 m17 perm.

Agustin Casá y Ca. Corredores de Bolsa y rematadores, San Martin 88.—Dan dinero á interés, compran casas, terrenos y haciendas.—Se encargan de hacer solicitudes al Banco de la Provincia, al Hipotecario y demás casas bancarias de la Capital.—Aceptan arbitrajes. Corren con el arreglo de libros, testamentarias y tramitaciones ante los Gobiernos Nacional y Provincial. 8328 p1mes m25

Chascomús En el mejor local de este pueblo frente á la plaza Libertad, esquina calle Lastra y Alsina, se alquila una casa para negocio, con todas las comodidades, para tienda, almacen y compra de frutos del pais; ademas una casa de mucha comodidad para familia, en la calle Estados-Unidos, del mismo pueblo; el interesado dirijase á Jesús Arias, Cuyo 99, ó Chacabuco 341, en Buenos Aires. 8272 p15 m23

Oficina Central DE TIERRAS.—68 PIEDAD 68: Esta Oficina se encarga de conseguir la escrituracion de los campos comprendidos en las secciones 1a. 3a. 8a. y 9a. de los territorios nacionales.

68—PIEDAD—68 8734 p3 Jn4

Al comercio Participo haber vendido á los señores Enrique Avogadro y á Juan Bautista Agosti mi casa de barberia situada Defensa 94; el que tenga algun reclamo se presentará en el término de 3 dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Junio 3 de 1882.—*Juan Pernetti.*—OTRO: Con la fecha arriba indicada hemos comprado á D. Juan Pernetti la barberia situada Defensa 94; si hay algun reclamo lo harán en el plazo de 3 dias contando desde la fecha, pasando dicho plazo no tendrán reclamo ninguno.—Buenos Aires, Junio 3 de 1882.—*Enrique Avogadro—Juan Bautista Agosti.* 8652 p3 Jn3

Libreta perdida En el partido de Rauch, campo del "Amparo", de don Felipe T. Vela, se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, encabezada á nombre de doña Margarita Kilmores.—Se suplica á la persona que la encuentre, la entregue en el pueblo de Rauch, en casa de la interesada, ó en Buenos Aires, en casa de los señores Quintana hermanos y Fernandez, calle de Rivadavia 215; previniéndose que han sido tomadas las medidas necesarias, á fin de que el depósito que ella indica no sea entregado. 8326 p1 mes m25

Casa en venta Se vende una casa, por ausentarse su dueño para Europa, en esta ciudad, calle de Lorea núm. 70, entre Victoria y Alsina, compuesta de 12 varas de frente por 65 de fondo, tiene 32 piezas altas y bajas, sótano, edificio nuevo, construido el año 1877, buena construccion; por un precio módico, siendo al contado.—Para tratar, Piedras 402; y tambien se vende el negocio que existe en dicha casa. 8020 p1 mes m16

A la Porteña MODAS—352 calle Rivadavia 352. Mlle. Aurelia Saudinos, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que acaba de recibir un gran surtido de los mas variados, de sombreros y gorras de última moda para señoras y señoritas; tambien se encarga de toda clase de composturas concernientes á su profesion y á precios que desafian toda competencia—352 calle Rivadavia 352. 8146 p 1m m20

Al comercio Los abajo firmados, avisan al comercio y á sus numerosas relaciones, que en esta fecha han formado una sociedad en el negocio de tienda y merceria, bajo la razon social de Amaral y Bou, en esta ciudad, calle de Buen-Orden 595, haciendo esquina á la de Comercio; quedando á cargo de la misma, el activo y pasivo de la estinguida firma Vicenta Bou.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1882.—*Juan de Amaral—Vicente Bou.* 8358 p8 m27

Terreno en venta Magnífica oportunidad para hacer un buen negocio.—Se vende un terreno, ubicado en la calle Cuyo 1247, de 9 3/4 varas de frente por 67 de fondo; todo el terreno está ocupado con árboles de esquisita fruta y plantas de todas clases; la calle es empedrada y con líneas de tramways para todas direcciones; para tratar, ocurrir al encargado de la venta, Rivadavia 155; se previene que los títulos son garantidos, sin gravámen de ningun género. 8610 p5 Jn2

24 cuadras en Belgrano A 15 cuadras del pueblo, todas sembradas de alfalfa y alambradas, se venden en la

Oficina Central de Tierras

68—PIEDAD—68 8733 p3 Jn4

Direccion De la Escuela de Artes y Oficios.—COSTURERAS:—Debiendo confeccionarse en la Escuela de Artes y Oficios de la Provincia, en San Martin, una cantidad considerable de lenceria, ropa blanca interior y uniformes para los alumnos de la misma, se invita á todas las señoras que deseen coser para el Establecimiento, á pasar por la Oficina, (trayendo recomendaciones solidarias), á imponerse de las condiciones.

Se previene que solamente se atenderá de las 12 á la 1 1/2 todos los dias, esceptuándose los Sábados.—Banco Hipotecario, 2° pátio, (altos.)—*V. A. Merlo*, Secretario. 8624 p8 Jn2

A los estancieros que por causa de la seca tengan necesidad de campo para salvar sus haciendas, se les ofrece uno de seis leguas alambradas (postes á 5 varas con 6 hilos) en el partido de Junin inmediato á la Mar Chiquita, conocido con el nombre de "La Avanzada". Se recomienda por su magnífico estado, sus abundantes pastos entreverados y aguadas permanentes. Se admiten hasta 8000 cabezas ganado vacuno. Ocurrir á la calle de Cuyo núm. 94, ó al mismo establecimiento. 3133 p.20 m 21.

Consejo Escolar DEL 25 DE MAYO El Consejo Escolar del 25 de Mayo llama á propuestas, por el término de 30 dias, á los arquitectos y albañiles, para la construccion de un edificio para una Escuela Infantil.—Por planos y demás datos, pueden ocurrir á la Secretaría del Consejo General de Educacion de la Provincia y á la del Consejo Escolar del distrito.—25 de Mayo, Mayo 15 de 1882.—*A. M. Islas*, Presidente—*L. Lima*, Secretario. 8092 p1m m18.

Molino de Lorea Se venden 2 motores á vapor de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados. Además uno (loco-móvil) de 10 caballos de fuerza, montado sobre ruedas; todos en perfecto estado.—Se vende tambien toda la maquinaria, correas y útiles de molino y herreria, necesarios para la limpieza y elaboracion de harinas.—Para tratar en el Molino Lorea, Lorea 16, de 11 á 3 de la tarde. 8513 p8 m27

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes fluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—*Antonio Pizarro*, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Campo en la Magdalena Se arriendan 1000 cuadras, sobre el Rio Samborombon, perfectamente alambradas y divididas en dos potreros, con poblaciones, etc.; ocúrrase á la

Oficina Central de Tierras

68—PIEDAD—68 8731 p3 Jn4

Municipalidad DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resuelve: 1° Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que ocuparen el éjido de este pueblo.—2° Los terrenos que no se hubiesen cercado en el término mencionado, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios.—*Juan H. Temperley*, Presidente: *Pedro V. Thorp*, Secretario.—Brandzen, Febrero 16 de 1882. 4868 p 3m m1

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id; id id id muy buena id id; id id id superior 5 id id; id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deseen fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

Atencion Especuladores—Se vende un terreno en la calle Santa-Fé, que mide 20 vs. de frente por 50 de fondo. Dista solamente 2 1/2 cuadras de la Cerveceria Argentina, ántes de llegar al Hotel de Robinson, donde está señalado con una tablilla de venta. Lindísimo terreno para una casa de recreo, ó negocio. Su alta y magnífica situacion lo hace incomparable, rodeado de dos vias de tramway y de lindísimos edificios.—Su dueño lo vende por necesidad, y el comprador de este puede estar muy cierto que entre un año su dinero será duplicado. Para tratar, en la quinta de en frente, núm 1429, á todas horas. 8619 p1m Jn2

Al comercio He vendido mi almacen calle Santa-Fé, esquina Suipacha núm. 622, al señor Pedro Blanco; los que tengan algun reclamo que hacer en dicho almacen, se presentarán en el término de 5 dias, contando desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 3 de 1882.—*Antonio Billar.*—OTRO:—Con esta fecha he comprado el almacen de don Antonio Billar, calle Santa-Fé, esquina Suipacha núm. 622; los que tengan algun reclamo que hacer, se presentarán en el término de 5 dias, contando desde la fecha, pasando dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 3 de 1882.—*Pedro Blanco.* 8707 p5 Jn4

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin:—horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10½ de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308.—Libros nuevos.—Los mártires de la ciencia, por Gaston Tissandier, obra ilustrada con grabados (Madrid 1882) 100 $; Tratado de taquimetria por D. L. de Barcena (Madrid 1882) 90; Un ramo de violetas, cuentos para niños y niñas, por Carlos Frontaura (Madrid 1882) 30; Historia de la entrada de Cyro el menor en el Asia por Xenofonte (Madrid 1882) (la biblioteca clásica), 40; Manual del microscopio en sus aplicaciones al diagnóstico y á la clínica, por Duval, 50; Ley sobre organizacion judicial para el imperio de Alemania (de la coleccion de Códigos) 25; Estudio sobre organizacion militar de España, por D. Camilo Vallés, 45; Fundamentos de la moral, por Herbert Spencer, 50.—Y muchas otras novedades á precios módicos.

Al público Y AL COMERCIO.—En el interés de evitar los perjuicios que puedan sobrevenir á los comerciantes por la falta de pago de sus deudores, para lo cual, el único remedio consiste en conocer á aquellas personas á quiénes se vende á crédito, lanzo á la publicidad el nombre de *Cayetano Prata*, domiciliado en la calle de Moreno núm. 571, quién despues de haberse servido de mi almacen para satisfacer las necesidades mas imperiosas de su familia, rehusa el pago, alegando la *prescripcion*, recurso familiar de los que acostumbran á vivir con los sudores del prójimo.—El caballero Prata ha triunfado, por que se vé libre de la obligacion que sobre él pesaba, pero en cambio el comercio recibirá una utilidad con mi perjuicio.—*Juan Pereda.* 8539 p15 m31

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierto é público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se ha cen al contado. perm.

Pianos, pianos José A. Medina, previene al público, que ofrece no solamente los pianos de su fabricacion si no tambien un bariado surtido de otros fabricantes, recientemente recibidos de Europa—como Pleyel, Boiselot, Spangenberg y otros fabricantes, todos á precios muy reducidos. Now se hacen con especialidad toda clase de composturas y afinaciones. Se reciben en cambio los pianos usados y se compran. 373 Rivadavia 373. 8501 p 15 m30

Aviso Oficial Departamento de Agricultura.—En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber: Que D. José Poggi ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco, sobre el riacho Cheia, dentro de los siguientes límites:—"Tres leguas de frente al Este sobre el mencionado riacho que desagua en el rio Paraguay, por una y media de fondo al Oeste, lindando al Sud con la concesion de D. Luis Poggi, al Este con el referido riacho, al Norte y Oeste con terrenos y bosques fiscales.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1882.—*Julio Victorica.* 8876 p15 m27

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantaneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos se venden con énfasis los charlatanes—pero no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de Us verdad. Unico y solo depósito en la nueva Drogueria Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2867 el perm.

Alfombrados Otro nuevo y espléndido surtido de nuestros acreditados tripes para alfombrar, mas lindos, más baratos que los anteriormente vendidos, sus precios son: 18, 20, 22, 23 y 26 $ vs; el doble ancho 40, 45 y 50 $; Bruselas alta novedad 25, 30, 35 y 38 $ vs; chales de cáñamo muy dobles, tambien para alfombrar 6, 8, 10, 12 y 15 $ vs; un completo surtido en alfombras para sofás, ventanas 35, 60, 80 hasta 200 $ una; cortinas bordadas de 12, 14, 16 y 18, 18/4 á 90, 150 hasta 500 $; muselina para vidrios á 4, 5, 8 y 10 $ vs; reps, y damascos de pura lana 25, 30 y 35 $ vs. todos estos artículos acaban de llegar en el segundo surtido de nuestras alfombras; en la tienda Chacabuco 80, frente al teatro de la Alegria. 8662 p 1m Jn3

Campo flor Se arrienda el conocido establecimiento denominado "La Verde" en el partido de la Magdalena, que fué ocupado durante 20 años por el señor Cárlos Casares.—El campo se compone de una área de 1.600 cuadras (que se entregará alambrado siempre que se acuerde un plazo de 60 dias para hacer los trabajos); pastos tiernos y abundantes, aguada permanente, jagüel calzado con piedra, alfalfares, quinta, poblaciones inmejorables, montes y un galpon de 60 metros de largo por 12 de ancho, con techo de fierro galvanizado, como tambien un espacioso corral con suncho de fierro.—Tambien hay lotes para arrendar, desde 200 á 400 cuadras, con magníficos campos y buenas poblaciones, etc; ocurrir Libertad 423 ó en el mismo campo. 8661 p15 Jn3

Industria Nueva sin explotar por ser la única de su clase en la República.—Se vende por ausentarse su dueño del pais, una máquina para tejer cordones de seda y terciopelo, negras y de colores; con más otra máquina de abrir ojos, un aparato de picar barbas y todo lo necesario para dicho trabajo, siendo este tan perfecto como el mejor que pueda venir de las fábricas de Europa, y á la vez tan sencillo que cualquiera persona puede aprender en un dia, y hacer 24 docenas de caretas en el mismo.—El vendedor se compromete á enseñar á trabajar y todo lo que sea preciso al respecto. El que desee más pormenores, puede dirigirse á la gran muebleria del señor Roig y Ca., Artes 81, 83, 85, donde están las muestras de las caretas, por las cuales se puede ver la perfeccion de la máquina.—NOTA: Se vende por menos de la mitad de la utilidad que puede dejar dicha máquina en un solo mes. 8681 p3 Jn3

Mensura El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Adriano Heredia, ha dispuesto se haga saber á los linderos del terreno ubicado en el Partido de Chascomús, perteneciente á la testamentaria de los cónyuges don Francisco Zavala Cardoso y doña Tránsito Girado, y son al Norte los señores don Federico y don Ceferino Girado hermanos, al Sud (con sucesion de Anchorena) hoy de don Enrique Perisena, al Este con los manantiales de don Juan N. Fernandez (hijo) y al Oeste con doña Candelaria Girado de Acevedo; que se vá á proceder á la mensura de dicho terreno por el Agrimensor don Rómulo Otamendi.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.—*Justiniano Reynoso.*—Se previene á los señores linderos del terreno arriba espresado, que el 16 del corriente mes, se dará principio á la mensura.—Buenos Aires, Junio 2 de 1882.—*Rómulo Otamendi*, Agrimensor; Belgrano 447. 8705 p3 Jn4

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan degran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamientos!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó hargar más la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina, y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan ó otra parte no son legítimas. 2866 el perm.

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad de los ojos por pasados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el contínuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucia.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucia.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfíe de las imitaciones que espendan en otra parte. 2865 el perm.

EL PECTORAL DE CEREZA

Del Dr. AYER

(AYER'S CHERRY PECTORAL.)

Para la curacion pronta y segura de las TOSES Y ENFERMEDADES PULMONARES

El Pectoral de Cereza envuelve un principio nuevo en la medicina y es enteramente diferente á las demas preparaciones que se han presentado para esta clase de enfermedades.

Su eficacia admirable se hace patente inmediatamente despues de las primeras dósis, y las mejoras se siguen con una certeza invariable.

Así ofrece el medio mas pronto y seguro para quitarse de toda especie de Tos, Bronquitis, Catarro, Resfriado etc., pudiendo tomarse sin el menor riesgo ó inconveniencia, aun por los niños de tierna edad, y siempre con los mas satisfactorios resultados.

Sin embargo, la incomparable preciosidad del Pectoral de Cereza se manifiesta especialmente en el tratamiento de la Tisis Pulmonar. En su grado incipiente, esta terrible enfermedad puede ser seguramente desterrada por medio del empleo inteligente de este remedio, **así mismo aun en los casos confirmados ofrece bastantes esperanzas de restablecimiento.**

Millares de casos de curaciones completas han ocurrido en este continente y un gran número de certificados, todos autenticados por personas bien conocidas y respetables, se hallan publicados en el "Almanaque del Dr. Ayer" y merecen la atencion de todos los que sufran.

Preparado solamente por

Dr. J. C. Ayer y Ca.

LOWELL, Estados Unidos

HOTEL NACIONAL

(Antes Ancla de Oro)

AL PÚBLICO

El abajo firmado, propietario del Hotel Nacional de la calle Cangallo 98, que con esta fecha inaugura, ofrece á sus amigos quienes han tenido la amabilidad de prestarle todo clase de cooperacion, y al público en general, que conociendo las exigencias de toda persona de buen gusto, no ha omitido sacrificio alguno á fin de presentar un servicio esmerado; para el efeto cuenta con cocineros de primer órden.

La casa, conocida por sus grandes comodidades, ofrece magníficas piezas para señoras y caballeros y un esmerado servicio, pues tiene 70 hermosas piezas todas ellas perfectamente amuebladas, habiéndose cambiado el nombre de Ancla Dorada por Hotel Nacional.—*Juan Larroudé.* 8709 p2m Jn4

OFICINA CENTRAL DE TIERRAS Y COLONIAS

Para cumplir una órden de la superioridad, se cita á don Juan Bas, á fin de que comparezca ante esta Reparticion, calle 25 de Mayo núm. 141, altos de la Capitania del Puerto, ántes del 20 del actual, á contestar sobre el cumplimiento de un contrato de arriendo de terreno en la costa Patagónica; bajo apercibimiento de que le pararán los perjuicios que hubiere lugar, si no compareciere en el término referido.—Buenos Aires, Junio 1° de 1882.—*El Secretario.* 8730 p3 Jn4

Administracion Municipal DE VACUNA

El que suscribe, Administrador Municipal de Vacuna humana del Municipio de esta Capital, previene al público que la viruela está tomando un carácter alarmante, y es conveniente la vacunacion de las personas que no lo estén, como la revacunacion de las que por su edad lo precisen, de 7 á 10 años; por lo que se indican á continuacion las oficinas respectivas, como los dias y horas en que se administra la vacuna, aunque sean feriados.

En la Administracion Municipal, calle Moreno núm. 84, los Mártes y Viérnes, de 1 á 4 de la tarde.

En la parroquia del Pilar, en la oficina de la Comision de Higiene, calle de Callao núm. 546, los Lúnes, de 1 á 2 1/2 de la tarde.

En la parroquia del Socorro, en la oficina de la Comision de Higiene, calle de Arenales núm. 149, los Lúnes, de 3 á 4 1/2 de la tarde.

En la parroquia de Santa Lucia, en la oficina de la Comision de Higiene, Avenida Santa Lucia núm. 264, los Sábados, de 3 á 4 1/2 de la tarde.

En la parroquia de San Juan Evangelista, en el Consultorio Médico del Sr. D. Vodanovich, calle General Brown núm. 76, altos, los Viérnes, de 2 á 4 de la tarde, administrada por dicho doctor.—Capital, Mayo de 1882.—*Dr. Justo Meza.* 8415 p15 m28

Agencia y Archivo DE MARCAS A FUEGO

15—PERÚ—15

TARIFA

1° Sello del boletol de marca nueva, ó de renovacion	$ 500
2° Hierro de marca, del sistema comun, uno	" 25, 50 y 100
3° Id id id id "Sala y Caribeni imitacion hierro	" 250
Id id id id id de bronce	" 300

Este sistema, privilegiado por el Gobierno, mantiene todo el dia constantemente caliente el hierro de la marca con el empleo de una pequeña cantidad de carbon, ó leña fuerte, que se deposita en su receptáculo, y cuyo consumo al dia es de 1 $ m|c.

Otra economía realiza al hacer innecesarios:—fogones, fogoneros y marqueros, pues basta uno solo de estos.

4° Hierro de marca, sistema "Paquelin" uno, con sus útiles $ 1,200

En pocos minutos se calienta la marca de este sistema encendiéndose el líquido que ella misma contiene depositado.—Cada vez que se calienta el hierro, se mantiene 3 horas consecutivas en estado de marcar.—Este sistema privilegiado por el Gobierno, recientemente perfeccionado, es sencillo, consume por hora un peso m|c. de combustible y solo precisa un marquero.

5° Reduccion de marcas á 15 centímetros, ó menos, desde 10 hasta $ 100

6° Comision por marca nueva, ó renovada, inclusive los pequeños gastos que ordinariamente se originan hasta su despacho, con encargo de dirigir la reforma y construccion de los hierros $ 100

Elementos que ponemos á la disposicion de nuestra clientela

1° El Archivo de las marcas concedidas desde 1822, fecha en que se creó la Oficina Pública, hasta Diciembre 31 de 1881, copiado del Registro Oficial.

2° El Archivo de las mismas marcas, organizado por los nombres de los propietarios en órden alfabético.

3° Varios registros de marcas por partido.

4° La recopilacion de todas las Leyes, decretos y demas disposiciones que se han dictado hasta hoy sobre marcas.

5° La coleccion de los proyectos de sistemas de marcas, elevados al P. E., á la Legislatura y á la Sociedad Rural, inclusive algunos que nos han sido enviados en consulta para presentarlos.

6° La recopilacion de los informes recaidos en los proyectos de marcas.

7° Marcas de poco fuego y muy elegidas.

8° Una variada coleccion de dibujos para marcas, y en presencia de las indicaciones de los interesados se confeccionarán á su satisfaccion.

9° Diariamente podrá verse funcionar y aprenderse el manejo de las marcas, pertenecientes á los sistemas de marcacion de "Paquelin" y de "Sala y Cariboni."

10° Atenderemos cualquier clase de pedido ó consulta sobre marcas; con que quieran honrarnos nuestros favorecedores.

Terminada la renovacion de las Marcas, nos ocuparemos de organizar los Archivos de esta Agencia, en la forma que tenemos resuelta, para responder á las siguientes exigencias:

1° Que se encuentre inmediatamente una marca en uso, si la hubiere en el Registro Oficial, que sea igual á otra marca que se presente.

2° Que se muestren prontamente las marcas registradas en el Archivo Público, que tapen ó sean tapadas por otra marca que se indique.

3° Que se hallen inmediatamente las marcas archivadas, correspondientes á las personas que se determinen.

4° Que se precise inmediatamente quién es el dueño de cualquier marca registrada que se dibuje.

5° Que se presenten reunidas todas las marcas concedidas en cada dia, mes, etc.

6° Que se reunan las marcas por Partidos, formando una agrupacion ordenada, con la que existan en cada uno de ellos; organizacion que mantendremos al dia, si se nos permiten los gastos necesarios.

7° Que se registren las marcas en la forma y tamaño natural, en que son usadas para herrar los rodeos, lo que efectuaremos desde ya con todas aquellas cuyos hierros salgan de nuestra Agencia, ó cuyos propietarios quieran favorecernos con sus datos.—*Aureliano Huergo.* 8600 d p m Jn1

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, **PRIVILEGIADO.**

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6

esquina Rivadavia

DENTADURAS

NUBIAN

Gran novedad para botines, zapatos y arreos, Piedad 155 8654 p8 Jn3

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por resolucion superior y desde el Domingo 4 de Junio queda suprimido el tren especial que con motivo de la Exposicion Continental salia de la estacion Parque á las 11 p. m. los Domingos y dias de fiesta.—Junio 1° de 1882.—*El Gerente.* 8655 p6 Jn3

Aviso Oficial

LICITACION

Junio 1° de 1882.

Habiendo tenido lugar el 20 de Mayo último la licitacion para la impresion de la Memoria de este Departamento, y no viniendo en forma la propuesta presentada por la imprenta de "La República", se resuelve:

En atencion á la urgencia del caso, llamar nuevamente á licitacion por el término de quince dias.

Publíquese con el aviso correspondiente.—*Romero.*

En la Secretaria del Ministro de Hacienda de la Nacion ó en la Escribania General de Gobierno, se recibirán propuestas cerradas para la impresion de la memoria del Departamento hasta el 15 del corriente á las 2 de la tarde, á cuya hora se abrirán á presencia de los interesados que ocurran.

Las condiciones de la obra son las siguientes:

1° La edicion constará de mil ejemplares, el papel, tipo, formato y encuadernacion iguales á los de la memoria presentada en 1877 al Honorable Congreso.

2°. El precio se determinará por pliego de ocho páginas incluyendo la encuadernacion.

3° Cada propuesta deberá ser acompañada de una muestra impresa del papel y tipo que haya de emplearse para la composicion lisa y los estados.

4° Las propuestas deben ser acompañadas de un certificado de depósito de la sancion del 5 p% sobre el valor calculado á la obra con arreglo á lo que prescribe el decreto de 26 de Noviembre de 1878, debiendo espresarse el término dentro del cual se entregará la obra concluida.

5° Las propuestas que no fuesen hechas en el papel sellado correspondiente y con arreglo á las bases que preceden serán desechadas de la licitacion en el acto de ser abiertas.—Buenos Aires, Junio 1°. de 1882.—*A. Arcardini* Oficial Mayor. 8690 p10 Jn3

La Comision Municipal reunida en Consejo, acuerda y ORDENA:

Art. 1° Todos los propietarios ó encargados de terrenos baldíos en la Capital que se encuentren comprendidos en las calles y dentro de los perímetros que forman los que á continuacion se citan:

Paseo de Julio, desde Rivadavia hasta Bermejo; Bermejo, desde el Paseo de Julio hasta Piedad; Piedad, desde Bermejo hasta la continuacion de Liniers; continuacion de Liniers, desde Piedad y Liniers desde Rivadavia hasta Belgrano; Belgrano desde Liniers hasta Caridad; Caridad desde Belgrano hasta Independencia; Independencia desde Caridad hasta Alberdi; Alberdi desde Independencia hasta Cochabamba; Cochabamba desde Alberdi hasta Entre-Rios; Entre-Rios desde Cochabamba hasta Caseros; Caseros desde Entre-Rios hasta Bolivar; Bolivar desde Caseros hasta General Brown; General Brown desde Bolivar hasta Paseo Colon y Paseo Colon hasta Rivadavia; más todas las calles comprendidas en el perímetro formado por estas.

General Brown desde el Paseo de Julio hasta Alegria; Alegria desde General Brown hasta Crucero; Crucero desde Alegria hasta Mendoza; Mendoza desde Crucero hasta Necochea; Necochea desde Mendoza hasta Alegria; Alegria desde Necochea hasta General Brown y todas las calles comprendidas en el perímetro formado por las siguientes:

Calle Sola desde Crucero hasta Puentecito; Puentecito desde Sola hasta Santa Magdalena; Santa Magdalena desde Puentecito hasta San José; San José desde Santa Magdalena hasta Horno; Horno desde San José hasta Australia; Australia desde Horno hasta Sola y todas las calles comprendidas en el perímetro formado por estas:

Paseo de Julio desde Bermejo hasta el del Ministro Inglés; Piedad desde la continuacion de Liniers hasta el límite del Municipio; Rivadavia, Victoria y Piedad desde Liniers hasta el límite del Municipio; Santa Fé desde Bermejo hasta el Puente de Maldonado; Caseros desde Entre-Rios hasta Rioja; Avenida Santa Lucia desde Caseros hasta el Riachuelo; Defensa desde General Brown hasta el Riachuelo; General Brown desde el Paseo Colon hasta la Avenida Santa Lucia; calle de la Banderita desde la Avenida Santa Lucia hasta la calle Sola; Australia desde la Avenida Santa Lucia hasta Sola, rodeando la Plaza Herrera; California desde la Avenida Santa Lucia hasta Sola; Sal-si-puedes desde Sola hasta el Riachuelo, Crucero, desde Sal-si-puedes hasta el Riachuelo y toda la ribera del Riachuelo desde Sal-si-puedes hasta el del Crucero.

Quedan obligados á cercar los frentes de sus propiedades sobre la via pública y á hacer las veredas correspondientes en el término de seis meses á contarse desde la fecha de esta Ordenanza.

Art. 2° Quedan prohibidos los cercos vivos, de zanja, madera y alambre, no pudiendo hacerse sino de pared debiendo tener estas treinta centímetros de espesor, y dos metros, sesenta centímetros de altura.

Art. 3° Cuando la propiedad de algun terreno sin cerca y sin vereda ó con una cosa y no la otra, se hallase en litigio, la Municipalidad recabará del Juzgado que conozca en el asunto, la venta de una fraccion bastante para cubrir con el producto de ella el gasto de la obra.

Si la propiedad perteneciere á algun concurso ó testamentaria indivisa, se seguirá igual procedimiento, salvo el caso en que hubiere fondos depositados en el Banco, los que se pedirán en cantidad bastante para sufragar el gasto.

Art. 4° Todo propietario ó encargado de casa ó sitio, y á falta de este, el ocupante en cualquier calle dentro del perímetro formado por las de Garay, Entre-Rios, Callao, Paseo de Julio y Paseo Colon, cuya vereda no esté hecha de piedra lisa y del ancho y altura que corresponda á la cuadra en que esté situada, está obligado á arreglarla en el término de treinta dias despues de ser notificado.

Art. 5° En todas las calles empedradas y sin empedrar que quedan fuera del perímetro marcado en el artículo anterior se podrán hacer las veredas de ladrillo de mesa asentado en barro.

Art. 6° Las veredas de las calles de menos de once varas no tendrán ménos de una y media ni más de dos varas de ancho. En las calles que tengan de once á diez y seis varas la vereda tendrá de tres varas arriba, con escepcion de las del Paseo de Julio, que tendrán cinco varas.

El cordon de la vereda seguirá siempre la línea marcada en el plano.

Art. 7° La vereda de cada cuadra tendrá siempre el mismo nivel y para las entradas de cocherias, corralones, etc., no se permitirá mas variacion que un declive de doce centímetros por metro hácia la calle y de las laterales hácia el centro de la que se construya.

Art. 8° En la Oficina de Obras Públicas se formará un plano general de todas las cuadras comprendidas en el perímetro que queda fijado para los cercos;—en ese plano que se sujetará al exámen y aprobacion de la Municipalidad, constarán el ancho y altura que corresponda á las veredas en cada cuadra, arreglando esto de conformidad con los declives de las calles y las veredas que actualmente existen en buen estado.

Art. 9° Los albañales, como los caños que bajan por las paredes, deben quedar cubiertos por las veredas y estas acordonadas de piedra, en las calles donde no se permiten de otro material; solamente en las esquinas se permitirá la colocacion de postes, los que serán colocados de conformidad á los planos aprobados por la Municipalidad.

Art. 10. No se permitirá en adelante la compostura de ninguna vereda de ladrillo en calle que segun esta ordenanza deba ser de piedra, estando obligados los propietarios ó encargados á renovarlas usando de esta, bajo las condiciones establecidas respecto á nivel y anchura.

Art. 11. Las entradas de corralones, cocheras, etc., á cualquier calle, se empedrarán con adoquines bien cuadrados, de doce centímetros al ménos ó con piedras lisas más de tres pulgadas de grueso.

Art. 12 Los propietarios encargados ú ocupantes de terreno ó casa situada en cualquier calle, están obligados á conservar las veredas en buen estado, haciendo las composturas sucesivas que les sean requeridas por la Municipalidad.

Art. 13 Todos los maestros albañiles encargados de la construccion de veredas, deberán dar aviso al Ingeniero Municipal, tanto de las obras que actualmente ejecuten, como de las que en adelante practicaren, á efecto de que estas construcciones sean hechas segun lo prescrito en esta ordenanza, para lo que se les otorgará el correspondiente permiso por escrito.

Art. 14 Los infractores al artículo 1° serán penados con una multa de 1000 $ por la primera vez, 2000 por la segunda y 3000 por la tercera. Si á pesar de esto no se consiguiere hacerlo cumplir, la Municipalidad embargará los alquileres necesarios para pagar la obra, multa y gastos que se ocasionen, pero si no hubiese estos, recabará del Juzgado competente la venta de la fraccion de la propiedad que sea necesario para pagar los gastos antedichos.

Art. 15 Los infractores al artículo 2° pagarán una multa de 500$, los de los artículos 4, 10, 11 y 12 pagarán 200$ (á mas de hacer la obra), por la primera vez, el doble por la segunda y por la tercera se embargarán los alquileres hasta la suma que sea necesario, para pagar la obra, que se hará por cuenta del propietario, las multas y demás gastos que se originen.

Art. 16 En el caso que el propietario ó encargado habite la casa en que han de hacerse las obras, se trabará embargo sobre esta, el 2 % de su valor deteniéndola á los fines que se espresan en el artículo 15.

Art. 17 Los maestros albañiles que infrinjan el artículo 13 pagarán, una multa de mil pesos m/c por cada infraccion á más de rehacer la obra si hubiere sido ejecutada contra lo dispuesto en esta ordenanza.

Art. 18 Quedan derogadas las ordenanzas de 1° de Abril de 1857, 1° de Mayo de 1861, 5 de Mayo de 1863, 2 de Julio de 1867, 27 de Agosto de 1867, reformada el 27 de Setiembre de 1870, 29 de Agosto de 1872, 2 de Setiembre de 1872, 4 de Setiembre de 1873 y 31 de Octubre de 1879.

Art. 19 Esta ordenanza se publicará en cuatro de los diarios de esta ciudad que tengan más circulacion, por el término de sesenta dias.

Art. 20 Comuníquese, etc., etc.—TORCUATO DE ALVEAR. —*Mariano Obarrio*, Secretario.—Abril 21 de 1882. 7236 p60 a28

LICITACION

Direccion General de Correos Y TELÉGRAFOS NACIONALES

Debiendo ser cambiado en las líneas del Norte, Sud, Este y Oeste el sistema actual de aisladores; construirse las nuevas líneas proyectadas, renovarse el alambre en mal estado de las existentes y siendo necesario proveerse este material por licitacion pública:

La Direccion General de Correos y Telégrafos, competentemente autorizada por el Superior Gobierno, recibirá propuestas cerradas hasta el dia 15 de Junio próximo para la provision del material que á continuacion se detalla:

610.000 kilos alambre de fierro de primera calidad, galvanizado á fuego con carbon de leña, debiendo resistir mínimum 16 vueltas á la máquina de torcion—su diámetro 4 milímetros.

115.600 abrazaderas.
1 galvanizador.
231.200 tornillos.
115.600 aisladores de porcelana.
10.000 metros alambre cubierto de gutapercha para comunicaciones interiores.
5000 kilos sulfato de cobre.
500 postes de fierro completos.
40 kilómetros cable en fracciones de diez kilómetros con sus patentados correspondientes, debiendo agregarse de estos seis mas para repuesto.

El cable debe tener tres conductores, cada uno con tres alambres de cobre, cuyo diámetro será de 0,90 milímetros.

El exterior cubierto con doce alambres de fierro galvanizado, cada uno de seis milímetros de diámetro.

Las muestras de estos materiales existen y pueden ser inspeccionadas por los interesados en la Inspeccion General de Telégrafos.

La entrega se hará en la casa de Correos y Telégrafos.

El pago se efectuará en el acto de recibirse los materiales con Letras de Tesoreria, á tres y seis meses de plazo sin interés.

Las propuestas se presentarán cerradas á la Secretaria de la Direccion General, y serán abiertas el dia 15 de Junio, en presencia de los interesados que concurriesen al acto.

Ninguna propuesta será tomada en consideracion sinó tuviere un fiador solidario á satisfaccion de la Direccion General, que garanta con el proponente el cumplimiento exacto del contrato; sujetándose además á lo dispuesto por los artículos 10 y 11 de la Ley de Obras Públicas, en su capítulo 2°.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa á los intereses fiscales ó rechazar todas, sin que los interesados puedan en ningun caso alegar daños ó perjuicios por esta causa.

Por mas informes, dirigirse á la Inspeccion General de Telégrafos.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882.—*Olegario Ugarte*, Inspector General. 6680 p2 m a15

Casa Introductora

DROGUERIA del PUEBLO

Por Mayor y Menor

BOTICA Y LABORATORIO

MARCA REGISTRADA — MARCA REGISTRADA

SURTIDO GENERAL

Drogas. Productos Químicos para la Farmacia y las Artes.

Deposito de Remedios especiales Franceses, Ingleses, N. Americanos, etc.

Aguas Minerales naturales.—Instrumentos para la Farmacia y la Química, etc.

VENENO EN PASTA para los **CUEROS**

Agua Verde para la Morriña de las Ovejas

A. MOINE

187, calle de Rivadavia, 189

BUENOS-AIRES

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
de
E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.

Se recomiendan con especialidad, los trasparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.

Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de escojidos perfumes.

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA-ORIZA
de **L. LEGRAND,** Proveedor de la Corte de Rusia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE CRÊME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS LEGRAND, PARFUMEUR fournisseur de plusieurs cours 207, RUE St HONORÉ. PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea el Cutis dándole la TRASPARENCIA y FRESCURA de la Juventud HASTA LA MAS AVANZADA EDAD. Ella preserva igualmente del Aire seco y Caliente que ateza el Rostro y de las Manchas, Pecas y Arrugas.

EN CASA DE TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE

ORIZA-LACTÉ
LOCION EMULSIVA
Blanquea y refresca el cutis
Quita las pecas.

ORIZA-VELOUTÉ
JABON segun el Dr O. REVEIL
El mas suave para el cutis.

ESS.-ORIZA
Perfumes de todos los aromas de flores nuevas adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ
PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis. Dandole el aterciopelado del melocoton

No mas Tinturas Progresivas PARA EL PELO BLANCO
ORIZALINE
James SMITHSON
Un solo Frasco
Para devolver enseguida al Cabello y á la Barba el color natural en TODOS LOS MATICES
PARIS L. LEGRAND 207 rue St HONORÉ, PARIS
CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad de LAVAR la CABEZA antes ni despues
APLICACION FACIL
Resultado inmediato
No mancha la piel ni perjudica la salud.
En todas las Perfumerias y Peluquerias

Y EN LAS CASAS DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.
DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
Depósito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

M. FORRESTER & Ca.
97—CALLE FLORIDA—97

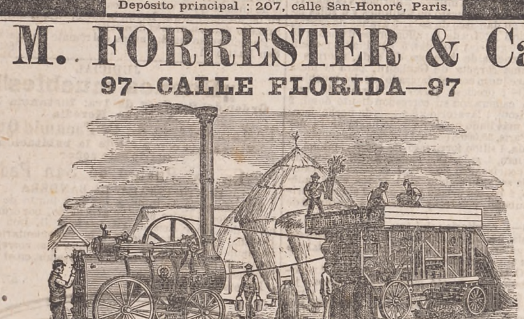

DEPOSITO DE MAQUINAS
981—CALLE RIVADAVIA—981
AGENTES DE LOS SIGUIENTES INGENIEROS MECANICOS

Ruston Proctor & Co.—Fabricantes de motores, trilladoras, etc., etc.
Harrison Mc. Gregor & Co.
Pickseley Sims & Co—Fabricantes de maquinaria para agricultura.
A. Chaplin & Co—Ingenieros constructores, fabricantes de máquinas para buques á vapor pescantes, etc., etc.
A. & W. Smith & Co.—Fabricantes de maquinarias para la elaboracion de azúcar.

Entre las maquinas que se introducen se encuentran:

Trilladoras y motores con quema-paja, motores portátiles, fijos, semi-fijos verticales, fijos condensadores.
Motores á gas, de todos tamaños.
Calderas, sistemas Cornish y Multitubular.
Desgranadoras de maíz.
Bancos de aserrar, circulares.
Segadoras, guadañadoras.
Molinillos para romper y moler toda clase de grano.
Malacates (motores) para uno ó mas caballos.
Picadoras de pasto seco.
Arados americanos é ingléses de fierro, del célebre fabricante Howard.
Rastrillos á caballo (Horse rakes) y rastras.
Máquinas para cortar céspedes (Lawn Mowers.)
Cilindros para caminos y céspedes (Lawn Rollers.)
Prensas hidráulicas para la fabricacion de aceites.
Máquinas para separar la fibra del lino, (Scutching machines,)
Máquinas para taladrar, Tornos-Tornos automatas para hacer rayos de ruedas, hormas para zapatos, etc.,—Bombas
Motores á hélice para vapores.
Guinches (Pescantes á vapor de 4 y mas toneladas, de los cuales hay varios en uso en el Muelle de la Catalinas, introducidos por M. Forrester & Co.

Daran especificaciones para cualquier clase de maquinarias
Tienen un Ingeniero para consultas

DEPOSITO DE MAQUINAS
981—RIVADAVIA—981

HARINA LACTEA NESTLÉ
CUYA BASE ES LA BUENA LECHE
CINCO Diplomas de Honor—CINCO Medallas de Oro—QUINCE años de brillantes resultados

Marca de Fabrica

Es el mejor alimento pora los Niños de corta edad. Suple á la insuficiencia de la leche maternal y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos, y su digestion es facil y completa.

Exigir la firma Henri NESTLÉ.

LECHE NESTLÉ CONDENSADA
VERDADERA LECHE PURA DE VACAS SUIZAS

Conservando su arona y todas sus cualidades nutritivas. Se recomienda esta leche á las familias, á los enfermos y á los viajeros. Es, ademas, el alimento económico por escelencia.

Exigir la Marca de Fábrica: NIDO de PÁJAROS.

Casa HENRI NESTLÉ CHRISTEN FRÈRES, 16, rue du Parc-Royal, en PARIS
DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

GRAN LIQUIDACION
DE LA
SASTRERIA AMERICANA
297-CUYO-297

Los paños existentes en esta nueva Sastreria, se venden al contado con pérdida, como se venderán igualmente los últimos pedidos de Europa.

Entretanto, se hacen trajes **á cualquier precio,** garantiendo un corte de última moda, pues **se regalan $ 500 por cada pieza mal cortada.** De consiguiente, la casa queda responsable de los dos cortadores actualmente empleados.

El Gerente
DOMINGO GOUIN

8476 p13m d p m30

GELLÉ IERMANOS, Inventores, 35, calle de Argout, **PARIS**
EXPOSICION DE 1878 — MEDALLA DE ORO

NIGRITINE VÉGÉTALE
NIGRINE
GELLÉ FRÈRES CHIMISTES
Rue d'Argout 35
PARIS

NIGRITINA VEGETÁL
Tintura para los Cabellos y la Barba PARIS 1878
Esta Tintura es, sin contradiccion, la mejor, la más segura y la única inofensiva
NEGRO, ATEZADO y CASTAÑO.
Depósitos en todas las principales Casas de Perfumeria. Medalla de Oro.

CINTURONES Y APARATOS
Electro-Voltaicos y Magnéticos

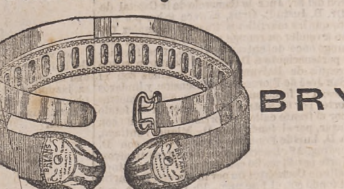

DEL DOCTOR BRYAN

La **Electricidad** es beneficiosa á toda persona falta de salud, especialmente á aquellas que padecen de DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO y de AFECCIONES originadas por exceso de trabajo mental, REBLANDECIMIENTO de la COLUMNA VERTEBRAL, DEBILIDAD de los ÓRGANOS GENITALES, DISPEPSIA, PARALISIS, EPILEPSIA, ESTERILIDAD é IMPOTENCIA, DOLORES en los RIÑONES y toda clase de desórdenes en el organismo.

Aun cuando estas enfermedades hayan sido declaradas incurables por la ciencia médica, debe el paciente usar nuestros cinturones y aparatos magnéticos, con la esperanza de que á su debido tiempo recobrará la perdida salud.

LA ELECTRICIDAD COMBINADA CON EL MAGNETISMO ES EL MAYOR AGENTE TERAPÉUTICO

Este es el remedio de la naturaleza y nunca sus efectos son nocivos si se aplica con propiedad.

Vigoriza el cérebro y las funciones digestivas. Fortalece los órganos de la circulacion y restaura la potencia perdida por los excesos y extravios de la juventud, renovando la accion vital, imprescindible para la salud y robustez.

☞ Los pedidos pueden hacerse por medio de cualquier farmacéutico ó comisionista ó dirigiéndose directamente á esta Compañia enviando los particulares de la enfermedad que se padece, asi como la medida de la cintura. De este modo podremos remitir el aparato que sea mas conveniente.

DEPÓSITO Y FÁBRICA
ELECTRIC APPLIANCE CO
(LIMITED)
147 East 15 th Sreet, — NEW-YORK.

ALAMBRE DE ÆERO INVENCIBLE
DEL CREUSOT (FRANCIA)

Este alambre fabricado espcialmente por los Sres **Schneider** y Cia para los alambrados del Rio de la Plata

RESISTE, DURA MAS Y CUESTA MENOS QUE CUALQUIER OTRO

Ensayos comparativos se hacen con una máquina á propósito en casa de los **únicos introductores en el Rio de la Plata.**

L. GREGOIRE, Y CIA
Buenos Aires — 235, CALLE CORRIENTES, 235 — Buenos Aires
L. D. FORGUES
Representante del CREUSOT

Por Pedro de Elizalde & Ca.
NOTABLE REMATE
DE
MERCADERIAS
POR CUENTA
DE DOS CASAS INTRODUCTORAS
EL VIERNES 9 DE JUNIO
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211 Y 213
A PLAZOS
Al mismo tiempo—Por liquidacion
VENDEREMOS TODAS LAS EXISTENCIAS DE UNA TIENDA

8753 p3 jn6

DROGUERIA DEL LEON
HAMMER Y PELTZER
Surtido general de drogas y especialidades
CASA ESPECIAL Y ÚNICA
PARA
ARTÍCULOS DE LICORISTAS, CERVECEROS, FOTÓGRAFOS
Remitiremos datos y precios á los que lo soliciten
138, Calle Rivadavia, 140
BUENOS AIRES

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

Al público y á nuestra clientela. Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el señor Small. Hay en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor

Horas de consulta—Desde as 8 de a mañana hasta las 10 de la noche.

Consejo Nacional
DE
EDUCACION

Se llama á licitacion para la impresion de: 20,000 planillas cuatrimestrales, 20,000 id mensuales, 5000 id trimestrales, 20,000 id de exámen anual, 1000 registros de asistencia diaria, 1000 id de matricula.

Las impresiones y el formato serán con arreglo á los modelos existentes en Secretaria.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantia que exige la Ley.

Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el 21 de Junio próximo, á las 2 de la arde, en las oficinas del Consejo Nacional, pudiendo los interesados presentarlas hasta esa hora.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*El Secretario.* 8280 p 1m m23

Campos en Bahia Blanca

Los hay para arrendar en las cercanias del pueblo de Bahia Blanca.—Sobre los Saladillos y en el Sauce Chico con frente á este arroyo y linderos con la estancia de los señores Ernesto Tornquist y Ca.

Ocurrir San Martin 148, Universelle, escritorio núm. 3. 8166 p15 m20

MUEBLERIA
De la calle Piedad 101
SE HA TRASLADADO
259-CORRIENTES-261
ENTRE MAIPÚ Y ESMERALDA
7587 p 1m m7

Remedio Especifico contra las Fiebres
ELIXIR TONICO con QUINA, CACAO
del Dr GOZARD
de la Facultad de Medicina de Paris.
Superior á todas las preparaciones del mismo género, *Por el Cacao, las cáscaras de naranjas amargas etc., que contiene, unidos á la Quina.*
Es Nutritivo, Digestivo, Estomacál, Febrífugo, Anti-Nervioso, é Higiénico.
BURDEOS (Francia). Fia DESSOLIÈS, Sucesor de MEURE 117, calle Notre-Dame y calle Saint-Esprit, 37
En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Ca; Zineroni y Ca.

LA LITOGRAFIA
SAN MARTIN
Ofrece grátis á sus favorecedores y al público, vistas de la Exposicion Continental, en su oficina
73—San Martin—73
8205 p15m21

AL COMERCIO
Y á los consumidores
DE
ALPARGATAS

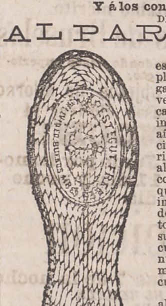

Habiéndose presentado en este mercado una infinidad de plantillas ó zuelas para alpargatas, de clase inferior, que se venden como salidas de nuestra casa, imitando á las que introducimos desde muchos años y que gozan de una merecida reputacion por la superioridad de su clase, avisamos al comercio en general y á los consumidores de alpargatas, que, para precaverlos de esas imitaciones perjudiciales, desde el 1º de Junio próximo, todas nuestras plantillas ó suelas para alpargatas serán cuidadosamente marcadas con nuestro nombre y nuestra marca de comercio registrada, cuyo diseño acompañamos:

Exigiendo que cada par de alpargatas quese compre sea, como lo indica el modelo adjunto, de suela marcada en su centro, con nuestra marca y nuestro nombre, pueda estar seguro el consumidor de tener siempre un calzado superior, fuerte y durable.—Buenos Aires, Junio de 1882.

APESTEGUY FRERES
38—SUIPACHA—42
8138 p 1m m20

MEDALLAS EN PARIS
CODEINE & TOLU
SIROP & PATE-ZED
Dr Zed
22 & 19 r. Drouot PARIS
En las boticas del mundo.
JARABE y PASTA del Dr ZED
Contra las Irritaciones del pecho, Resfriados, Catarros, Grippe, Insomnios, Tisis, etc.

HOTEL ARGENTINO
DE
Plácido Sangronis
MAIPU
CALLE MADERO—CALLE SARMIENTO
FRENTE Á LA PLAZA

El nuevo dueño de este hermoso establecimiento promete servir á sus numerosos amigos y demás personas que quieran honrarlo con su confianza, un trato esmerado á precios módicos, colocándolo en este sentido á la altura de los mejores de la Campaña.

Los concurrentes hallarán un servicio especial para banquetes, casamientos y bautizos: vinos finos de Oporto, Jerez, Asti, Madera, conservas finas, etc., carruajes para paseo. 7580 p1 mes in5.

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un especifico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todos los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

ALBUM
De la República Oriental del Uruguay

Compuesto para la Exposicion Continental de Buenos Aires, bajo la direccion de los señores Francisco A. Berra, Agustin de Vedia y Cárlos María de Pena. Un tomo en 4º mayor de 340 páginas y 20 mapas. Se vende en la Gerencia de la Seccion Uruguaya. 8580 p15 jn1

JARABE DE ALQUITRAN
TISIS
COLOR OPILADA
DUREL
PARIS 7 Bvard DENAIN
FERRUGINOSO
PERDIDAS BLANCAS
ANEMIA
Depósitarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cia ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca.

FERRO-CARRIL
Central Argentino

Con motivo de los reclamos recientemente hechos por daños ó merma, en varias consignaciones de carga, por su mal envase ó por la inseguridad de su embalage, la Empresa se encuentra en el caso forzoso de hacer estrictamente obligatorios los artículos 1º, 2º y 3º de las condiciones de su Reglamento de carga; por consiguiente, desde el 20 del corriente mes, no se recibirá para transportarse ningun cajon ó bulto, que no esté bien cerrado y con los sunchos intactos, y que su envase sea adecuado al peso de su contenido.—**La Administracion.**

8053 p1 mes m17

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
CON LA **CUBEBINA LECHAUX**
este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radicál de todas las Afecciones crónicas o inveteradas.
LECHAUX, Farco-Quimco, r. Ste-Catherine, 164, BURDEOS
Depósitarios en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; -- A. EASTMANN y Ca.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries **A. B. C. D. y E.** han resultado rescatadas á la par las Cédulas que siguen:

Serie A. de 1000 ps. fts.

15 542 1146 1461 1801 2684 4408 5635
73 662 1283 1503 1899 2736 4562 5674
124 728 1313 1571 2261 3058 4762 5692
316 877 1314 1577 2296 3173 5023 6253
331 1050 1355 1706 2376 3520 5533 6262
473 1074 1407 1773 2590 3686 5600 6453

rie A. de 400 ps. fts.

8 656 757 778 894 1102 1133 1528
1669 3060 3471 3875 4038 4383 4463 4559
4751 5142 5149 5443 5807 6131 6153 6181
6633 6762 6976 7100 7190 7563 7590 7639
8043 8291 8775 8820 8835 9008 9063 9198
9480 9539 9584 9966 10038 10869 10886 11088
11134 11184 11203 11205 11251 11266 11513 11903
12049 12750 12830 13001 13142 13313 13731 14050
14238 14922 15067 15236 15355 15855 16065 16475
17081 17099 17228 17551 17669 17695 18053 18283
18333 18499 18614 19028 19102 19126 19856 21305
21894 22058 22097 22641 22739 22916 23090 23108
23232 23269 23598 23801 24077 24611 25548 26013
26079 26242 26289 26408 26488 26698 26705 27492
27902 28108 28208 28276 28386 28397 28624 28840
28850 29467 29588 30024 30167 30248 30468 30559
30805 30818 30908 31015 31039 31043 31294 31365
31416 31512 31610 32379 32382 32449 32626 32725
32776 33004 33269 33890 34636 34736 36533 37418
37478 37487 38203 38575 38751 38955 39121 39397
39423 39424 39692 39816 40755 40943 41402 41427
41705 42083 42318 42403 42529 42613 42628 43038
43266 43289 43438 43580 43585 43880 44463 44560
44573 44771 44779 44907 45318 45387

erie A. de 200 ps. fts.

299 919 1502 2409 3304 3595 4034 6349
490 950 1594 2871 3389 3602 5753 ......
600 1191 2168 2893 3533 3903 6141 ......
618 1399 2182 2957 3591 3943 6167 ......

Serie A. de 100 ps. fts.

44 1120 2731 3419 4525 5098 5847 7727
616 1298 3000 3632 4750 5158 6018 8022
681 1435 3170 4183 4788 5337 6071 8259
831 1444 3371 4332 4949 5379 6501 8348
844 2247 3386 4414 4975 5613 6727 8962

Serie A. de 50 ps. fts.

138 956 1167 2318 3479 3683
633 1111 1380 2770 3499 3822
754 1151 2108 3216 3660 3950

Serie . de 1000 ps. fts.

313 603

Serie B. de 400 ps. fts.

71 623

Serie B. de 100 ps. fts.

204

Serie C. de 400 ps. fts.

134 455 534 573 1076 1872 1903
164 484 558 1014 1583 1876

Serie C. de 100 ps. fts.

14 45 51 198 376

Serie D de 400 ps. fts.

182 231 441 538

erie D. de ps. fts.

90 101

Serie E. de 1000 ps. fts.

43 97 262 334
96 226 272

Serie E. de 400 ps. fts.

44 67 120 312
63 95 213 332

Serie E. de 100 ps. fts.

5 32 52 83

erie E. de 50 ps. fts.

22 63 170

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario, desde el 1º del próximo Julio para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Serie A. de 1000 ps. fts.

568 1976 2157 6286 6435
1436 2083 4660 6307 6569

Serie A. de 400 ps. fts.

158 1111 1311 1319 2393 3291 4368 4851
5159 5430 6852 8183 9122 9801 10729 12001
12056 12567 14895 15013 15017 15447 16075 16260
16702 17370 17612 18417 18528 18731 19356 21863
22936 23854 23873 24694 25059 25887 26010 28852
29262 29648 30438 31506 32176 32825 33006 33119
33531 35777 35962 36065 36235 37199 38018 38301
38328 39559 40136 40176 40266 40276 40395 40530
40633 41174 42923 43018 43133 43149 43429 43430
43566 44544 44954 44964 45508

Serie A. de 200 ps. fts.

857 1064 3211 5928
878 3074 5242 5935

Serie A. de 100 ps. fts.

8 27 35 762 881 961 1196 1395
1542 1726 1746 2556 2826 2931 3142 4324
4854 5117 5118 5123 5326 5475 6169 6649
6850 7394 7675 7830 ....

Serie A. de 50 ps. ftes.

72 605 710 1465 2224 2312 2755 3551
191 607 1252 2031 2447 2452 3287 3764

Serie B. de 400 ps. fts.

238 240

Serie B. de 100 ps. fts.

10 93 113 181
68 103 174 209

Serie C. de 400 ps. fts.

237 454 531 544 1177

Serie C. de 100 ps. fts.

9 34 306

Buenos Aires, Mayo 26 de 1882.—J. M. La Fuente, Secretario. 8575 p30 jn1

COMISION NACIONAL
DE
EDUCACION
LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de textos y útiles para las Escuelas Fiscales, de la Provincia de San Luis:

1,600 Mantilla, libro de lectura, 1a. y 2a. edicion norte-americana; 150 Carreño, edicion norte-americana de los editores Dappleton y Ca.; 320 Calkins, lecciones sobre objetos, edicion norte-americana, encartonada y con láminas; 150 Romay, aritmética; 100 Bello, gramática para maestros; 100 Mantilla, Historia de América; 50 Humbult, Fisiologia é Higiene; 2,000 Libro 1º el Gato, edicion Appleton y Ca.; 60 Diccionario portátil; 100 colecciones Cosson, Trozos selectos de Literatura, 1º, 2º y 3º tomo—1,600 Mosaicos.

UTILES:—10 colecciones mapas geográficos en lengua castellana, por Jhonston, edicion de 1882, se vende en casa de sl agente: Angel Estrada, Bolivar 193; 40 mapas República Argentina, por Coltan y Ca., New-York; 1,000 pizarras piedra; 100 resmas papel rayado; 100 id id oficio fino; 10 gruesas plumas; 10 gruesas lápices de papel, 1, 2 y 3, marcas W. Foler, letra de oro; 10 gruesas porta-plumas inglesas; 2 armarios finos; 2 resmas papel de cartas; 8 id id secante; 1 sello goma para la Inspeccion General de la Escuela de San Luis; 200 paquetes tinta en polvo; 2 mesas escritorio para oficina; 25 relojes; 1 juego sillas de oficina; 100 matriculas generales; 100 id asistencia diaria; 220 cartones balkuis para la enseñanza objetiva, suprimiendo los de lectura traducidos al castellano edicion Appleton y Ca. 20 colecciones cuadros Historia Natural por Jhonston en lengua castellana, con su correspondiente manual, tambien en castellano, 12 colecciones cuadros de fisiologia y anatomia por Jhonston, en lengua castellana, cada cuadro con su correspondiente manual; 40 cajas sólidos geométricos, correspondientes á la Estereometria, por Resinger; 12 cuadros prohombres argentinos.

ESCRITORIO: 2 estantes para porta-plumas; 2 carpetas hule finos; 2 tinteros dobles, finos; 1 barómetro montado en madera, forma péndulo; 1 termómetro fino de azogue; 12 tarros goma liquida y pinceles; 2 limpia plumas; 2 docenas porta-plumas finos; 1 docena gomas de borrar tinta y lapiz; 4 copiadores de tamaño oficio; 1 aparato para mojar el papel: 2 broches para id; 12 pliegos papel de agua; 40 pliegos papel aceitado; 4 apreta papeles; 4 carpetas con resorte para colgar papeles; 4 cajas bandas de goma; 4 id broches para espedientes; 1 máquina para coser espedientes; 2 reglas ébano redondas; 2 id id chatas; 2 secadores.

Toda propuesta debe ser compañada del certificado de garantia que exige la ley. Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.—Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados ante un vocal del Consejo, el Secretario del mismo y el representante de esa Provincia, el dia 10 de Junio entrante á las 2 p. m. pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—Buenos Aires, Mayo 1882.—*La Secretaria.*

NOTA—Se previene, que cada artículo forma por si so la licitacion. 7784p25 m11

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos
Seguros marítimos y contra incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañias aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos, sobre espediciones para puertos de los rios, de la costa del Sur y puertos de ultramar.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.

"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno.*

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL

La loteria extraordinaria con cuatro premios de 20,000 $f., que se jugará el 10 de Junio próximo, se vende en la casa de la Administracion, calle de Moreno núm. 32.

Se pagará el 8 % de comision á todo comprador que lleve más de cien pesos fuertes en billetes.

No se admite devolucion de billetes.

Mayo 24 de 1882.—*La Comision Administradora.* 8332 p16 m25

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografias, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de copias de fotografias, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.

Precios módicos.
140 Calle Piedad 14
H. D. WOODWELL

Ferro-Carril del Sud
Aviso al público

Para mayor conveniencia del público, la Empresa ha resuelto suprimir el servicio de Lima, desde el 1º de Julio próximo, sostituyéndolo con una **Oficina de Informes** en un punto mas céntrico de la Capital, donde le público pueda obtener con mas facilidad, todos los datos que deseare, respecto al servicio de esta linea.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1882.—*La Administracion.*

8067 m17 v in 30

Monte de Piedad
DE LA PROVINCIA.—Se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben presentarse á este establecimiento á recibir el excedente resultante de la venta verificada en el mes corriente.

Números de alhajas

3391 7381 7434 7470 7697 7808 7829 7858
7986 8036 8069 8071 8179 8402 8478 8614
8704 12480 12969 12974 13097 13150 13157 13165
13385 13386 13442 13453 13575 13687 13841 13869
13972 14055 14060 14116 14285 14336 14425 14446
14475 14624 14723 14744 14751 17062 17067 17808
17941 18215 18296 18306 18316 18333 18334 18342
18343 18348 18355 18357 18362 18387 18392 18397
18419 18423 18428 18488 18497 18510 18514 18512
18516 18520 18549 18554 18557 18642 18685 18694
18732 18735 18740 18742 18752 18771 18772 18773
18774 18779 18794 18799 18817 18821 18822 18831
18833 18858 18863 18883 18908 18914 18954 18965
18990 18994 19005 19006 19040 19041 19045 19063
19077 19080 19085 19119 19112 19121 19137 19141
19146 19150 19160 19180 19242 19244 19247 19253
19265 19310 19316 19327 19329 19337 19363 19368
19370 19381 19384 19432 19445 19448 19505 17517
19518 19529 19550 19560 19567 19570 19581 19625
19626 19627 19634 19676 19683 19722 19729 19761
19770 19783 19788 19793 19806 19827 19848

Números de objetos varios

3001 4223 4300 8051 8593 8731 8798 12132
13009 13492 13516 13536 13728 14018 14115 14200
14371 15126 16583 17414 18216 18310 18344 18411
18447 18491 18501 18526 18545 18547 18559 18631
18649 18709 18715 18733 18782 18818 18841 18937
19011 19117 19172 19411 19503 19535 19630 19669
16674 19701 19745 19804 19819 19820 19842

Buenos Aires, Mayo 26 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario.

8463 p8 m30

DEPOSITO
DE LA
FABRICA DE PAPELES
DE
Ercole Maporetti & Soci
DE MILAN
Representantes para la República Argentina
STORNI HERMANOS
17-Tacuari-17

Surtido general de todas clases de papeles para escribir, litografiar, dibujo, oficio, etc; cuadernos para escuelas, sobres, etc.

VENTAS POR MAYOR
8012 p1m m16

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris
ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales
contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas *(Dispepsias, Gastralgias)* y las Enfermedades nerviosas.

Fia E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca, y principales Farm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA CAPITAL
4 PREMIOS MAYORES DE 20,000 $ftes.

La loteria extraordinaria que está en circulacion, es compuesta de 20 millares numerados desde el 1,000 al 20,999.—El valor del billete es 10 $fts. ó sean 250 $ m|c; dividido en décimos de un peso fuerte, 6 $ m|c.

Los billetes son litografiados en papel mahon, tinta mordoré, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

JUNIO 10 DE 1882
PROGRAMA

20,000 billetes á 10 $ .... $ 200,000
Deduccion 20 % .... " 40,000

Al público .... $ 160,000

Premios

4 de	20,000	$ 80,000
1 de	10,000	10,000
1 de	5,000	5,000
3 de	2,000	6,000
4 de	1,000	4,000
10 de	500	5,000
22 de	200	4,400
46 de	100	4,600
94 de	50	4,700
1815 de	20	36,300

2000 suertes ó 20,000 décimos .... $ 160,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten gratis

Se paga ocho por ciento (8 %) de comision á los compradores de más de 100 $ fts.—Nose admite devolucion de billetes.—Mayo 26 de 1882.—*La Comision Administradora.* perm. m31

El Emplasto de Tapsia
LE PERDRIEL-REBOULLEAU
Unico admitido en los Hospitales de Francia
CURA LOS
Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.

THAPSIA
PARIS

Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/4 parte).

DEPÓSITOS EN Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; — ZINERONI y Ca.

Se hacen bragueros
ESPECIALES
322 CANGALLO 322

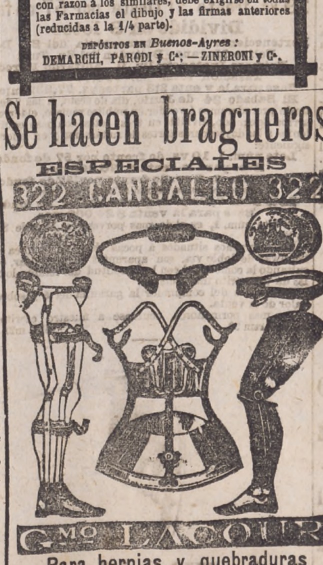

Gmo LACOUR

Para hernias y quebraduras

De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir enderezar las desviaciones ó dibilidad de las piernas de los niños, etc.

CORSES ortopédicos para corregir enderezarla desviacion de la columna vertebral ó cualquier otras cosas.

En este mismo establecimiento se construyen piernas brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris.

Gran surtido de instrumentos de cirujia, fajas elásticas de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas cinturones y pulseras electricas.

Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas de piernas, brazos etc.

LA MAQUINA
DE
LAS MAQUINAS
ES SEGURAMENTE
la de
FRISTER & ROSSMANN

Premiada con la primera medalla de oro en la reciente Exposicion de Porto Alegre, además de muchos otros triunfos obtenidos en las exposiciones de Paris, Lóndres, Viena, etc.

Sencillísimo
Con aparato para hacer ojales
EN CUALQUIER GÉNERO
ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
Casa introductora
49—TACUARI—51

El Porvenir de las Familias

Se avisa á los suscritores de las Repúblicas del Plata, que va á procederse á la liquidacion definitiva de esta sociedad.—Santiago de Chile, Mayo 8 de 1882.—*La Direccion General.*

8433 p8 m28

CIGARRERIA POPULAR

DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los articulos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** y **COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en los precios

3866 p6 ms feb 2

GRAN SOMBRERERIA
PERISSÉ

Sombreros de todas formas y clases, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, corbatas, paraguas, pañuelos de seda é hilo y otras muchas novedades, etc. etc.

Única casa introductora de los sombreros marca B. B.

CALLE CUYO
ESQUINA Á LA DE SUIPACHA
BUENOS AIRES

6613 p 2m al4

Electricidad

El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.

UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—

NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

HILO DE LINO
PARA
Zapateros, talabarteros y sastres
MARCA
William Barbour & Sons

Este célebre hilo obtuvo el primer premio **MEDALLA DE ORO** en la última EXPOSICION DE PARÍS en competencia con los hilos de todos los fabricantes del mundo.

Le han sido acordado los primeros premios en muchas Exposiciones, entre otras

Lóndres en 1862
Viena en 1873
Filadelfia 1876

Se darán muestras para probar el hilo
Agentes en el Rio de la Plata:
M. Forrester & Co.
97—FLORIDA—97
8429 plm m28

ALAMBRE PATENTE
6
CAMPANA EXTRA

Campana Extra No. 6 .... 2136 "
De Acero No. 6 .... 3307 "
" " 7 .... 2776 "
" " 8 .... 230. "

Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Varillas de fierro de T. y doble T.
" pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.

Jorge Bell é hijos.
perm. 297 Defensa 303

Linimento Botturi para curar caballos

MARCA DI FABBRICA
G B
GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.

Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, de Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanca son adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frasco

—BÁLSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en poco dias á 15 $ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mayor pormenores. Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734.

RESFRIADOS
Tos, Bronquitis, Catarro, Gripe, Coqueluche, Ronqueras, Tisis pulmonar, Asma
CURADOS POR LA
PASTA Y JARABE de GICQUEL
FARMACEUTICO DE 1a CLASE, EN PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS
En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ca.

Au Corset Parisien
ESPECIALIDAD EN CORSÉS SOBRE MEDIDA

Madame Georges, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que acaba de recibir un nuevo y selecto surtido de géneros para corses y la nueva cinta higiénica para señoras.

Corte especial de corses para las señoras que padecen del vientre, aprobado por varias Facultades de Medicinas y premiado en la última Exposicion de Paris.—Este córset suple con ventaja las renombradas fajas de Mme. des Vertu de Paris; calle Maipú 89 y 234 esquina Corrientes.

7405 p 1 m m3

ENFERMEDADES del HIGADO
de las Vias digestivas, Anemia, Nevrosis, Convalecencias
CURACION CIERTA por el **BOLDO VERNE** experimentado en los Hospitales de Paris por GUBLER y las Celebridades medicales.
VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina de Grenoble
DEPÓSITO GENERAL: 25, calle Réaumur, en PARIS
En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Ca; Zineroni y Ca.

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125

A LAS SEÑORAS

Nueva sastreria de E. Lacrampe, esquina Piedad y Esmeralda; gran surtido de la mas alta novedad en géneros ingleses y franceses, trajes de medida para niños, 50 % de rebaja sobre las confecciones. El propietario del Establecimiento participa á los señores que la casa tiene uno de los mejores cortadores y un surtido completo de géneros para confeccion de levitas, jaquets, y sobretodos para señoras y se previene que todo lo que tengan á bien encargar, se hará con el mayor gusto y elegancia, á precios sin competencia. 8145 p1mes m20

Ferro-Carril
DEL OESTE
AVISO

Se necesitan peones para los trabajos de la prolongacion al Pergamino.

Se les abonará de 28 á 30 $ m/c por dia.

Los que quieran emplearse se presentarán en la Oficina de Via y Obras del F. C. O., Estacion Parque, de la 1 á las 2 p. m.—Mayo 29 de 1882.—*El Gerente.* 8527 p6 m31

Obras de Salubridad
De la Capital
Aviso de Licitacion

Se reciben propuestas en la Secretaria de esta Comision, para la compra de la leña que existe cortada en el Establecimiento de Filtros en la Recoleta, siendo de cuenta de los interesados su extraccion.

Las propuestas serán recibidas hasta el Lúnes 5 de Junio próximo.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—*El Secretario.* 8499 p6 m30

Consejo Nacional
DE
EDUCACION

El pago de los sueldos, alquileres y gastos correspondientes al mes de Mayo, se verificará como sigue:

Juéves 1º. de Junio 1a. Seccion
Viérnes 2 " " 2a. "
Sábado 3 " " 3a. "
Lúnes 5 " " 4a. "
Mártes 6 " " 5a. "
Miércoles 7 " " 6a. "
Juéves 8 " " 7a. y 8a. "
Viérnes 9 " " alquileres

De 4 á 5 p. m.—*El Tesorero.* fp8 m31

Banco Hipotecario
PRESTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público la **OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION**, en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos, pueden ocurrir á la Secretaria ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione
Ingeniero

7930 p 2m m14

MAQUINAS para LADRILLOS y TEJAS
Se remiten cuantos Catálogos se pidan por cartas franqueadas.
BOULET, LACROIX y Cia
PARIS, 28 calle des Écluses-St-Martin, 28, PARIS

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. ANGEL MUÑIZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, se presenten por ante el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaria de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adcripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 1º de 1882.—*F. A. Gonzalez.* 8746 p30 jn6

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Idiart, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 5 de Junio de 1882.—*Roque Repetto.* 8773 p30 jn6

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Edelmiro y doña Ana Peron, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 3 de Junio de 1882.—*Roque Repetto.* 8760 p3 jn6

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Coronel de la Independencia don JOSÉ DE OLAVARRIA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y por intermedio del Secretario autorizante; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 8717 p30 jn4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama, y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don RUFINO CUFRÉ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término, comparezcan por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones.—San Nicolás, Junio 1º de 1882.—*J. F. Bernardo* Secretario. 8700 p30 jn4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO BRUSCO Y Da. ROSA FRIGONI (cónyuges), á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 1º de 1882.—*Roque Repetto.* 8725 p 1m jn3

ALCAIDIA DE LA 5A. SECCION, CUARTEL 2º

Por el presente se cita y se llama á D. NICOLÁS CAHORSI, para que se presente en el término de tres dias á contar de la fecha, á la Alcaidia de la 5a. Seccion, cuartel 2º, calle General Lavalle núm. 559, á fin de ser notificado del inventario mandado hacer por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 3 de 1882.—*El Alcalde.* 8722 p3 jn4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FACUNDO SANCHEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Mayo 31 de 1882.—*Horacio Turiol*, Secretario. 8699 p30 jn4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN NEGRETTE, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Febrero 23 de 1882.—*Rodolfo L. Aparicio.* 8691 p1m jn4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO LLORENS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del doctor Gamboa, donde se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano público; Casa de Justicia, Bolivar 21. 7680 p30 m7

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN CARLOS FELTSCHER, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Angel E. Raggio.* 7864 p30 m13

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se haga saber por medio del presente, á todos los acreedores del concurso formado á don FROILAN LOPEZ, que dentro del término de 30 dias deben presentar al Síndico don Agustin Vidal, domiciliado en la calle de Victoria núm. 31, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Augusto Milberg, domiciliado calle Corrientes 586, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Los autos citados tramitan por la Secretaria del Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—*Justiniano Reynoso.* 7817 p20 m12

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. JOSÉ CHICO, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 4 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 7724 p30 m10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges D. FRANCISCO BORJAS AGUILAR y Da. CATALINA VILLAFAÑE, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1882.—*Manuel Garay.* 8355 p30 m27

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ADOLFO BULLRICH, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del autorizante; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 8371 p1 mes m27

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON AMBROSIO ESPINDOLA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 13 1882.—*Mariano Cabral*, Secretario. 8298 p1m m24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ENRIQUE SPEHRS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público; Casa de Justicia, Bolivar 21. 8306 p 1m m24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Provincia Dr. D. Francisco Ramos Mejia, se cita, llama y emplaza á D. ADRIAN PALACIOS, para que comparezca á estar á derecho en los autos promovidos por el Dr. D. Pedro Iturralde y D. Francisco N. Plot por cobro de honorarios devengados en la causa seguida por Palacios contra D. Ismael Palacios, por heridas; debiendo comparecer dentro de 15 dias contados desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*Julian Byron*, Secretario. 8304 p15 m24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL MEDINA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan ante S. S., por intermedio de la secretaria del señor Gamboa, á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez.* 8234 p30 m23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PEYRAN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 22 de Mayo de 1882—*Roque Repetto.* 8251 p 1 m m23

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. ANTONIO BRAIDA, que dentro del término de 20 dias deben presentarse al Síndico provisorio, los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don José Maria Calleja en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes ó cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario: Cabildo 2º patio. 8179 p20 m21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de la Sra. Da. ADELINA ARRIOLA DE PORCEL DE PERALTA, á fin de que, en el carácter de herederos ó acreedores, y dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S., por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento á lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 12 de 1882.—*José Agustin Novaro.* 8100 p1m m18

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. ANDRES CRAMERE, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha comparezca á este Juzgado, á hacerse cargo de dos máquinas y un caballo que ha dejado en poder del vecino de este partido D. Olimpio Stoppani, y abonar una suma de dinero que adeuda á dicho señor; bajo apercibimiento de acusarsele en rebeldia y seguirsele el juicio en calidad de tal.—Quilmes, Mayo 12 de 1882.—*Ramon F. Udaeta*, Juez de Paz. 8078 p30 m18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO NIEVAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.—*Julio Fernandez*, Secretario. 8044 p30 m17

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GERMAN CASCALLARES, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe al deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez.*—Casa de Justicia, Bolivar núm. 31. 7665 p30 m9.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FRANCISCO GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan, á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del autorizante; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882—*Manuel Avila*, Secretario. 8198 p30 m21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PABLO DIAZ GOMEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882—*Julio Fernandez*, Secretario. 7887 p1 m. m13.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BARTOLO, Da. DAMIANA, Da. GERÓNIMA, D. AVELINO, Da. FELISA Y D. JUAN GUTIERREZ Y PERALTA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882—*Emilio del Valle*: Oficina calle de Bolivar núm. 21 (Cabildo). 7707 p1m m9

JUZGADO DE PAZ DE LA VILLA DE LUJAN

Por disposicion de este Juzgado de Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GIL ECHEVARRIA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma, por ante este juzgado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Lujan, Mayo de 1882.—*Juan F. Font*, (hijo). 8663 p1 mes jn3

Por disposicion del señor Presidente de la Suprema Córte de Justicia, [illegible] Dr. D. Luis Saenz Peña, se cita, llama y emplaza á doña [illegible]ARMEN ISASA DE LARENS, esposa de don Celestino Larens, para que dentro del término de 15 dias, comparezca por la [illegible] Secretaria de la misma Córte, á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente de la demanda seguida por don [illegible]mon y don Honorio Isasa con el Poder Ejecutivo de la Provin[illegible]ia, y don Froilan Fernandez, sobre mejor derecho á la compra de un campo de propiedad pública, en el Partido de Ju[illegible]rez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 2 de 1882.—*Emilio Miliavacca.* 8665 p15 jn3

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se haga saber durante el término de 15 dias á D. JULIAN GUILLERMO GOODMAN, que en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de D. Nicolás Silveyra, sobre cobro de pesos, se ha mandado levantar con su citacion un embargo que á su pedido se trabó en una casa en San José de Flores, calle de Rivadavia n.º 26 (hoy 23) de propiedad del espresado Silveyra, siendo el auto que manda levantar el embargo del tenor siguiente: Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—Por lo que resulta del precedente conforme, agréguense á estos autos los seguidos por Goodman que tramitan por la oficina del Secretario Lopez, notificándole al efecto, y con citacion, pase á la oficina de Hipotecas para que se levante el embargo mencionado. Evacuadas las diligencias precedentes vuelvan los autos agregados á la Oficina del Secretario Lopez—Lopez: Heredia: E. A. Casá.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—*Justiniano Reynoso.* 8628 p15 jn2

Por el presente notifico á DON GH. MASCARELLI, el protesto hecho á D. N. Emilio Coppola en esta fecha, de un pagaré valor de 4,318 $ m/c. que me fué entregado para este objeto por D. Gloriaido Fernandez y compañia habiendo sido protestada ante la municipalidad dicho señor Coppola por encontrarse ausente de esta ciudad y no conocérsele domicilio en la misma.—Buenos Aires, Junio 1º. de 1882—*Andrés R. Terry*, Bolivar 5. 8637 p30 j2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, del Dr. D. José Antonio Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todo los que, como herederos ó acreedores, de DON PEDRO GREGORIO VIDAL y de su esposa DOÑA ESTEFANIA BARRANCOS DE VIDAL, se consideren con derechos á los bienes quedados por su fallecimiento y para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y oficina del Escribano autorizante á deducir las acciones en forma—Mercedes, Mayo 30 de 1882.—*Valentin Piñeiro*, Escribano Secretario. 8558 p30 jn1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José Antonio Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ y de D. JOSÉ MARIA CAMEDER, para que dentro de dicho término se presenten por ante su juzgado y oficina del escribano autorizante á deducir sus acciones en forma—Mercedes, Mayo 29 de 1882—*Valentin Piñero*—Escribano secretario. 8560 p30 jn1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho, ya sea como acreedores ó herederos, á los bienes dejados por fallecimiento de Da. PETRONA PAEZ DE ROLON, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de SS. y por intermedio de la secretaria á cargo de D. Ramon Miró á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 24 de 1882—*F. A. Gonzalez.* 8576 p30 jn 1

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la capital de la República. Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TERESA PODESTÁ DE SARTI, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado de SS. y por intermedio del secretario autorizante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 30 de 1882—*Manuel Avila*, Secretario. 8584 p30 jn 1

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se convoca á junta general, á todos los acreedores de D. ENRIQUE J. MARTINEZ, para que comparezcan por ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe, el dia diez y siete del corriente, á la una de la tarde, con el objeto de procederse en el concurso á la verificacion de créditos que ha sido decretado, á cuyo efecto se publica el presente, por el término de quince dias, contados desde esta publicacion; previniéndose que los acreedores que no asistiesen á la Junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, Junio 1º de 1882—*Adolfo Lamarque*—Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo. 8597 p15 jn 1

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á los herederos de don JUAN JOSÉ FIGUEROA, para que en término de 15 dias, comparezcan por ante S. S. y Secretaria á cargo de don Sebastian Martinez, á tomar la intervencion que les corresponda en los autos testamentarios de don Fernando Ferreyra y doña Maria Luisa Machado, (incidente promovido por doña Justa Figueroa de Quevedo) sobre mejor derecho de un terreno, situado en las calles de Santa-Fé entre Andes y Azcuénaga, que dice pertenecen en condomio con sus hermanos, como herederos del citado don Juan José Figueroa; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1882.—*S. Martinez.* 8534 p15 m31

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA VICTORIA SUAREZ DE FERNANDEZ BLANCO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—*C. Gallardo.* 8531 p 1m m31

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de DON MARIANO SOSA; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Mayo 4 de 1882.—*El Juez de Paz.* 7980 p1 m m16

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo, Heredia, ha ordenado por el martillero Baltar y Quesada, 3.902 animales vacunos de cria, tasados á 270 $ m|c cada uno, 105 cihueleros, tasados á 500 $ m|c cada uno; 381 animales yeguarizos al corte, tasados á 60 $ m|c cada uno; y noventa y cinco caballos de silla, tasados á 200 $ m|c cada uno, pertenecientes á la testamentaria de D. Facundo Quiroga y existentes en el partido de San Pedro; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion; por mas informes ocurrir á la Secretaria de D. Luis Guerello, calle de Bolivar núm. 21, altos, Cabildo, á la que estoy adscripto y donde tramitan los autos testamentarios del espresado Quiroga; ó al escritorio del martillero.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1882.—*Emilio del Valle.* 7866 p20 m13

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente, se llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL CARDOSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos, Mayo 4 de 1882.—*M. Faramiñan.* 7622 p30 m7

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil á comercial del Departamento de la capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, y D. FERNANDO MOLINA ó á sus herederos, á fin de que comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Dr. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á manifestar si es ó no suya la firma que aparece en una escritura otorgada con la fecha 12 de Marzo de 1865 en el pueblo del Tandil por el referido Molina á favor de D. Saturnino Pita, de un terreno situado en el cuartel 1º, en el parage denominado las Chilcas, compuesto de 20 cuadras de frente por 40 de fondo, lindando por el Norte con D. Bartolo Pereyra, por el Sud con el vendedor, por el Este con D. Luis Burgos, por el Oeste con D. Cárlos Billar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1882.—*Ricardo M. Wright*: Cabildo. 7802 p30 m11

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO

Por el presente, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña DOROTEA LETINA, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Navarro Mayo 10 de 1882.—*Cárlos M. Echegaray.* 7988 p30m16

Por disposicion del Sr. D. Emilio J. Perez, juez comisario del concurso formado á los señores Vidal y Ca., se hace saber á todos los acreedores, que queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias el estado de graduacion de créditos, para que puedan inspeccionarlo dentro de dicho término.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882—*Eugenio Blanco*, oficina en Cabildo 3er patio. 8207 p15 m21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber á los acreedores del concurso de don ROMULO VIVAR, que se ha señalado la audiencia del 10 del entrante mes de Junio, á la una, á efecto de que tenga lugar la reunion general, que ha solicitado el Síndico Dr. D. Teófilo Garcia, con el objeto de arbitrar los medios mas convenientes para arribar á la terminacion del espresado concurso. El espediente respectivo tramita por la Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1882.—*J. M. Casabal.* 8382 p12 m27

Por disposicion de D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á D. FRANCISCO Y MARTIN ESTEBARENA, que tramita por la Secretaria á cargo del que suscribe, se convoca á junta general de acreedores para el 5 de Junio á las 3 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistiesen se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1882.—*A. Julio Blanco*: Bolivar 21. 8379 p8 m27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GERONIMO CORSÁNEGO, ya sean herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado, y por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Juan Rodriguez.* 7845 p1m m12

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita á D. DONATO CARBONE, para que dentro de 15 dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la gestion promovida por doña Marcelina Barbarena de Oteiza en litis con D. Cesáreo Yaja, sobre escritura de una finca calle de Solís entre Belgrano y Moreno, y sobre la cual hay un embargo trabado á solicitud de dicho Carbone; bajo apercibimiento sinó comparece de levantar de oficio ese embargo.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1882.—*Angel Julio Blanco*, Secretario: Bolivar 21. 8478 p10 m30

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANGEL MARIA DI MENNA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1882.—*Adolfo Lamarque*: Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). 8420 p30 m28

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en la Capital de la República, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Coronel D. JUAN PEDRO LUNA Y Da. PAULA ALFARO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de su S. S. y Secretaria del autorizante, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 8045 p30 m17

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de DON AMBROSIO CASTAGNETTO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparesean por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—*Manuel Garay.* 7550 p30 m5.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don JUAN D. ALLEGRI, por cualquier titulo, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la Publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—*Manuel Garay.* 7650 p30 m7

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO LALANNE y doña LETICIA LALANNE DE ROCHA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Pedro Monasterio*, Secretario. 7836 p1 m m11

REMATES
Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca
78-ALSINA-78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR
JUNIO

Junio 9, á las 2. En nuestra casa. Judicial. De la quinta "Eden", en las Lomas de Zamora, calle Boedo núm. 126. Base $ 100,000 m|c.
Mártes 6, á las 12. En nuestra casa, de plantas del Establecimiento de Horticultura en Montevideo, de Margat y hermanos.
Miércoles 7, á las 3. De la finca calle Buen-Orden 528 al 536. Base $ 280,000 m|c.
Juéves 8, á las 3. Judicial. De la casa-quinta, calle Charcas 1064. Base $ 220,000 m|c.
Miércoles 14, á las 2. En nuestra casa. De 692 cuadras, terrenos en el partido del Saladillo. Base $ 312 1|2 m|c., la cuadra.
Domingo 18, á las 3. Judicial. De un terreno calle Talcahuano 610 al 614. Base $ 266,667 m|c.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS
Eduardo Olivera y Hnos.
Cabaña "Las Acacias"

Con el fin de evitar á los Sres. criadores la molestia de costearse inútilmente á la Cabaña de aquellos Sres., les prevenimos como en años anteriores, que los poductos se rán vendidos en remate en nuestra casa Alsina No. 78 tue el primero de sus renombrados carneros Rambouillets endrá lugar el 1.º de Agosto próximo.

8508 m30. **Adolfo Bullrich y Ca.**

POR LOS MISMOS
Acaban de llegar
12 carneros Rambouillet
Sangre pura
Procedentes de la cabaña en Pomerania del señor
CONSEJERO KAYSER
DE
Kasimirsburg, casa de Coeslin
SE REMATARÁN EN NUESTRA CASA
78—ALSINA—78
El Juéves 15 de Junio
A LA UNA

Llamamos la atencion de los señores criadores sobre este lote de carneros Rambouillet, procedentes de la cabaña arriba mencionada.

El Sr. Kayser, al enviar este primer lote á nuestra plaza ha querido que nuestro estancieros conozcan los carneros de su Establecimiento, con el fin de abrirse un nuevo mercado á sus productos.

Entre los carneros que ofrecemos en venta hay algunos muy notables tanto por su tipo y tamaño, como por el largo y calidad de su lana.

Los números son:
11/3, 18/4, 34/1, 98/4, 156/4, 255/4, 255/11, 330/11, 357/4, 336/11, 377/5, 377/9.

Invitamos á los señores criadores pasen por nuestra casa, Alsina 78, para que inspeccionen los animales antes del remate.

Al mismo tiempo
6 toros sangre Durham
1 vaca con cria hembra
Animales notables
Enviados directamente de Inglaterra por los Sres. Donald Macennan y Humphry Smith
TOROS

Airdries Garelle—Rosillo (44302) nació Octubre 24 de 1879 por Duke of Airdrie, 27 th. (41351) y Gazelle 5th.
Samson—Rosillo, nació Diciembre 24 de 1878 por el toro Earl, (38208) y la vaca Nell.
Star Baron—Colorado con blanco, nació Julio 15 de 1879 por Star Crest, (36196) y Cathleen (2º.
Star of Peace—Rosillo. (45656) nació Febrero 17 de 1879 por The Earl, (27623) y Lady's Maid.
True cty lesby—Rosillo, nació Marzo 19 de 1880, por Earl of cty lesby (38215) y True Love 8 th.
Victorias Earl—Rosillo, nació Mayo 22 de 1880, por Earl of Aylesby y Victoria 48.

VACAS

Golden Windsor—Colorada, nació Abril 13 de 1879, por Abbol of Windsor 32903 y Goldon Rose, con una linda ternera al pié, nacida el 22 de Abril de 1882, hijo del toro Cock of the North, hoy en poder de J. Praders.

Escusamos entrar en más pormenores sobre estos animales; los señores criadores á la simpie vista de ellos, sabrán darles el valor que tienen.

Pueden verse desde hoy en nuestra casa, Alsina 78.
3687 jn3

POR LOS MISMOS
Judicial
De la casa calle Chile 100
14 vs. de frente por 65 vs. de fondo
Ad-Corpus
Tasacion ps. 217,370 m|c.
Base 2|3 partes ps. 144,914 m|c.

El Sábado 1ro. de julio, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Lynch y Da. Juliana Saez Valiente de Lynch, á saber.

La casa arriba mencionada construida en terreno de 14 vs. de frente al Norte por 64 vs. 90 cts. de fondo al Sud, igual á 12 metros 12 cts. de frente por 56 metros 19 cts. de fondo previniendo que en su frente del fondo enangosta teniendo solo 13 vs. 10 cts. ó sean 11 metros 34 cts.

El edificio se compone de 8 piezas pisos de tabla empapeladas y con cielo-rasos, 2 cuartos de tabla en el fondo, otra pieza de material y cocina, algibe, pozo, letrina, y gas.

El todo tasado en la cantidad de $ 217,370 $ m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 144,914 m/c.

La casa gana mil pesos m/c. al mes.

Para imponerse del Espediente ocurran á la Escribania del Sr. D. S. Garcia y para ver los títulos á nuestra casa Alsina 78. 8601 j1.

POR LOS MISMOS
De una espaciosa propiedad
Calle Buen Orden 528 á 536
A una cuadra de la Plaza Concepcion
DOS TIENDAS A LA CALLE
Y 2 casas de familia interiores
18 vs. de frente por 70 vs. de fondo
Base de venta 280,000 pesos m|c.
Renta 3,000 pesos mensuales m|c.
El Miércoles 7 de Junio
A LAS 3 DE LA TARDE

El Miércoles 7 de Junio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la gran propiedad arriba indicada, construida en terreno de 18 varas de frente al Oeste, por 70 varas de fondo.

El edificio enteramente moderno se compone de dos cuerpos, con dos espaciosas tiendas á la calle, con grandes puertas de cedro, ocupadas una con una muebleria y la otra con sastreria, teniendo cada negocio una casa de familia con 6 piezas empapeladas, con cielo-rasos de lienzo, cocina, pozo, gas, algibe, 2 patios embaldosados, puerta de fierro en el zaguan á la calle y celosia en el segundo patio el zaguan de la calle embaldosado en mármol; los frisos de la calle del zaguan y umbrales todos de mármol.

Techos de baldosas y maderas duras.

Todo el gran patio de las dos casas esta cubierto con un hermosísimo parral sobre zarzo de fierro.

El fondo de las casas está cortado por una pared cuyo fondo está alquilado á una licoreria y almbique, teniendo su entrada por la calle de Tacuari; como se vé ésta es una vasta propiedad bien aprovechada y que se presta aun á ser mejor explotada, á mas de lo que es actualmente, pues la calle de Buen Orden es una de las mas comerciales del municipio y allí prosperan todos los negocios, y asi se puede contar siempre con una buena y segura renta de 3000 pesos mensuales.

Estando resuelto su propietario á venderla le ha fijado la base de $ 280,000 m|c. por cuyo precio se largará si no hubiera mas oferta. Titulos perfectos.

Por más informes á nuestra casa Alsina 78. 8345 m25

POR LOS MISMOS
Primer notable y especial remate
DE ESCOJIDAS PLANTAS
Sin igual surtido de Camelias
PROVENIENTES
Del gran establecimiento
De Horticultura (fundado en 1841)
De los Sres. Pedro Margat y Hnos.
EN MONTEVIDEO
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 6 de Junio, á las 12

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los S. S. P. Margat y Hnos, procedentes de su renombrado Establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que allí producen estos señores y que no necesitamos recomendar pues aquellos tienen bien sentada su fama en ambas orillas del Plata.

Entre las plantas de este año viene una expléndida coleccion de camelias que no dudamos llamará la atencion de los aficionados.

Como siempre todas las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas para poderse llevar á muy largas distancias ocupando poco espacio y peso, ventaja que no deben perder los Sres. Estancieros que quieran hacer grandes plantios.

Además de las plantas de adorno, vienen naranjos de varias clases, limones, toronjas y una gran variedad de los mas ricos árboles frutales. 8344 m25

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UNA CASA-QUINTA
CON MUCHO TERRENO
Calle Charcas N. 1064
23 2|3 vs. de frente por 1 1|2 cuadra de fondo
Base para la venta ps. 220,000 m|c.
Con 4000 $ fts. de hipoteca en cédulas
Ad-Corpus

El Juéves 8 de Junio (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez Federal Dr. Tedin y por ejecucion seguida por el Banco Nacional.

La gran casa-quinta arriba mencionada, compuesto su terreno de 23 2/3 varas de frente al Norte por una y media cuadra de fondo, con diez habitaciones, cocina, pozo, letrina y demás comodidades; el terreno todo plantado con gran variedad de árboles de adorno y frutales.

De comun acuerdo y con autorizacion del señor Juez, se ha fijado como base de venta la cantidad de $ 220,000 por haberse hecho esa oferta á su dueño.

La propiedad reconoce un gravámen de cuatro mil pesos fuertes á favor del Banco Hipotecario, con cuya hipoteca puede seguir el comprador

Para imponerse del espediente, ocurran á la Oficina del señor D. Nicanor Repetto y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 8274 m23.

POR LOS MISMOS
Judicial
Un gran terreno al Norte
Calle Talcahuano Ns. 610 al 614
Con gran número de piezas
40 vs. de frente por 70 de fondo
AD-CORPUS
Tasacion ps. 400,000 m|c.
Base 2|3 partes ps. 266,667 m|c.

El Domingo 18 de Junio, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. B. Basualdo y por cesacion de condominio en la sucesion de don Felipe Rodriguez:

El vasto terreno arriba indicado, y cuyas dimensiones son: 40 varas igual á 34 metros 64 centímetros de frente al Este por 70 varas igual á 60 metros 62 centímetros de fondo.

El edificio se compone de 17 piezas de material, construccion antigua, techos de azotea, dos id techo de teja francesa, pisos de labrillos y baldosas, otras 5 piezas, teja francesa, un galpon techo de fierro de canaleta, una pileta para agua, otro galpon en el fondo para caballeriza, con techo de teja francesa y fierro de canaleta, algibe, dos letrinas con casillas correspondientes, y algunos árboles frutales.

El todo tasado en la cantidad de 400,000 $ m/c., siendo a base para la venta las 2/3 partes que son 266,667 $ m/c.

Pocos terrenos se encuentran al Norte de estas dimensiones, y tambien creemos inútil toda otra recomendacion.

Para informarse del espediente, ocurran al Secretario señor don M. Garay, y mas informaciones á nuestra casa, Alsina 78. 6111m18

POR LOS MISMOS
Judicial
De la quinta-Eden
SITUADA
En las Lomas de Zamora
Calle Boedo No. 126
Con frente á tres calles
Delicioso jardin
Gran Parque inglés
Lago con peces dorados
Grutas, fuentes, etc., etc., etc
Tasacion ínfima 150,000 ps.
Base 2|3 partes 100,000 ps.
En nuestra casa, Alsina 78
Venta Ad-Corpus

El Viérnes 9 de Junio á las 2 de la tarde remataremos por orden del Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Loudet, la espléndida casa quinta arriba indicada, edificada en terreno de 56 metros 20 centímetros á una calle, 56 metros 20 cent. á otra por 124 metros 55 cents tambien frente á otra calle, es decir tiene frente á tres calles, siendo un área total de metros 6,999,71 cents cuadrados.

El edificio consiste en una bonita casa edificada en una de las esquinas del terreno teniendo 6 lindas piezas de material, cocina, letrina, caballeriza, cochera, gallinero, conejera, y demás necesidades del buen vivir. En el jardin hay un gran lago artificial que forma una especie de islote teniendo en él una gran cantidad de pescados europeos de varias clases; tiene además una linda gruta; para cruzar el lago hay tres lindos puentes de fierro, un gran depósito ó noria para sacar agua por medio de mula ó caballo, aguas corrientes en toda la quinta; como 1000 á 1500 lindas plantas y de gran mérito, pues todas ellas han sido traidas espresamente por el Sr. Loudet, de Europa.

En fin, seria largo detallar las grandes comodidades que tiene dicha quinta y las espléndidas plantas que hay en el jardin y el gran mérito de ellas; lo mejor es ir y ver y preparar los pesos pues la gente del buen vivir que desee hacerse de una quinta con poco dinero no debe perder la oportunidad que se presenta.

Para imponerse del espediente testamentario ocurran á la Escribania del Sr. D. M. Avila, Cabildo ler patio y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 8324 m31

POR LOS MISMOS
Esplendido lote de campo
En el Partido del SALADILLO
Lindando con el ejido del Pueblo
Apropósito para ovejas
O CHACRAS
692 cuad's cuadradas
Base de venta 312 1/2 ps. la cuadra
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 14 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante del apoderado D. Antonio Ramirez, representante de la sucesion de la señora Cármen Villegas de Gorch, y autorizacion del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia:

La fraccion de campo arriba indicada, compuesta de 692 cuadras cuadradas, distante una legua del pueblo del Saladillo y lindando con el ejido del mismo por el costado Nord-este.

La calidad del campo es superior, todo es alto y de pastos tiernos en su mayor parte.

Tiene actualmente dos puestos arrendados, uno de 150 cuadras $ 4,500; hay otro con cien cuadras en $ 3,000 m/c. anuales; ambos están ocupados con majadas, uno desde hace diez ú once años, que dan buenos resultados. Estos arrendatarios están sin contratos.

A más, hay en el campo una casita recien construida, de paredes de ladrillo y techo de paja, de siete varas de largo por cinco de ancho, situada en punto aparente como para formar una pequeña estancia.

El Sr. Juez ha fijado la base de $ 312½ por cuadra cuadrada, siendo destinada esta fraccion para el pago de una deuda.

Títulos perfectos. Para imponerse del espediente al Secretario señor Guerello.

Por mas datos ocurrirá nuestra casa, Alsina 78. 7962 m14.

POR LOS MISMOS
DE UN GRAN TERRENO
Con mucho edificio
Y gran cantidad de material
Con 32 vs. de frente por 80 vs. fondo
En uno ó dos lotes
SIN BASE
Con frente á las calles Centro-

Remates de la Casa BALTAR Y QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

B. & Q.

GANADOS

Judicial
La magnifica hacienda
DEL ESTABLECIMIENTO
La Virginia
Perteneciente á la testamentaria del Sr.
D. Facundo Quiroga
En el Partido San Pedro
4,500 cabézas
GANADO VACUNO
Con mucha novillada
EN ESTADO DE HACER TROPAS
Tasacion $ 270 cada uno—Base 2|3 partes $ 180 cada uno
Hacienda yeguariza.
Caballos, etc., etc., etc.
Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 19 de Junio á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, toda la existencia de hacienda vacuna, y yeguariza, siendo la primera reputada como la mejor hacienda del Norte por su tamaño, y hoy por su excepcional estado, pues además de estar gorda, ella tiene mas de un 20 % de novillos desde 2 1|2 hasta 5 años; los interesados pueden tener presente, que hace dos años que no se vende, ni se ha enviado tropa alguna á Buenos Aires debido como es consiguiente al fallecimiento de su propietario.

Igualmente hay para la venta:
105 ciñueleros, notables animales — Tasacion $ 500 cada uno—Base $ 334 cada uno—380 yeguas criollas al corte—Tasacion $ 60 cada una —Base $ 4 0 cada una—95 caballos de silla—Tasacion $ 200 cada uno—Base $ 134 cada uno

Las personas que tengan interés en adquirir cualquiera de estas existencias, pueden visitar al Establecimiento, pues el encargado las mostrará con la galanteria que le es habitual.

Por otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin núm. 51. 7244 a28.

Judicial
9,000 ovejas mestizas
CLASE SUPERIOR
180 vacas al corte
Corrales, postes, alambre y demas enseres
Existentes en el establecimiento
Del Sr. Juan Mac-Gaul
Situado en el Partido Puyrredo
En el mismo establecimiento

El LUNES 12 de Junio á las 12 en punto del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial en el Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamenteria del Sr. D. Juan Mac Gaul por liquidacion total de sus Establecimientos, los siguientes bienes que serán vendidos en la misma estancia y bajo las mas liberales condiciones como se puede ver.

Las ovejas han sido tasadadas en 35 $ cada una, las vacas en 250 $, tomándose como base de venta las 2|3 partes de las tasaciones.

Las majadas se encuentran divididas en la forma siguiente:

Puesto núm. 1 903 ovejas al corte, todo lo que pisa campo.
" " 2 991 " " "
" " 3 1,226 " " "
" " 4 1,660 " " "
" " 5 1,661 " " "

América, Bermejo y 2do Callao

El Domingo 18 de Junio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 82 varas de frente al Sud por 80 varas de fondo; el edificio de azotea en la esquina, se compone de un almacen con trastienda y seis piezas más, maderas duras, un pozo con gran pileta, un palomar de material, y varias otras piezas en mal estado; hay además una gran cantidad de material y el terreno todo cercado de pared.

Esta propiedad queda muy cerca de los talleres del Ferro-carril del Oeste y el ramal de las Catalinas, pasa por los fondos mismos calle Centro-América que tiene un ancho de 20 varas en esta parte.—Aquella parte Norte del Municipio está adelantando mucho y dia á dia se contruyen nuevos.

La venta se hará á todo precio; por division entre herederos, todos mayores de edad.

Titulos del año 1828.

Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 8778 jn6.

POR LOS MISMOS
Atencion Sres. Bibliofilos
Artistas, etc.
Arquitectos, etc.
Estudiantes, etc.
Al remate de libros de mérito
Enviados por el afamado librero de Lóndres
Sr. D. Bernardo Quaritch
A la órden del Sr. D. Jorge Mackern
Y AL MISMO TIEMPO
De 3,000 volumenes
FOLLETOS, DOCUMENTOS, etc., etc.
Segunda parte de la gran Biblioteca del finado
Dr. D. Aurelio Real y Prado
SE REMATARAN
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 16 y Sábado 17 del corriente, á las 7 de la noche

Llamamos la atencion de los aficionados á buenos libros, á esta gran venta que efectuaremos en nuestra casa los dias arriba mencionado, y cuyos catálogos podrán obtenerse desde el Lúnes 12 del corriente.

Entre los libros que envia el señor Quaritch los amantes á obras raras y escasas encontrarán mas de una que llamará su atencion; vienen tambien esta vez las obras de Hogarth, caricaturas de Gillsay, obras ornamentales de Owen Jones y muchas otras largas en detallar.

En cuanto á los libros de la biblioteca del finado Dr. Prado todos saben la gran aficion de este á las buenas obras y han tenido ocasion de ver que entre las que aun quedan para venderse, quedan muchisimas de gran valor y mérito.

Los libros podrán examinarse en nuestra casa Alsina 8 dos dias antes del remate. 8777 jn6

Guillº Gowland y Ca.

SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7.

POR LOS MISMOS
De una buena casa
Edificada á todo costo
Lista para habitarla
CALLE SAN JUAN Nº 668
8 3/4 varas, de frente por 70 de fondo
Con 6 piezas de material
Base para la venta
$ 60,000 m|c.

El Juéves 8 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, se rematará mejorando la base de $ 60,000 m/c, que es muy baja:

El edificio se compone de seis piezas de material, pisos de tabla, techo de baldozas, cocina, letrina, etc, todo hecho con materiales de primer órden, una linda huerta con árboles frutales, etc. titulos de primer órden.

El comprador abonará el cinco % al estenderse el boleto de compra-venta.

Por mas informes, Bolivar 7. 8639 jn2

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provinaia
BUENA PROPIEDAD
Calle Larrea 312
Tasacion ps. 80,852 m|c.
2|3 partes pesos 53,900 m|c.

Con arreglo al siguiente edicto, procederé el dia Mártes 20 de junio, á las 3 1/2 en punto de la tarde.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia 20 del entrante junio se procederá á la venta por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., de una finca situada en esta ciudad, en la calle Larrea señalada con el núm. 312, edificada en terreno de 8 metros 80 cs. de frente por 34 metros 44 cs de fondo, constando el edificio de 4 habitaciones incluyendo la sala con una cocina y una letrina; los muros de cerco y costaneros son de ladrillo asentado en cal. Tiene además 4 piletas de material, dos ventanas con reja de fierro, 1 puerta de calle, 3 puertas interiores, 4 vidrieras exteriores, chapas de mármol, 1 pozo con brocal de material, 1 reja divisoria del segundo patio y las 4 habitaciones, zaguan; primero y segundo patio embaldosados; estando tasado todo en la suma de 80,532 $ m/c, siendo la base para la venta las 2/3 partes de su tasacion que son 53,900.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1882.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. 8577 jn1.

POR LOS MISMOS
Judicial
Importantes propiedades
Pertenecientes al concurso del Sr. D. Laureano Alejandro
La 1ra. calle Venezuela
Y PASCO
A las 2 en punto de la tarde
La 2da calle Piedad No. 1253
A las 4 en punto de la tarde

Con arreglo al siguiente edicto procederemos el Juéves 29 de Junio.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá á la venta en público remate, por los martilleros D. Guillermo Gowland y Ca., el dia 29 del entrante Junio, de dos propiedades pertenecientes al concurso formado á D. Laureano Alejandro, que tramita por esta Secretaria á cargo de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma,—ubicadas en esta ciudad, la primera calle de Venezuela, formando esquina con la de Paseo de Julio, edificada en terreno compuesto de 12 metros 60 centimetros de frente al Norte, calle de Venezuela, por 45 metros de fondo al Sud con frente tambien á la calle Paseo de Julio, equivalente á 315 metros cuadrados con 75 centimetros de metro cuadrado, tasada en todos sus ramos en la suma de 61,564 $ m/c 30 centavos; la segunda, calle de Piedad núm. 1253, edificada en terreno compuesto de 12 metros 60 centimetros de frente al Sud, por 59 metros 55 centimetros de fondo al Norte, equivalentes á 750 metros 33 centimetros cuadrados, tasada en todos sus ramos en la suma de 220,477 $ 28 centavos moneda corriente.

NOTA—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones espresadas. Los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la Secretaria antes mencionada.

Nota—El comprador abonará al 5 % al estenderse el boleto de compra y venta.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1882. 8578 j1

POR LOS MISMOS
De buenos muebles
Judicial
En nuestra casa, Bolivar No. 7

Con arreglo al siguiente edicto, procederemos á la venta el juéves 15 de Junio á las 12 en punto:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra Da. Juliana P. de Otero, se ha de proceder á la venta por el martillero Guillermo Gowland, el dia quince de Junio próximo, de los muebles siguientes: un sofá, dos sillones y seis sillas madera negra, forradas en damasco de seda, tres galerias negras con filetes dorados y cortinas, una mesa de sala de madera negra con piedra mármol, dos arañas para gas de tres luces cada una, tres cuadros negros filetes dorados representando paisajes, un ropero madera negra con espejo, dos alfombras de tripe para sala y antesala, un lavatorio de nogal de tres cuerpos con piedra mármol, una mesa de luz, un ropero de caoba con espejo, un lavatorio de caoba de tres cuerpos con piedra mármol, una mesa de luz, un aparador de caoba, un cristalero de guindo, una mesa comedor de caoba, dos sillones de caoba, diez sillas esterilla de nogal, un sofá forrado en cretona.—Buenos Aires, Mayo de 1882—*Adolfo Cardero*, Secretario.—Oficina: Cabildo 2º. patio.

POR LOS MISMOS
Judicial
Magnifica propiedad
Calle Larrea No. 302
EJECUCION
Del Banco de la Provincia
Tasacion ps. 94,111 m|c.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
Pesos 62,740 m|c.

Con arreglo al siguiente edicto, procederemos á la venta el Mártes 20 de Junio á las 4 en punto de la tarde.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia 20 del entrante Junio, se ha de proceder á la venta en remate público por los martillero Gowland y Ca., de una casa situada en esta ciudad calle de Larrea No. 302, perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia por cobro de pesos, cuyo terreno se compone de metros 55 centimetros de frente por 51 metros 90 centi-

Estancia 1,820 " " "
" 473 " finas á 60 $ una.
4 piezas material techo de paja, tasados en $ 20,000,
1 cocina en 4,000.
1 id id 800.
1 galpon techo de fierro en 10.000.

Las ovejas son exelentes siendo todas las majadas formadas con mucha prolijidad; por consiguiente no solo hay bondad en su clase, sino buen tamaño, exelente tipo y mucha fineza en la lana.

En el partido de Brandzen
3,000 ovejas mestizas
37 yeguas criollas
CORRALES, LIENZOS, POSTES
Muebles y útiles
De la estancia del Sr. D. Juan Mac-Gaul
DONDE ESTARÁ LA BANDERA

El Mártes 13 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Aditardo Heredia como perteneciente á la testamentaria antes dicha los magnificos animales á que nos referimos todos ellos de buen origen y en muy buen estado.

El detalle es como sigue:
1270 ovejas formando una majada
1347 " " " "
2617

Una pieza de material de 6 vs. por 3 vs. piso de tabla. tasada en $ 2,000.
1 pieza de material de 5 vs, por 3, 800 $.
4 piezas material techo de paja. de 30 vs. por 5, piso de tabla 6,000 $.
2 piezas de 8 vs. por 5 de barro techo de paja, 1,000 $.
Hay además 37 yeguas de buen origen y gran cantidad de útiles, lienzos para corrales, muebles, etc.

Las ovejas han sido tasadas en 43 $ cada una, siendo su base las 2|3 partes de la tasacion; 27 caballos, á 430 $ uno; 5 padrillos, á 250 $; 37 yeguas, á 100 $; 1 vaca con cria, á 400 $; 2 caballos. á 1700.

Los animales todos pueden visitarse en el establecimiento antes dicho.

Además
Los muebles y enseres

Siendo más ó menos los siguientes articulos, 1 sofá, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio, 1 piano, 2 rinconeras de caoba, 5 cuadros paisages, 1 máquina de coser, 8 sillas y sofá de cretona, 1 mesa para comedor, 1 aparador de nogal, 1 reloj de campana, 12 sillas de esterilla, 2 camas de fierro, 1 ropero, alfombras, cortinados, cristales, loza y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Por mas datos á nuestra casa San Martin. 7516 m4.

2 Toros Durham
NOTABILISIMOS ANIMALES
Uno por cuenta del Sr. D.
Diego E. Carman
Y OTRO POR LA DEL Sr.
E. Ramos Mejia
4 especiales toros
De la ya célebre raza Devon Durham
Formada por D. Miguel A. Lima
Remate único por su escelencia
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 16 de Junio á la 1 del dia, procederemos á vender por órden y cuenta de los señores arriba indicados, los animales que abajo espresaremos, los cuales han podido admirarse en la Exposicion Continental.

El hecho de encontrarse en esta Exposicion es una prueba de su bondad, pues es sabido que ella es la más selecta de las celebradas en esta capital.

Los animales son muy notables y esperamos que los Jurados den su opinion para publicarla. El detalle irá mañana. 8788 jn6

1 gran toro y 2 toritos
SANGRE HEREFORD
Remitidos directamente de Inglaterra
Por el acreditado criador
Señor John Hill
¡¡Animales muy notables!!
¡Jóvenes y bien formados!
¡Lindos tipos!
¡¡No han venido mejores!!
¡Verdadera oportunidad!
¡Alerta criadores!
En nuestra casa San Martin 51

El de Junio á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado los tres esplendidos animales Hereford remitidos directamente á nuestro cuidado por el renombrado criador Sr. John Hill.

Los tres animales son dignos de llamar la atencion de nuestro inteligentes criadores por la rara belleza de sus formas y la pureza de su noble sangre.

La cria de toros que dirije en Inglaterra el Sr. Hil, goza de universal fama y los productos de esa cabaña son despuntados por altos precios en los criaderos europeos.

Dos de estos lindos animales han podido admirarse en nuestra Gran Exposicion, y merecido la mas favorable acogida por las personas inteligentes que los han visitado.

El detalle es como sigue:

metros de fondo, cuya superficie son 443 metros 745 milimetros cuadrados los que han sido avaluados á razon de 110 $ m|c. el metro—48,811 95.

El edificio se compone de una sala de habitaciones contiguas, una cocina, una letrina, un pozo de balde. una puerta interior y tres exteriores, una puerta de calle de cedro vieja, dos ventanas rejas de fierro, piso de baldosa en la sala, piso de tabla en la habitacion contigua; primer patio embaldosado y zaguan, menos del frente, asentados los ladrillos en cal, menos en terreno asentado en barro y encalados; muros de cerco en barro, cerco de madera; techos con tirantes de pino de tea y alfajias de madera dura, cocina con techo de teja francesa, doce balaustres en buen estado, vereda de ladrillo en mal estado, un caño de agua frente á la cocina, dos llaves de fierro, los cuales han sido tasados en la suma de 45,300 ps. m|c.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion. Por mas datos pueden ocurrir á la secretaria del que suscribe.—Buenos Aires Mayo 29 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario—Cabildo 2do. patio.

Exijiremos del comprador el 5 0/0 al firmar el boleto de compra-venta. Informes Bolivar 7. 8497 m30.

POR LOS MISMOS
En Bahia Blanca
De 1 1|8 leguas
DE RICO CAMPO
Con 3 poblaciones y 3000 plantas
De sauce y álamos
Lindando con las chacras de dicho pueblo
CON EL ARROYO
Sauce Chico y el Mar
El mas apropiado para un saladero
A solo 8 cuadras del fondeadero
Base para la venta ps. 250.000
La legua
En nuestra casa, Bolivar 7

El Miércoles 28 de Junio á las 3 en punto de la tarde, remataremos por órden de su dueño bajo la base indicada, este lindo lote de campo el único á venderse tan cerca del adelantado pueblo de Bahia Blanca, el cual es hoy un emporio de comercio.

Linda por un costado con las chacras, de las que se han vendido por $ 50,000 las 20 cuadras, por otro costado con la bahia, con su inmejorable puerto, por otro costado con el magnifico arroyo Sauce Chico y por el otro D. Luis Déneke.

Recomendamos á los interesados este lindo pedazo de tierra, de ricos pastos y uno de los de más porvenir de esa ocalidad.

Este campo tiene tres poblaciones, tres mil pies de sauces y álamos, un gran alfalfar, corrales y alambrados. Titulos garantidos.

El comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra venta.

Por planos é informes, Bolivar 7.

A los interesados que deseen ver el campo pueden dirijirse en Bahia Blanca café de D. Juan Molina, que encontrarán medios de trasporte. 8716 Jn4

POR LOS MISMOS
En la Boca del Riachuelo
DE UN TERRENO
Y casilla de madera
Calle Coronel Suarez No. 186
ENTRE BROWN Y RODRIGUEZ
POR LIQUIDACION
De una testamentaria
Base para la venta ps. 30,000 m|c.
Ad-corpus

El Domingo 11 de Junio, á las 4 en punto de la tarde, remataremos por órden de sus herederos, mayores de edad mejorando la base arriba indicada.

El terreno se compone de 10 vs. de frente por 50 de fondo al Sud, con una linda casilla de madera con dos piezas, letrina y pozo.

Escusamos recomendar esta propiedad, hoy que la Boca esta llamada á ser el primer puerto.

Titulos de primer órden.

El comprador abonará el cinco % al firmar el boleto de compra-venta.

Por más informes, Bolivar 7. 8715 Jn4

POR LOS MISMOS
De una buena casa
Calle Cochabamba 254
8 1|2 vs. frente por 65 1|2 fondo
Base para la venta ps. 80,000 m|c.
Ad-corpus
POR LIQUIDACION
De una testamentaria

El Domingo, 11 de Junio á las 3 en punto de la tarde, se rematará por órden de sus herederos, mayores de edad, mejorando la base arriba indicada.

El edificio se compone de 5 piezas pisos de tabla, techos de baldosa, algibe, cocina, letrina, y pozo de balde; toda edificada con materiales de primer órden.

El terreno se compone de 8 1/2 varas de frente por 65 1/2 de fondo; terminando en su frente de fondo en 7 1/2 varas; escusamos recomendar esta linda propiedad.

Titulos garantidos.

El comprador abonará el 5 por ciento al estenderse el boleto de compra venta. 8714 Jn4

POR LOS MISMOS
Averias! Averias!
56 lios con 320 cajones
Cohetes de la India
Por cuenta de Seguros
En nuestra casa, Bolivar 7

El Mártes 6 del corriente, á las 12 en punto, se rematarán á la más alta postura por cuenta y órden de quien pertenezcan: 40 lios con 320 cajones cohetes con poca averia. 8672 Jn4

POR LOS MISMOS
20 bultos yerba paraguaya
SELECTA
Recien despachada

Hoy Mártes 6 del corriente, á las 12 en punto, se remataran en lotes al gusto de los compradores. 8782 Jn6

Bollini Muro y Ca.

IMPORTANTE REMATE
¡Al Norte!
De una gran propiedad
ALTOS Y BAJOS
CON GRAN MIRADOR
Se divisa toda la ciudad
Y el RIO de la PLATA
Mansion apropósito para un Ministro ó Diputado
Con jardin, plantas frutales y de adorno
Calle de Suipacha No. 760
La mejor posicion de Buenos Aires
Donde reside lo mas distinguido de nuestra sociedad
BASE BAJISIMA
VENTA FORZOSA
Condiciones de pago ventajosisimas
26 1|2 vs. de frente por 50 de fondo
El Jueves 8 de Junio (dia de fiesta)
A LAS TRES DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de sus dueños y por liquidacion de sociedad, la gran propiedad citada, su construccion es sólida, hecha sin economia por el señor General Brown y luego modificada por el señor Santa Maria, mide 26 1/2 varas de frente por 50 de fondo, 12 magnificas piezas, empapeladas, cielos-rasos, etc., pisos de baldosas inglesas, un magnifico inodoro, grandes galerias de mármol, aguas corrientes en toda la casa y jardin, grandes cocheras y caballerizas, todas las maderas son duras de lo mejor que existe, puertas y ventanas de cedro pintadas con filetes dorados, grandes balcones á la calle y jardin, estufas de mármol de Carrara y otras de bronce, el gran porton es una obra de arte, de fierro y bronce como las rejas, todo traido de Europa por el señor Santa Maria y cuyo costo es de 60,000 ps. m/c. gran algibe, pozos, sumideros, bombas, sótanos, etc.

La casa es espléndida por su situacion y comodidad.

La base para la venta bajisima
Solamente 275,000 ps. m|c.
Puede dar facilmente el 2 olo de interés
Titulos garantidos

NOTA—La casa ha sido hecha desalojar para facilitar la venta que es forzosa. Puede visitarse todos los dias. 8780 Jn6.

Miguel Welsh

De un magnifico terreno
Calle Europa entre San José y Lorea
Base para la venta ps. 35.000
Venta Ad-Corpus

El Domingo 11 del corriente, venderé por órden terminante de su dueño, dinero de contado, con las base fijada, este precioso terreno con 10 varas de frente al Norte por 47 varas de fondo al Sud, todo cercado de pared, con empedrado, tramvay, gas, & en la boca calle barrio inmejorable vale muchisimo mas. Ojo pichincheros, titulos garantidos; para más detalles, al rematador, calle Solis núm. 8. 8761 Jn6

Francisco Wright y Ca.

En San Martin
EL 20 DE JUNIO—Por lo que den

Cronkhill—Oth núm. 5848, nacido el 13 de Marzo de 1878, criado por el Sr. John Hill, hijo del famoso toro Gaylad 2nd dam Plum by Hopeful 2nd. 3876 y sigue asi por 15 generacion.

Silver Duke—Nacido el 22 de Junio de 1881 hijo del toro King Dick 5499 y de la vaca Bright Lady 4th by Silver Prince, 5583 y sigue por 15 generaciones.

Gallanet 2nd—Nacido en Julio 17 de 1881, hijo del toro Hopeful 2nd 3876 dam Gwenny 14 th by Reginald 2nd 4896 y asi sigue por 15 generaciones.

Los pedegrees y el gran catálogo de la cabaña del señor Hill, se encuentran á disposicion de los interesados en nuestra casa, San Martin 51. 8789 jn6

FINCAS

Judicial
Una buena finca central
Calle Belgrano y Piedras
Testamentaria de Da Isabel A. de Santa Coloma
Orden del Sr. Juez Dr. Luis Sauze
Edificio antiguo
CON FRENTES AL ESTE Y SUD
GRAN PROPIEDAD
22 vs. á Piedras por 52 de fondo á Belgrano
De renta
Buena estension y localidad inmejorable
Base de venta 800,000 ps.
Venta Ad-Corpus

El Mártes 6 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos por el precio que esceda á la ínfima base fijada y al contado, la escelente propiedad de renta, en la esquina de las calles Belgrano y Piedras.

El edificio es antiguo pero fuerte; está todo él alquilado y produce una renta no menor de 6,500 $ m|c. mensuales desde hace muchos años.

El terreno es alto, de perfecta configuracion, aparente para edificar grandes almacenes y espléndidas casas para familia y consta de vs. de frente á la calle de Piedras por 52 de fondo Belgrano, previniéndose que en el fondo de la linea de ... encuentra un martillo á favor de una vara, como así mismo se avisa que las paredes son de propiedad esclusiva.

La base de venta es ínfima no solo en atencion á la importancia de la propiedad como fuente de buena y segura renta, sino tambien con relacion á su localidad en paraje tan central y comercial como es la esquina mencionada.

Los tramways cruzan por frente y costado de la propiedad; el barrio es inmejorable; la renta fija y crecida; razones por las que llamamos la atencion de los especuladores.

Los titulos pueden verse en la escribania del Sr. Martinez, Cabildo 1er. Patio. Por mas datos en nuestra casa San Martin No. 51. 8073 m17.

Judicial
De una magnifica Graseria
Pronta para faenar
Galpones, depósitos, cubos y muchos otros útiles
TODO EN PERFECTO ESTADO
Y terrenos de 201,123 metros
Cuadrados
En Chascomús
PERTENECIENTES
A Don JUAN LABEYRIE
La venta se hara en el mismo establecimiento
Por órden del Sr. Juez Dr. Heredia
Base ínfima ps. 140,000 m|c.

El Miércoles 7 de Junio, á las 12 en punto, venderemos por un precio que esceda á la ínfima base fijada, por órden del señor juez doctor Heredia, el importante establecimiento de Graseria y terrenos arriba mencionados con todos los útiles que á continuacion se espresan pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Labeyrie.

3 tinas de vapor de 10 x 19 y llaves correspondientes, 4 tachos para 300 cabezas con sus canillas, 5 depósitos de grasa (en buen estado), 1 depósito en mal estado, 1 id de fierro, 11 piponés, 1 prensa con una tinaja, seis de madera y tacho correspondiente, 6 candiles de lata, 3 embudos, 3 cucharones 3 cucharones con mango, 6 ganchos con mango, 3 rastrillos, 3 rebajadores, 1 bomba, su caballete y volante, 1 depósito para agua para 19 pipas, 2 jagüeles calzados en material, 2 carros aguatero, 1 cilindro de 9 varas con chimenea colocado con sus puertas rejas, llaves, válvulas, canillas de seguridad y graduadores de agua, 1 corral para matanza de yeguas con 939 palos y 746 sunchos, 2 puertas 1 brete con la horra, 315 lienzos, 1 galpon de plaza 47 vs. de largo por 9 3|4 ancho, incluso el piso de la matanza de yeguas, 1 galpon de barrer residuos 8 1|2 vs. por 4, 1 galpon de 35 x 27 con un martillo en contra 14 x 9 3|4. 1 galpon de madera de 36 x 10, 1 caballeriza madera techo de fierro 15 x 16, 1 gallinero de madera, 1 galpon para cerdos techo de fierro, 1 palenque con 11 palos y 1 suncho, alambrado, 1 galpon principal con 80 x 28 1|2 alto, 1 id de la prensa 8 3|4 por 12, 1 depósito para agua, 1 id para maiz techo de zinc, 1 casa azotea 26 vs. x 6 1|2 con 4 piezas, 2 adyacentes con 100 vs. una y 7 vs. la otra todo revocado exterior é interiormente, 1 cocina material techo teja, alambrado, 1 jagüel calzado con ladrillo y cal, 360 vs. canaleta, 1 galpon depósito 11 1|2 x 6.

Por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano García y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. José Munnier, venderé por lo que dén, un terreno en San Martin designado en el Plano General con el No. 80 y compuesto de 121 mts. 24 cts. de fondo al Norte y 187 metros 7 cts. al Sud, lindando por el Norte, al Norte con el Lote No. 79, por el fondo con el lote de D. J. B. Iturralde, por el Este calle en medio con el lote 81 y por el Oeste con José Darreiza.

Por más datos ocurrir á la secretaria de D. Carlos N. Gonzalez ó al rematador en el Pasage de Roverano, Escritorio No. 12. 8563 j1.

Emilio Benguria

De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Lo Lúnes, Miércoles y Viérnes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Cárlos Ristorini

Judicial
De 2 buenas casas
AL NORTE
20 varas de frente por 62
Tasaciones muy bajas
¡Renta de mas de uno y medio por ciento!
Situadas calle de Tucuman, núms. 585 y 587, entre Paraná y Montevideo.

El Juéves 8 de Junio, á las 2 en punto, se rematarán precisamente, á las mas alta postura y dinero de contado, estas casas, pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Zaldarriaga y Da. Josefa Almeida de Zaldarriaga, por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, cuyos autos tramitan por la Secretaria de D. T. M. Casabal y pueden verse en su oficina, calle Bolivar 31, bajos del Cabildo.

El todo del terreno tiene 20 varas 80 cent. de frente al Sud por 62 de fondo (ó sean 18 metros 013 mils. por 53 metros 692 mils.), el edificio es muy bueno, la casa grande tiene 10 piezas de azotea, cocina, pozo, 2 parrales, varios árboles, grandes patios, etc. La chica tiene 4 piezas, un altillo, cocina, 2 patios, etc.

El todo está tasado en $ 300,890, siendo las dos terceras partes $ 200,590.

Por otros informes, calle Lima 82, altos, de 10 á 1.

Julio Viale

100
Cajones pasas de San Juan
De 8 arrobas cada uno
Por cuenta y órden de quien pertenezcan
AL CONTADO!
El Miércoles 7 del corriente
A las 12 en punto
En mi casa, Defensa 97

Procederé al remate al mas alto precio, dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores, de dichos 100 cajones pasas.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas
El Miércoles 7 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
En mi casa Defensa 97

Procederé al remate de los siguientes articulos: 100 cajones aceite bueno en lotes, 20 bolsas arroz india, 20 pipas vino Cicilia, 20 bultos yerba paraguaya, 40 bordalesas vino burdeos, 10 cajones coñac, 10 cj ajenjo, 50 barriles vino Garnacha, 10 cuarterolas vinagre, 30 balas papel de hilo, 20 balas papel estracilla, 20 cajones té, 20 cascos viro moscatel, 100 cajones pasas de Mendoza, 20 barriles jerez, 50 cajones orejones, 20 barricas azúcar, 20 bolsas café, 4 bultos ajies, 20 bolsas nueces, 100 balas papel 50 bultos yerba paraguaya, 50 cajones bitter, 50 cajones jabon de España, 30 bolsas garbanzos, 200 cajones aceite en botellas fino, 50 cajones licores, 20 bolsas arroz glacé, 20 bolsas nueces, 100 cajones pasas, 20 cuarterolas vino, 10 cajones papeles.

A MAS
Por liquidacion de una sociedad
40 bolsas yerba paraguaya marca Estrella, Flores.
10 bultos yerba paraguaya.
50 cajones vermouth Torino.
34 fardos pábilo inglés.
6 cajones anisete fino.
20 id Oporto fino.
10 id jerez Larrea. 8729 jn 4.

L. Mattaldi y Hno.

De todas las existencias del café
Calle San Martin núm. 47 y 49
Al lado del Banco de la Provincia
El Miércoles 7 de junio á las 12 del dia

Venderemos á la más alta oferta y dinero de contado las existencias de este café por órden terminante de su dueño.

El detalle es como sigue: Una cantidad de bebidas y licores finos (legítimos)—Cristaleria, tazas, bandejas, cuadros al óleo; espejos, 2 estátuas bronce, sillas, mesas, banquitos, artefactos de gas, 1 rico armazon de caoba con reloj y espejo, 1 mostrador madera dura con piedra mármol, 1 rica máquina de presion para choppe, puertas vidrieras, y otros materiales de confiteria.

NOTA—Si alguno se interesase por el todo puede dirigirse al rematador calle Florida 155 hasta el dia anterior al remate.

De otra procedencia
1 gran partida de cigarros Media Regalia, Reina, Opera, etc., etc. 8724 p4

POR LOS MISMOS
DE UNA CHACRA
EN LA ESTACION
General Rodriguez
Base para la venta ps. 110,000
MITAD DE LO QUE VALE
El Domingo 18 del corriente
A LAS 2 DE LA TARDE

En el mismo terreno donde estará la bandera.

En el dia y hora indicado, venderemos esta chacra que queda á pocas cuadras de la estacion Rodriguez, teniendo 1000 varas de frente por 650 de fondo ó sean 65 manzanas de 100 varas.

Terreno de primer órden, tiene 2200 varas de cerco de cina-cina, tupido de 5 años, con alambrado, mas de 300 eucaliptos, cerca de mil plantas frutales y de adorno, 3 cuadras de 150 varas de alfalfa, el que ocupa la chacra tiene obligacion de sembrar otra en este año.

Edificio con 4 piezas de material y techo de fierro en muy buen estado, un galpon, cocina, corral para animales, potrero y chiquero.

Está arrendada en 6500 $ anuales.

Las personas que quieran visitarla antes del dia del remate, pueden dirigirse á D. Juan Palotti, en Rodriguez (estacion).

Titulos de primer órden.

Por mas detalles al rematador calle Florida 155.

NOTA—El comprador dejará en seña el 5 % del importe de venta. 8770 m6

Vicente Hoyo y Ca.

REMATE JUDICIAL
EN FLORES
De una propiedad formando esquina á las calles de San Juan y Santa Rita
Sobre la calle Real que conduce á la Floresta
Espléndida propiedad, altos y bajos
Construida á la moderna y con materiales de primer órden
Aprovechen esta oportunidad

Base para la venta 2/3 partes que son $ 67,039 4 rls. m/c.

El Domingo 11 de Junio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender en público remate, la propiedad arriba espresada, donde estará nuestra bandera el dia de su venta, conforme con el siguiente:

Edicto Judicial

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se procederá el dia 11 del entrante mes, á la venta en público remate por los martilleros Vicente Hoyo y Ca. de una finca ubicada en el partido de San José de Flores, calle de San Juan esquina de Santa Rita, de propiedad de D. Prisco Ibañez de Escaray, componiéndola un terreno de 38 mts 970 mls de frente al Oeste, por donde linda por la calle de San Juan formando esquina á la calle de Santa Rita, por donde tiene 45 mts 764 mls al Sud, tasada en la cantidad de 100549 $ 24 cts. m|c previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de la referida tasacion.

Los que se interesen pueden ocurrir para mas datos, á la secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, donde tramita la ejecucion seguida por don Luis Nocetti, contra la señora arriba mencionada. Buenos Aires, Mayo 22 de 1882.—*Angel E. Baggio*.

NOTA. Los interesados podrán tomar el Tren que sale de la Estacion del Parque á las 12 y 1|2 hasta la estacion Floresta, de la que la propiedad dista 4 cuadras solamente y que nosotros estaremos para acompañarlo 8270 m23.

M. Billinghurst
E HIJOS
90-San Martin-90
De la valiosa y central
PROPIEDAD
Calle San Martin 265
Entre Parque y Tucuman
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da.

Nota ortante—En vista de que la estacion de zafras está ya muy proxima y para que el comprador no sufra perjuicios, la entrega del establecimiento se hará inmediatamente que el interesado oble la cantidad en el Banco de la Provincia.

JUDICIAL
Al Norte! Al Norte
Magnifica propiedad
Central
Calle Artes No. 390
CONTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA
7 mts. 35 cts. de frente por 60 mts. 62 cts.
Tasacion ps. 477,334 m|c.
Base 2|3 partes 318,222 ps. m|c
Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-corpus

El Viérnes 9 de Junio, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que esceda á las 2/3 partes de la tasacion la magnifica propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 espaciosas piezas construidas en cal y con buenos matriales, siendo la fachada con pilastras, corniza, molduras y friso de mármol, las primeras piezas sus pisos son de madera, las otras incluso el patio lo tienen de baldoza, cielos-rasos de lienzo, techos de azotea sobre tirantes de maderas duras, puertas de cedro, aguan y vereda de piedra genovesa, algibe, pozo de balde y aguas corrientes, etc.

Las muchas comodidades de la casa que ofrecemos en venta, su magnifica posicion en uno de los barrios mas centrales de la capital, la base de venta sumamente baja hacen de ella una verdadera adquisicion para aquellos que buscan propiedades que dan renta—Los titulos perfectos y pueden verse en la escribania del señor Iñarra, en Cabildo. 7518 m4.

Judicial
Espléndida propiedad
Al Norte
Calle de Artes No. 650
8 mts. 27 cents. de frente por 61 mts. 80 de fondo
Tasacion 177,186 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes
ps. 118,124 m|c.
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus

El Viérnes 9 de Junio á las 3 de la tarde venderemos por órden del Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á las dos terceras partes de la tasacion, la propiedad arriba indicada perteneciente á la testamentaria de Da Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 piezas de regular construccion, con revoques de cal, techos de azotea sobre maderas duras, pisos en los patios y pisos de baldoza, pozo de valde, cocina, letrina, aguas corrientes, &. Edificada en terreno de metros 27 cts. de frente al Este por 61 metros 80 cnts. de fondo.

Titulos perfectos, los interesados pueden examinarlos en la Escribania del Sr. Iñarra. 7520 m4.

JUDICIAL
De una hermosa y productiva
Casa de altos
Inmejorable localidad, muy central
Grandes almacenes
CÓMODAS CASAS PARA FAMILIA
Calle Suipacha Ns. 170 al 178
14 mets. 92 cts. de frente por 60 mets. 50 cts. fondo
ORDEN DEL SR. JUEZ DR. BUSTOS
Tasacion ps. 962,394 m|c.
Base de venta 2|3 partes
Ps. 641,596 m|c.
Venta Ad-corpus

El Sábado 10 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y por un precio que esceda á la base fijada, la espléndida propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamenteria de Da. Trinidad Monroy de Silva, cuyas reparticiones son como sigue:

CASAS ALTAS—La primera compuesta de 7 piezas bien construidas, cielos-rasos de yeso, entre piso de madera techos de azotea con tirantes de maderas duras, cocina, letrina, etc.

La segunda de construccion idéntica á la primera, se compone de 6 piezas y demás comodidades, gas, aguas corrientes, etc., etc.

CASAS BAJAS—Dos espaciosos almacenes con arcos de manposteria, 14 piezas de buena construccion, cocinas, letrina, algibe, etc., etc.

Edificada en un terreno de 14 mts 92 cents de frente al Es te por 60 mts 50 cts de fondo.

Titulos inmejorables pueden verse en la Escribania del Sr. Iñarra. 6568 m5.

Judicial
De una buena casita
PARA FAMILIA
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Calle de Ombú No. 306
6 mts. 23 cents. de frente por 20 mts. 35 cts.
Tasacion 32,085 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes
ps. 21,390 m|c.
Venta Ad-Corpus

El Domingo 11 de Junio á las 4 de la tarde venderemos por mas de la tasacion por órden del Sr. Juez Dr. Bustos la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testa-

Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos
TASADA EN LA CANTIDAD
De $ 1.828,800 m|c.
BASE PARA LA VENTA
$ 1.219,200 m|c.
Venta Ad-Corpus

El juéves 15 de Junio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público bajo la base de un millon doscientos diez y nueve mil doscientos pesos moneda corriente:

La importante finca arriba designada construida en terreno de 18 20/100 varas de frente, al Oeste por 84 de fondo, con tres patios, una gran huerta con lindos naranjos, 19 habitaciones, cocina y demás reparticiones, algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa—Los patios son espaciosos y el todo del edificio está en perfecto estado.

La situacion central y al Norte de esta propiedad, su gran área de terreno, y el encontrarse circundada de edificios todos bajos, la constituyen en una especialidad en cuanto á ventilacion, luz y condiciones higiénicas—Puede ser inspeccionada todos los dias desde las 12 hasta las 5 de la tarde.

Exigiremos del comprador la entrega de 20,000 pesos moneda corriente en garantia, antes de firmar el boleto.

Por más datos ocurrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 8445 m28

POR LOS MISMOS
De todo el menaje
Que adorna la casa
Calle San Martin N. 265
Y un carruaje
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da.
Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. juez de 1ra. Instancia Dr. D.
Martin B. Bustos

El Viernes 16 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demás adornos de la espresada casa cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego muebles de caoba forro terciopelo floreado compuesto de 2 sofás, 2 sillones y 12 sillas con fundas de hilo, un chifounier de Boul dorado á fuego, 2 tarjeteras portátiles, 1 gran espejo marco dorado, 1 araña de cristal para gas de 3 luces, 3 juegos de cortinados galerias doradas y cenefas de raso de seda carmesí, 2 grandes jarrones mármol Florentino, 2 almohadones de sofá forro terciopelo, alfombra de tripe de Bruselas, 2 alfombras grandes sofá.

1ª. ANTE-SALA—1 juego muebles de caoba forro de terciopelo floreado con fundas de hilo, compuesto de 2 sofás y 6 sillas, un gran piano de Erard de jacaranda para concierto con fundas de paño verde, 1 garniture de chimenea compuesta de un gran reloj y 2 candelabros de 6 uces. todo de bronce dorado á fuego, 1 gran espejo de chimenea, 1 araña de cristal á gas de 3 luces, cortinado, galeria dorada y cenefa de raso de seda carmesí, 2 allombras de sofá, y alfombrado de tripe de Bruselas.

2ª. ANTE-SALA—Un juego muebles de caoba forro terciopelo floreado con fundas de hilo compuesto de un sofá 2 sillones y 6 sillas, cortinado con galeria dorada y cenefas de seda carmesí, 1 alfombra de sofá y alfombrado de tripe de Bruselas.

COSTURERO—Un piano horizontal de caoba, 2 consolas de id con piedra mármol, 2 sofaes id forro de reps celeste, 6 sillas idem floreado, 2 lamparas de kerosene, 1 mesa redonda toda de mármol, 1 alfombra de sofá y alfombrado de tripe.

DORMITORIO—Una cama jacarandá, 1 ropero idem con piedra mármol, 1 juego de lavatorio de porcelana celeste, 1 lámpara de kerosene, 2 tibores, 1 caja de oro para rapé, un rosario de filigrana de oro, alfombrado, etc.

COMEDOR—Una mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas asiento de esterilla, 1 sofá forro de reps color almendra, 1 araña di bronce para gas de 3 luces, 2 lámparas de kerosene, 1 reloj péndula antiguo, porcelana y cristaleria de uso alfombrado y demás objetos que estarán á la vista.

OTRA PIEZA—Con varios articulos que no se detallan por su estencion.

COCINA—La bateria correspondiente.

Al mismo tiempo

Un coupe Clarence fabricado en el pais forrado en seda azul. 8590 ml

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
De la importante
Y central propiedad
Formando esquina
Calle Tacuari y Venezuela
Con 108 varas frente al Este
Por 43 vs. frente al Norte
DIVIDIDA EN ONCE LOTES
Con las dimensiones designadas en los planos litografiados para distribuirse
De órden de su propietario

El Juéves 8 de Junio dia de fiesta, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate dividida en 11 lotes, la importante y valiosa propiedad arriba designada en la forma y con las bases siguientes:

LOTE Nº. 1: con edificio, 10 varas frente á Venezuela por 39 de fondo.
Base para la venta $ 180,000 m|c.
LOTE Nº. 2: con edificio, 10 varas frente á Venezuela por 39 varas de fondo.
Base para la venta $ 180,000
LOTE Nº. 3: con edificio, 10 varas frente á Venezuela por 39 de fondo.
Base para la venta $ 180,000
LOTE Nº. 4: esquina, 13 varas frente á Venezuela por 39 á Tacuari.
Base para la venta $ 250,000
LOTE Nº. 5: con edificio, 10 varas frente á Tacuari por 43 de fondo.
Base para la venta $ 150,000
LOTE Nº. 6: con edificio, 10 varas frente á Tacuari por 43 de fondo.
Base para la venta $ 150,000
LOTE Nº. 7: con edificio, 10 varas frente á Tacuari por 42 de fondo.
Base para la venta $ 150,000
LOTE Nº. 8: con edificio 9 3/4 varas frente á Tacuari por 54 varas y 80 cent. de fondo.
Base para la venta $ 200,000
LOTE Nº. 9: con edificio, 9 3/4 varas frente á Tacuari por 54 varas y 80 cent. de fondo.
Base para la venta $ 200,000
LOTE Nº. 10: con edificio 9 3/4 varas frente á Tacuari por 54 varas y 80 cent. de fondo.
Base para la venta $ 200.000
LOTE Nº. 11: con edificio, 9 3/4 varas frente á Tacuari por 54 varas y 80 cent. de fondo.
Base para la venta $ 200,000

La superficie de estos últimos cuatro lotes, la ocupan unos edificios antiguos que forman una casa de inquilinato.

La ubicacion central de la propiedad que ofrecemos en venta, flanqueada por vias de Tramways y en una parte de esta Capital, tan industrial y al mismo tiempo elevada es lo que constituye la gran importancia que damos á esta venta; para comprobar lo cual basta tan solo pasar vista por el local.

Prevenimos que exigiremos de los compradores la entrega de diez mil pesos m/c. en garantia sobre el valor de cada lote antes de firmar el boleto.

Por planos y otros pormenores, ocurrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 8230 m21

POR LOS MISMOS
En el Pueblo de San Justo
Próximo á Ramos Mejia
DE UNA CASITA
Calle Santa Fé
Entre las de Matanza y Villegas
A cuadra y media de la Plaza Principal
Base para la venta $ 20,000 m|c.
De órden de su propietario

El Domingo 11 de junio, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de veinte mil pesos moneda corriente:

La casita arriba designada construida en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, con cuatro piezas de material, cocina y letrina. caballeriza y cochera recien construidas. El frente lo forma una verja de fierro con pilares de material y la entrada para carruages es con porton de fierro, tiene muchos árboles y en el jardin una gran araucaria; todo el terreno está cercado de pared.

Esta propiedad reconoce una hipoteca de 600 $ fts., al Banco Hipotecario, teniendo ya amortizados 190 ps. fts.. con lo cual puede continuar el comprador si le conviniese.

Exigiremos el 5 por ciento de garantia antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocurrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 8529 m31.

POR LOS MISMOS
IMPORTANTISIMO
REMATE
EN NUESTRO ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 90
De 16 leguas de campo
DE PRIMER ÓRDEN
En el Partido de Juarez
Conocidos por la LOMA ALTA
Y LA TINTA
Distante 6 leguas del pueblo del Tandil
Lindando con el éjido de Juarez
DIVIDIDO EN 16 LOTES
Perteneciente á la testamentaria de la Señora
Doña Petrona Vazquez de Vela
Tasacion total ps. 8.220,234 m|c
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
Pesos 5.480,156 m|c.
De órden del Sr. Juez de Primera Instancia
Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion y base de venta de cada lote.

El juéves 22 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, de los diez y seis lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuiran, y en la forma siguiente:

LOTE Nº. 9—Con poblacion, 40,497,624 metros cuadrados, ó sea 1 y media legua cuadrada, á 450,000 $ legua y 50,000 $ la poblacion, total: $ 725,000 m/c.
Base para la venta $ 483,932 m/c.
NOTE Nº. 10—Con potrero de piedra, 15,676,395 metros cuadrados ó sea 0-580,641 legua cuadrada, á 450,000 $ legua, total: $ 261,288.
Base para la venta $ 174,192.
LOTE Nº. 11—26,671,068 metros cuadrados ó sea 0-987,875 legua cuadrada, á 480,000 $ legua, total: $ 474,183.
Base para la venta $ 316,096
LOTE Nº. 12—28,804,170 metros cuadrados ó sea 1-066,884 legua cuadrada, á 460,000 $ legua, total: $ 490,766.
Base para la venta $ 327,178.
LOTE Nº. 13—29,143,550 metros cuadrados ó sea 1-079,454 legua cuadrada, á 500,000 $ legua, total: $ 539,727.
Base para la venta $ 359,818.
LOTE Nº. 14—26,998,416 metros cuadrados ó sea 1-000,000 legua cuadrada, á 480,000 $ legua, total: $ 480,000.
Base para la venta $ 320,000.
LOTE Nº. 15—27,346,548 metros cuadrados ó sea 1-012,894 legua cuadrada, á 500,000 $ legua, total: $ 506,447.
Base para la venta $ 337,632.
LOTE Nº. 16—Con potrero de piedra, 29,775,428 metros cuadrados ó sea 1-095,450 legua cuadrada, á 500,000 $ legua y 10,000 $ el potrero, total: $ 557,725.
Base para la venta $ 371,816.
LOTE Nº. 17—29,762,503 metros cuadrados ó sea 1-102,380 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 584,261.
Base para la venta $ 389,508.
LOTE Nº. 18—27,315,372 metros cuadrados ó sea 1-111,744 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 536,229.
Base para la venta $ 357,486.
LOTE Nº. 19—26,998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 530,000.
Base para la venta $ 353,335.
LOTE Nº. 20—29,793,864 metros cuadrados ó sea 1-103,541 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 585,807.
Base para la venta $ 390,538.
LOTE Nº. 21—30,182,330 metros cuadrados ó sea 1-117,930 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 592,502.
Base para la venta $ 395,000.
LOTE Nº. 22—26,964,642 metros cuadrados ó sea 0-998,749 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 529,337.
Base para la venta $ 352,890.
LOTE Nº. 23—23,977,376 metros cuadrados ó sea 0-862,176 legua cuadrada, á 470,000 $ legua, total: $ 417,779.
Base para la venta $ 278,518.
LOTE Nº. 24—23,485,290 metros cuadrados ó sea 0-869,900 legua cuadrada, á 470,000 $ legua, total: $ 409,223.
Base para la venta $ 272,815.

Estos campos que lindan por un costado con el éjido del pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del Pueblo del Tandil; lindando á más por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Buteler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Dominguez.

Llamamos la atencion de los que hoy desean emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias, sinó cuando hay, como ahora, que liquidar una testamentaria.

La venta se efectuará por lotes.

Por planos y otros detalles, ocurrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 7818 m12.

mentaria de Da. Trinidad Monrroy del Silva, compuesta de piezas interiores de material con techos de azotea sobre maderas duras, pisos de tabla, cocina, letrina, pozo de balde, &. Edificada en terreno de 6 metros 93 cent. de frente al Este por 20 metros 35 cent. de fondo.

Titulos inmejorables, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 7515 m4.

Judicial
MUY IMPORTANTE
En San José de Flores
SOBRE LA PLAZA PRINCIPAL
DE SEIS CASAS
EN LAS MEJORES LOCALIDADES
Del pueblo
Construidas á todo costo y á la moderna
Las que serán vendidas en un solo lote
Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos
El Domingo 11 de Junio
A LAS 2 DE LA TARDE
Tasacion 502,953 m|c.
BASE DE VENTA DOS TERCERAS PARTES
335,302 ps. m|c.
Primera Propiedad
Calle Real No. 306

7 mets. 90 cents. de frente por 60 mets. 80 cents- de fondo

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por mas de la base fijada, la propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de una sala y antesala con portada con columnas comedor, dos dormitorios y dos piezas para sirvientes, las piezas del edificio principal tienen cielo-rasos de yeso, pisos de baldosas, techos de azotea sobre maderas duras, puertas de cedro, cocina, letrina, pozo de balde y vereda de piedra.

Edificada en terreno de 7 metros 90 centimetros de frente al Norte por 60 metros 80 centimetros de fondo.

Segunda propiedad
Calle Real núm. 300 á 304
13 metros 50 centimetros de frente por 60 metros 80 centimetros de fondo

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y por un precio que exeda á la base fijada, la propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de dos espaciosos almacenes á propósito para negocio, de 17 metros 30 cent. de largo por 4 metros de ancho, un zaguan y 3 piezas mas, letrinas, los techos son de azotea sobre maderas duras, puertas de cedro, el segundo almacen les idéntico al primero y á mas tiene sótano.

La propiedad está edificada en terreno de 13 metros 50 centimetros de frente por 60 metros 80 cent. de fondo.

Tercera propiedad
DOS CASITAS
COMO PARA FAMILIA Y NEGOCIO
Calle Real nums. 286 á 294

Venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exeda á las 2|3 partes de su tasacion, la propiedad perteneciente á la ante dicha testamentaria, compuesta de dos casitas divididas del modo siguiente:

Primera—Compuesta de 4 piezas, dos á la calle á propósito para negocio.

Segunda—Compuesta de 2 piezas á la calle con techos de azotea sobre maderas duras, 4 mas interiores con tirantes de palmas, pisos de ladrillo, cocina, pozo de balde, letrina, etc., edificadas en terreno de 18 mts. de frente al Norte por 60 mts. 80 cents. de fondo.

Cuarta propiedad
CASA EDIFICADA Á LA MODERNA
Calle Real á General Necochea

23 metros 45 cts. de frente por 43 metros 37 de fondo

Procederemos á la venta por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á la base fijada, la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesto de un almacen á la calle Necochea con frente á la moderna, 11 habitaciones inteiores, techos de azotea con tirantes de maderas duras, las piezas á la calle, las otras con tirantes de palmas, cocina, letrina, etc.—Eficada en terreno de 23 metros 45 cts. de frente al Norte por 43 metros 37 cts. á la calle General Necochea.

Quinta propiedad
Calle General Necochea núm. 11

3 m. 90 cent. de frente por 23 m. 45 cent. de fondo

Procederemos á la venta por órden del Sr. Juez, Dr. Bustos, de la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de doña Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 4 piezas y con frente á la moderna, techos de azotea sobre maderas duras, pisos de baldosas en las piezas, zaguan y patios, cocina, letrinas, pozo de balde, veredas de piedra.

Edificada en terreno de 8 metros 90 cent. de frente al Este por 23 metros 45 de fondo.

Sexta propiedad
Calle Necochea núm. 13

8 metros 53 cent. de frente por 23 metros 45 de fondo

El edificio es idéntico al anterior, perteneciente tambien á la misma testamentaria y se venderá por órden del Juez Dr. Bustos con las mismas condiciones estipuladas en los antecedentes.

La venta de estas seis casas será Ad-Corpus decir. lo que resulte entre muros.

Los titulos de todas las propiedades son perfectos y puede verse en la escribania de Iñarra. Por más datos á nuestra casa San Martin 51. 6566 m5.

POR LOS MISMOS
De la gran fábrica
DE PAÑOS
SITUADA EN EL PASEO JULIO
FRENTE A LA ESTACION
Del Ferro-Carril del Norte
Base para la venta
Pesos 750,000 m|c.
DE UN GRAN TERRENO
FORMANDO ESQUINA
Frente á la estacion
Del Ferro-Carril del Norte
Contiguo á la tintoreria
Del Señor Prat
Base para la venta
PESOS 250,000 m|c.
Y DE TODAS
Las existencias
En materiales
PARA LA ELABORACION
DE LA
Fábrica de Paños
Todo perteneciente á la Sociedad Industrial
Del Rio de la Plata
De órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano García
Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Miércoles 14 de Junio á las 2 de la tarde procederemos á vender en público remate, las propiedades que se indican bajo las bases designadas y las existencias de materiales, á la mas alta postura, en la forma siguiente:

PRIMERO: La Fábrica de paños—Y sus grandes edificios conteniendo toda la maquinaria, telares, etc, cuyo terreno se compone de 57 vs. de frente al Paseo de Julio, 80 por el costado Sud y 84 al Norte con dos grandes martillos á su favor, uno que dá á la calle Esmeralda con un frente de 31 vs. 1/2 y el otro que se prolonga por el costado Norte hasta la calle Nueva; teniendo sobre esta 11 1/2 vs. de frente—El todo del terreno forma una superficie de 8000 vs. cuadradas.

Base para la venta ps. 750.000 m|c.

SEGUNDO: El terreno—Compuesto de 43 1/2 vs. de frente al Paseo de Julio, 60 por el costado Norte, lindando con la tintoreria del Sr. Prat é igual estension por el costado Sud, teniendo en su contrafrente 53 1/2 vs.

Base para la venta ps. 250,000 m|c

TERCERO: Venderemos indefectiblemente—A la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias en materiales para la fabricacion que estarán á la vista y constan de lo siguiente:

1100 lbs. añil de Guatemala legitimo, 160 tons. carbon de piedra, 1000 lib. azufre, 1500 lib. ceniza de soda, 1300 id cristal de soda, una cantidad de sulfato de cobre, garance, cochinilla, crémor de tártaro y otras drogas para la fabricacion de tejidos y tintes.

Además—Todos los muebles y útiles de escritorio.

El establecimiento, de la fábrica y el terreno pueden ser inspeccionados todos los dias, desde las 12 hasta las 4 de la tarde.

Prevenimos á los interesados que exigiremos del comprador de la fábrica en garantia 20,000 $ m/c en garantia, antes de firmar el boleto y 10,000 el del terreno.

Por mas datos ocurrase á nuestro escritorio, San Martin 90 8328 m25

POR LOS MISMOS
DE UN TERRENO
CALLE AZCUENAGA
ENTRE SANTA-FÉ Y CHARCAS
29 vs. frente al Oeste por 57 de fdo
Dividido en 3 lotes
Perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Felipe Marana—De órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Aditardo Heredia
Tasacion total ps. 116,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 77.332 m|c.

El Sábado 24 de Junio, dia de fiesta, á las 2 de la tarde procederemos á la venta en público remate, del terreno arriba designado, dividido en tres lotes, con bases equivalentes á las dos terceras partes de su tasacion y en la forma siguiente:

Lote núm. 1. 10 vs. de frente por 57 de fondo
Base para la venta $ 26,666 m|c.
Lote Núm. 2, 9 vs. de frente por 57 de fondo.
Base para la venta $ 26,666 m|c.
Lote núm. 3, 9 vs. de frente por 57 de fondo
Base para la venta $ 24,000 m|c.

El lote núm. 1, es el de mas porvenir á la calle Santa Fé.

Estos terrenos situados á pocas varas de la linea de tramway de doble via, son aparentes para edificar, consultando la comodidad con la amplitud del fondo, lo que es de un mérito indisputable.

Exigiremos del comprador la garantia del 5 % sobre el valor de la venta.

Por mas pormenores, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. 8221 m21

P. de Elizalde y Ca.

JUDICIAL
Importantisimo remate
DE
2 magnificas quintas
En San Fernando
Pertenecientes á la testamentaria de la Señora
Da. Petrona Vazquez de Vela

Una notable propiedad
GRAN TAMAÑO
Situacion inmejorable
PUNTO CENTRICO
Barrio comercial
Localidad especial
PARA RENTA
Calle 25 de Mayo 119 á 127
Con frente al Paseo de Julio
Nos. 116, 118, 120, 122, 124
SOBRE EL MUELLE DE PASAJEROS
Y ESTACION CENTRAL
Propiedad escepcional y ventajosa
Para capitalistas
Orden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze
RENTA MENSUAL 25,000 $ m|c.

El Viérnes 23 de Junio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Cavenago, la central y productiva finca edificada en un terreno que mide 26 1|2 vs. de frente por 52 vs. fondo; previniéndose que la venta será efectuada AD-CORPUS, es decir, lo que resulte dentro de muros.

Esta propiedad es inmejorable, pues tiene frente á dos calles de importante concurrencia comercial, siendo por esta causa que produce una fuerte renta, relativamente á su valor, y comparadas con otras fincas de la capital.

Anteriormente la parte que está frente al muelle de pasajeros estuvo ocupada por el Hotel del Norte la que se quemó, por cuya causa está desocupada por completo, esperando una refaccion; el edificio que dá sobre la calle 25 es antiguo y de un solo piso, y con todo esto produce cinco mil pesos m/c. mensuales: no hay pues exageracion en afirmar que refaccionada dará fácilmente 25,000, pues eso lo evidencian las propiedades linderas.

La calle 25 de Mayo y Paseo de Julio entre las de Cangallo y Cuyo son de una importancia indiscutible, y los capitalistas deben tener presente esta circunstancia. así como la de que pocas, ó ningunas veces, se ofrece en venta propiedades en estos puntos; el tamaño inmenso de esta finca la hace igualmente recomendable.

Por otros datos ocurrir á la escribania de M. Repetto, en el Cabildo, y por otros informes á nuestra casa, San Martin 51. 8171 m21

JUDICIAL
De 3 buenas propiedades
EN EL PINTORESCO PUEBLO
DE SAN FERNANDO
EDIFICACION SÓLIDA Y MODERNA
Terrenos altos y muy centrales
Por órden del Sr. Juez Dr. Sauze
Primera propiedad
Tasacion 68,048 $ m|c.—Base de venta 45,364 pesos m|c.

El Domingo 25 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Dr. D. Alejo Zamudio compuesta de 4 piezas bien construidas y á la moderna con techos de azotea sobre maderas duras, ventanas de reja á la calle; con umbrales de mármol, pisos de baldosa, cocina, letrina, pozo de balde, &. Edificada en terreno de 11 ¼ varas de frente por 33 ¼ de fondo.

Segunda propiedad
Calle Constitucion
13 vs. y 1|2 de frente por 33 1|2 de fondo
Tasacion 87,175 $ m|c.—Base de venta 2|3 partes 58,116 ps. m|c.

El Domingo 25 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio compuesta de 5 cómodas habitaciones con techos de azotea sobre madera dura, edificada sólidamente y á la moderna; cocina, letrina pozo de balde, etc. Edificada en terreno de 13 varas y ½ de frente por 33 y ½ de fondo.

Tercera propiedad
Calle Ayacucho
ESQUINA 3 DE FEBRERO
58 varas de frente por 50 de fondo
Tasacion 43,425 ps. m|c.—Base de venta 2|3 partes 28,950 m|c.

El Domingo 25 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio compuesta de una pieza de azotea edificada en el centro del terreno árboles frutales, pozo de balde y cercado todo el terreno de pared compuesta de 58 varas de frente por 50 de fondo.

Titulos perfectos; por más datos puede ocurrirse á la escribania del Sr. S. Martinez. 8170 m21

Judicial
Notable remate
DE LA IMPORTANTE Y MUY CENTRAL
PROPIEDAD
Formando esquina
CON LAS CALLES RECONQUISTA
Numero 385
Y Tucuman 68 al 72
DE CINCO PISOS
SITUACION INMEJORABLE

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
Tasacion ps. 366,299
BASE PRAA LA VENTA 2|3 PARTES
Ps. 244,200 m|c.

El Domingo 18 de Junio á las dos de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad en el Pueblo de San Fernando, un terreno edificado en la calle Bella Vista, ... 60 vs. á la citada calle, 200 á la de una estension ... nombre que pasa por el Montevideo, 100 á una ... forma un total de 150 á la de Chacabuco, ... habitacion de 17,200 vs. cuadradas; un edificio de 13 ... nes, tres zaguanes, siendo las paredes interiores de 1 1|2 ladrillo, techos de azotea con tirantes de madera fuerte, techos de ladrillo y baldosa fina. cesa asentados en algamaza, rebóques interiores y exteriores de cal, empapeladas, piso de baldosa, un corredor con la estension de los dos frentes al N. E. con el ancho de 3 vs. y al N. O. 3 1|3, con 12 columnas de fierro. 7814 m12

POR LOS MISMOS
Judicial
Otra propiedad
EN EL PUEBLO
DE SAN FERNANDO
Tasacion ps. 85,765
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
57,177 pesos m|c.

El Domingo 18 de Junio á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad en el Pueblo de San Fernando, con un terreno compuesto de 97 vs. á la calle Bella-Vista por 55 1|2 á la calle General Alvear con un edificio dividido en cuatro departamentos, produciendo 400 $ mensuales de alquiler y además tiene jardines, árboles frutales, alfalfa, &., &.

NOTA—Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la casa del rematador.

Titulos garantidos. 7815 m12

POR LOS MISMOS
Judicial
Importantísimo remate
De propiedades
Pertenecientes á la testamentaria de la Señora
Da. Petrona Vazquez de Vela
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
En los parajes mas centrales é importantes del municipio
Edificio No. 1
Calle de Piedad N. 381
Tasacion 500.000 ps. m|c.
Base para la venta 333,333 ps.

El dia 20 de Junio (Mártes) á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vasquez de Vela, la propiedad calle de Piedad 381, cuyo terreno, de forma irregular, es de 8 metros 95 cs. de frente al Sud y 42 m. de fondo al N. Por el costado O. á los 6 m. de la calle tiene en su favor un martillo de 1 m. 20 por, 12 m. de largo y se prolonga hasta el fondo; todo lo que hace una superficie total de 260 m. cuadrados; conteniendo un edificio bien construido, techos de azotea con baldosa francesa, con 8 habitaciones, dos letrinas tres patios y dos zaguanes, cielo-rasos, teniendo la casa toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 385
Tasacion 900.000 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes 600,000

El dia 20 de Junio (Mártes) á las 2 en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vasquez de Vela la propiedad calle Piedad 385 y 389, cuyo terreno de forma irregular, es de 12 m. 50 cs. de frente á S. y 59 25 de fondo al N. Por el costado E., á los la m. 10 cs. de la calle, tiene un martillo en contra de 1 m. 20 cs. de ancho por 24 20 de largo, aquí se encuentra otro á favor de 1 m. ancho por 24 20 de largo, hasta los 24 m. Por el costado O., á los 18 m 80 cs. de la calle, hay un martillo á su favor de 2 m. 20 cs. de ancho por 6 m. de largo y á los 43 m. de la calle, por el costado E. tiene otro martillo á favor, de 8 m. 65 cs.; lo que dá un total de 893 m. 92 es. conteniendo un edificio lujosamente construido techos de azotea con baldosas francesas. Se compone de 14 habitaciones de material, cocina, dos letrinas, dos patios, plantas, un gallinero con tejido de alambre, cielo-rasos, y toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 387
Tasacion 650.000 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes 433,332 ps.

El dia 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vasquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 387, cuyo terreno, de forma irregular, es de 9 mts. 25 cts. de frente al Sud y 49 mts. 25 cts. de fondo al Norte. Por el costado O. á los 6 mts. de la calle, hay un martillo en contra de 1 mt. 30 cts. que se prolonga hasta el fondo. Por el Este tiene á los 6 mts. de la calle otro martillo á favor, de 2 mts. 10 cts. de ancho por 6 m. 10 cts. de largo y aquí otro tambien á favor de 2 mts. 10 cts. de ancho hasta el fondo, lo que dá en todo una superficie de 610 mts. 90 cts. cuadrados; conteniendo un edificio bien construido, que se compone de 12 piezas de material, cocina, tres letrinas, cuarto de baño, tres patios, plantas cielo-rasos y toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 393
Tasacion ps. 400,000
Base para la venta 2|3 partes ps. 266,666

El dia 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente, á la testamentaria de Da. Petrona Vasquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 393, cuyo terreno es de 7 mts. 75 cts. de frente al Sud, y 34 mts. de fondo al Norte. Por el costado Este, á los 6 mts. de la calle, tiene un martillo en su favor de 1 mt. 30 cts. ancho, que sigue hasta el fondo, lo que dá una superficie de 298 mts. 90 cts., conteniendo techos de azotea con baldosa francesa y habitaciones, cocina, letrina, aguas corrientes y todas las comodidades para una casa de familia.

Casa calle Piedad Ns. 395 al 403
Y ARTES Nos. 69 al 73 (ESQUINA)
Tasacion 750,000 ps.
Base para la venta 2|3 partes 500,000 ps.

El dia mártes 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender por órden del señor juez en lo civil del Departamento de la Capital Dr. don Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 397 al 403 y Artes núms 69 al 73 formando esquina, cuyo terreno se compone de 22 m. 50 c. de frente al Sur, calle de Piedad y 27 m. 35 c. de frente al Oeste calle Artes; al costado Este tiene á su favor un martillo 5 m. 50 c. ancho por 19 m. 20 c. largo lo que dá una superficie total de 398 m. cuadrados conteniendo un edificio viejo de ladrillo y barro ocupado por un almacen en la esquina, teniendo pátio, sótano, una caballeriza á la calle Piedad con 6 altillos de madera, todo de teja francesa, trece pesebres de material piso de piedra.

Casa calle Artes 87 y 91
Tasacion ps. 500,000
Base para la venta ps. 333,333

El dia 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender, por órden del señor Juez en lo civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Artes núms. 87 y 91, cuyo terreno irregular se compone de 7 metros y 45 cs. de frente al Oeste; por el costado Surtiene 30 m. y 25 cs.; á los 22 m. y 50 cs. de largo de la línea de la calle Artes, tiene un martillo en contra de 2 m. 85 cs. por 7 m. 75 cs. Por el costado Este mide 7 m. 85 cs., por el Norte 30 m. 25 cs. teniendo á los 17 m. de la calle Artes, un martillo en favor, de 18 m. 40 cs. 13 m. 25 cs. lo que hace una superficie total de 476 metros cuadrados, conteniendo un edificio viejo ocupado por una armeria; con tres patios, cocina, letrina, una merceria frente á la calle, con tres puertas, etc., todo de azotea, aparatos de gas, aguas corrientes.

En el fondo 10 cochera, de madera, con teja francesa.

Para ver las casas, de 2 á 4 de la tarde, y por más datos, á los martilleros, Piedad 211. 7316 ml.

Basail y Constenla

JUNIO 20
REMATE EXTRA
¡¡UNICO!!!
De la grandiosa mueblería de Paris
Todo en ella el lujosisimo y dereñado buen gusto
Por órden terminante de los Sres.

Ninguno mas apropósito para renta
ATENCION Sres. CAPITALISTAS
15 ms. 44 mls. de frente por 11 mts. 691 mt.
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredi
Tasacion 540,000 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes 360,000 ps.

El Viérnes 30 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la base fijada y por órden del señor Juez Dr. Heredia, la espléndida propiedad que arriba se menciona, perteneciente á la testamentaria de don Huberto Constantino Bechen, cuyo detalle es el siguiente: Primer cuerpo: Compuesto de una pieza esquina, dos piezas mas, zaguan y un almacen ocupado actualmente por una relojeria, todo con sus correspondientes reboques en cal, cielos-rasos de yeso, pisos de mármol, friso de mármol, 5 portadas de cedro, las puertas con celosias, 1 escalera de mármol. Segundo cuerpo: Cuatro piezas y un vestibulo con entre pisos de material y madera, cielo-raso de yeso, cocina y letrina, 6 piezas chicas y una cocina, que constituyen el tercer cuerpo de casa; el cuarto piso se compone del mismo número que el cuerpo anterior, y en iguales condiciones. El quinto piso se compone de 3 piezas y una letrina, edificio igual al anterior, con techos de pizarra, gas y aguas corrientes en todos los departamentos, un sótano de toda la estension del terreno, á escepcion del patio, todo calzado con paredes dobles y varias divisiones interiores, todo rebocado con entre pisos de material con maderas duras.

Esta propiedad está edificada en terreno de 15 metros 44 mls. de frente al Oeste por 11 metros 691 mls. de fondo al Este.

Titulos perfectos, pueden examinarse en la Escribania de Lopez. 8340 m25

JUDICIAL
Importantisimo
DE UNA PRECIOSA Y CÓMODA
CASA-QUINTA
EN SAN JOSE DE FLORES
Calle de circunvalacion al Norte haciendo esquina con la calle Independencia
Calle de Circunvacion al Norte, haciendo esquina
94 mts. 394 mls. al Sur por 69 id 280 id al Norte
Magnifico jardin
Invernáculo con armadura de hierro y cristal
Variadisima coleccion de árboles frutales y de adorno
Cómodas y elegantes habitaciones
Orden del Sr. juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia
Tasacion ps. 150,000 m|c.
Base de venta 2|3 partes 100,000 pesos

El domingo 2 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial en el Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, la casa quinta espresada perteneciente á la testamentaria de D. Huberto Constantino Bechen, compuesto su edificio de las reparticiones siguientes: Un vestibulo sostenido por dos columnas de hierro, con friso y piso de mármol, una pieza á cada costado con umbrales de mármol, pisos de madera, techos de azotea, un comedor y cinco piezas mas con frente al Este, edificadas igual á las anteriores, dos piezas, una cocina y letrina con frente al Este, un corredor sostenido por columnas de fierro al Norte, patio con piso de baldosas, zarzo de hierro de 16 varas, pozo de balde con bomba y pileta, cabalferiza, cochera y gallinero. Todo lo cual está edificado dentro de un terreno de 94 metros, 394 milimetros al Sur por 69 metros 280 milimetros al Norte, cercado con baranda de fierro sobre base de material, con tres portones de hierro, vereda de ladrillo al frente de la calle y paraisos en el cordon de la misma.

Los titulos inmejorables pueden examinarse en la Escribania del señor D. E. Lopez. 8341 m25.

CAMPOS

Judicial
Arrendamiento en remate
DE UN
Valioso establecimiento
EN EL PARTIDO DE BRANDZEN
Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia
Campo inmejorable
Con poblaciones, alambrados, etc., etc., etc.
En nuestra casa, San Martin 51.

El Sabado 10 de Junio, á las 3 p. m., procederemos al arrendamiento en remate público de la magnifica fraccion de campo, ocupada actualmente por la testamentaria de Mac Gaul. He aquí el testo del contrato:

En Brandzen á veinte y ocho de Febrero de mil, ochocientos setenta y siete, ante mi el infrascripto, Escribano Público, y testigos al final firmados, comparecieron D. M N, vecino de la ciudad de Buenos Aires y accidentalmente en esta, casado, y D. M. M. de este vecindario, viudo, ambos mayores de edad y de mi conocimiento, dov fé, y dijo el primero: Que dá en arrendamiento á Don M. M. un establecimiento que posee en este partido, compuesto de una legua cuadrada de campo, diez puestos y la casa principal. Don M. M. que está en posesion del establecimiento, se obliga á pagar por el, arrendamiento anual de pesos moneda corriente, que abonará dentro de los primeros sesenta dias de cada año ó en su defecto pagará el interés del uno por ciento mensual por las cantidades que devengase y se obliga tambien á entregar el establecimiento en el estado en que lo recibe, dejando al terminar este contrato, tsdas las mejoras que hubiese hecho á beneficio del propietario. Este contrato durará por el termino de diez años que se contarán desde el primero de Enero del corriente año á cuyo efecto Don N. N. se obliga á no enagenar esta propiedad, sino á condicion de que sean respetadas por el nuevo propietario las estipulaciones de este contrato, ó en su defecto á pagar á M. M. todas las mejoras que hubiese introducido y además doscientos mil pesos moneda corriente por los perjuicios que le ocasionaria la resicion de este contrato. Al cumplimiento de lo espuesto, ambos contratantes se obligan con arreglo á derecho. En su testimonio, asi lo otorgan y prévia lectura, ratificaron y firmaron, siendo testigos Don y Don vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fé. Esta escritura sigue inmediatamente á la de venta de terreno otorgada por Don á Don fecha quince del corriente y al folio una vuelta, doy fé—testigo, testigo. Ante mi. 7651 m7

GRIET HERMANOS
Y POR LIQUIDACION DE NEGOCIO
Objetos y muebles
Introducidos al pais últimamente
Gran cantidad de objetos de Bull
CON INCRUSTACIONES DE BRONCE Y NACAR
EN LA MISMA CASA
Calle Alsina 225 y 227
DE NOCHE
Empezando el 20 de Junio
A las 7 de la NOCHE
Y SIGUIENTES
Pronto daremos el detalle. 8311 m24.

POR LOS MISMOS
¡Magnifica exhibicion!
DE
Objetos de gran lujo
GRAN CANTIDAD
DE MUEBLES
Ultima novedad y fantasia, muchos de ellos recien introducidos al pais
Esplendidos PIANOS
Pleyel, Herz, Chickering, Blondel, Spruncк y de muchos otros fabricantes
Magnificos espejos
Lunas de Venecia y San Gouvain
MESAS CONSOLAS DORADAS
Para id id
hay entre estas espléndidas lunas muchas con vizauté
Ricos y elegantes bronces
Platinas, metal blanco, etc.
Cristaleria finísima, etc.
Porcelanas de muchisimos gustos
Elegantes colgaduras de seda
Galerias con cenefas de Boheme, etc.
CUADROS AL OLEO
De indisputable mérito
Alfombrados de Bruselas
Tripes cortados, id rizados de clases superiores, etc.
Gran variacion en objetos de adorno
En nuestra casa, Bolivar 14
A LA NOCHE
El Sábado 10 de Junio por la noche, Domingo 11 dia y noche y Lúnes 12 de dia
Exhibicion
El Lúnes 12, á las 7 de la noche
EMPIEZA EL REMATE
Pronto daremos el detalle. 8312 m24.

POR LOS MISMOS
Judicial
EN RANCHOS
Una magnifica chacra
TITULOS DE PRIMER ÓRDEN
1 millon doscientas mil varas cuadradas ó sean 57 cuadras de 150 por 150
Base de venta ps. 20,000

El Domingo 18 Junio, á las 12 del dia, venderemos al más alto postor y dinero de contado, la magnifica chacra arriba indicada, cuya venta se efectúa por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente al litis seguido por el Sr. Magueiz con D. Santiago Belle, cuyo espediente tramita por la oficina del Escribano Sagasta.

Las dimensiones del bien raiz son: 57 cuadras más ó ménos ó sean 1,000 varas de frente por 1,200 varas de fondo, con alambrados, poblaciones, etc.

Base para la venta $ 20,000 m|c.

El comprador entregará al firmar el boleto el 10 0|0 como garantia.

Más informes á nuestra casa Bolivar 14. 8509 m90.

POR LOS MISMOS
Hacienda!
Por órden del Señor Don
Juan A. Molina
Y POR CUENTA
Del Sr. D. J. C. Molina
4 TOROS
Y DOS VACAS
DE LA AFAMADA CRIA
"BOOTH OLDERNAY"
Nacidos en la Estancia del Medio
Partido de Arrecifes
Cria introducida al pais por el finado
D. Pedro Conde
ANIMALES QUE ESTAN EN LA
Exposicion Continental, seccion rural
En nuestra casa Bolivar 14

El dia 15 del corriente juéves á las 2 p. m. venderemos al mas alto postor y dinero de contado los animales siguiente:

1 vaca pura "Oldernay" color gama de 2 ½ años de edad, de formas notabilisimas, y raza que es especial para la produccion de leche destinada á la elaboracion de manteca.

Un torito puro, tambien "Oldernay" de 18 meses de edad, color gama, animal precioso y de mucho desarrollo.

Un torito colorado de 8 meses de edad de 7/8 de la raza "Durham" muy lindo animal.

Otro torito rosado de 3/4 de sangre id id 13 meses de edad.

Una ternera colorada 7/8 de sangre de diez meses de edad y con mucho desarrollo.

NOTA—La hacienda estará en exhibicion 4 dias antes de la venta. 8786 jn6

Daniel Müller

Casa de Remates y Comisiones
94—PERU—94
Remates semanales de mercaderias
GENERALES DE TIENDA
Merceria, Ropería, Zapatería, Bazar, etc.
LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. —94 Peru 94— Perm

Agustin Casá y Ca.

Judicial
Del terreno de mas porvenir de la Provincia
Sobre el Paraná de las Palmas, donde desemboca el canal de San Fernando, local inmejorable por su situacion especialisima
Al mejor postor por lo que dén

Tiene 1400 varas de frente al Rio Lujan y al gran dique, su área es 354,941 varas cuadradas, cubierto de arboleda, frutales y sauces, álamos etc. Tiene dos poblaciones pequeñas, da frente al canal y al pueblo de San Fernando.

El Viérnes 16 de Junio próximo á la una en punto del dia, venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª. Instancia Dr. Bustos, al mejor postor y dinero de contado, la propiedad antes dicha perteneciente á la testamentaria del señor D. Adolfo Gomez.

El remate se efectuará en nuestro escritorio, San Martin 88, donde estará la bandera de remate y donde pueden ocurrir los interesados por mas pormenores y planos. 8421 m28

R. y J. Amoretti

EN NUESTRA CASA PERU 64
Remates Semanales
para tenderos, merceros, etc.
DE
Mercaderias generales
Los Lunes, Miercoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de la casa, como ser de liquidacion es, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

POR EL MISMO
Judicial!
Ad-Corpus
DE DOS FINCAS
Una espléndida con 28 piezas, etc.

VARIOS

De buenos y elegantes
MUEBLES
Juegos de sala y ante-sala
Dormitorio, comedor, etc.
Pianos, arañas, cuadros,
Adornos variados
Una rica coleccion de alhajas, recientemente introducidas al pais
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Viérnes 9 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos á dinero de contado y al mejor precio, una buena coleccion de muebles que constituyen el menaje de varias casas de familia.

En seguida

Venderemos una partida de ricas alhajas, obras de arte notable, brillantes, ojos de gato, ópalos, perlas, etc. etc. 8685 Jn3

REMATE DE ELEGANTE
MUEBLES
De buen gusto
Y EN PERFECTO ESTADO
Por ausentarse su dueño para Europa
Elegante menaje
EN LA CASA HABITACION
Calle de Moreno No. 651
Donde estara la bandera

El Mártes 6 de Junio, á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio y por órden terminante de su dueño el elegante menaje de la casa habitacion arriba espresada, cuyo detalle es el siguiente:

SALA Y ANTE-SALA—1 riquisimo juego de sala compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas de jacarandá, tapizados en tela de Gaublin, expresamente fabricada para los muebles, costó en Francia 10,000 fr., 2 pufs de raso de seda, 1 magnifica mesa de centro de carey incrustada en bronce, 1 chifonier de boul, 1 Etayére de jacarandá, 1 espléndido piano de concierto, piernas de caizon de Pleyel, 2 estantes de jacarandá para música, 2 hermosos espejos visotés, 1/2 juego de sala compuesto de 2 sillones y 6 sillas jacarandá, tapizado en damasco de seda, 3 arañas de cristal, 1 de 6 luces, otra de 5 y otra de 3, 1 alfombrado flamante de tripe de Bruselas, 5 galerias doradas, 5 cortinados muselina bordadas con cenefas de damasco de seda, adornos y cuadros, 1 lindisima carpeta de Gaubelin, para la mesa del centro que hace juego con el tapizado de los muebles.

DORMITORIO—1 precioso juego de dormitorio compuesto de 1 cama camera con su correspondiente dosel, 2 roperos espejos visoté, 1 lavatorio y 1 mesa de noche, jacarandá y tuya. El mas lindo juego recibido hasta ahora por la mueblería de Paris, 35,000 $ costo, 1 canapé jacarandá y tuya, forro de seda, 1 sillon forro raso de seda capitoné, y bordado, 1 tohallero, 2 galerias doradas, 2 cortinados muselina bordada y cenefas raso de seda, 1 cortinado de cama con cenefa raso de seda, 1 colchon id id; todos estos muebles hacen juego, 2 braseros cristal para gas, 1 alfombra tripe cortado de gaubelin, cuadros y adornos, 1 costurero de boul.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro, jacarandá, 1 biblioteca id, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas jacarandá, forro damasco de seda, 1 galeria y cortinado, 1 brazo de cristal para gas, 1 alfombra tripe cortado Gaubelin.

2do. DORMITORIO—1 cama jacarandá, 1 docel, 1 ropero de 2 cuerpos con espejos bisoté jacarandá, 1 cómoda jacarandá, piedra mármol y tocador, 1 lavatorio id id, 1 mesa de noche id id, 1 sillon, 1 brazo para gas, 1 alfombra tripe cortado Gaubelin.

3er. DORMITORIO—1 cama jacarandá, gemela con la anterior y dosel, y ropero jacarandá de espejo, 1 lavatorio id, 2 sillones, 1 brazo de bronce para gas, alfombrado de tripe, 1 espejo de pié.

COMEDOR—1 soberbio aparador de 3 cuerpos, roble italiano, 1 mesa de trinchar de id, estas dos piezas tienen 40,000 $ de costo y no fué concluido el juego por muerte del artista que lo ejecutaba; 1 mesa de jacarandá, 1 reloj de id de péndula, 1 lava-manos, 2 galerias y cortinados de seda, 1 araña de bronce de 3 picos, 1 canapé, 2 magnificos juegos de loza de porcelana, 1 soberbio juego muy completo de cristal bacará, 1 juego para té, cristophe, 1 juego completo de cristophe para uso de mesa, 1 juego de cubiertos id, alfombrado tripe Bruselas.

4to. DORMITORIO—1 cama jacarandá, 1 ropero id con espejo, 1 lavatorio id id, 1 brazo de bronce para gas, alfombrado de tripe, 1 baño de lluvia.

PATIOS—1 invernáculo de fierro, 1 zarzo de parra de fierro, 4 bancos de id, mas de 100 camelias escogidos, entre ellas algunas de 3 metros de alto, y muchas otras plantas magnificas, como ser 2 jazmines de la India, únicos en el pais, jazmines tumbergia, dracenas del Brasil y de la India, araleas, &., &. 8442 m28

Y terreno de 15 por 69
En la gran calle Rivadavia 1126 al 1130
Y la otra chica
En la calle Zeballos No. 308
Por órden del Sr. Juez Dr. Basualdo

El Juéves 15 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, la muy productiva casa situada en la calle Rivadavia núm. 1126 á 1130, por órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Devichent.

Esta casa tiene 28 piezas y demás comodidades, su terreno mide 15 varas de frente al Norte ó sean 12 metros y 970 milimetros por 69 varas ó sean 60 metros y 187 milimetros de fondo al Sud.

Su tasacion es de 236,983 pesos moneda corriente.

No se aceptará oferta menos de su tasacion íntegra, por haberlo así ordenado el señor Juez, en vista de ser esta la unanimente baja.

Para renta es inmejorable, inmediata al Mercado Rivadavia y á una cuadra de Once; produce una renta superior, aprovechar la oportunidad los señores interesados en casas de primer órden, por su gran terreno y localidad.

El mismo dia juéves 15 de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate la casita situada en la calle Zeballos núm. 308, por órden del señor Juez Dr. Basualdo y como perteneciente á la misma testamentaria.

Esta casa tiene 3 piezas, galpon, etc., y su terreno mide 6 varas y 45 centivaras de frente al Oeste ó sean 5 metros y 585 milimetros por 19 varas y 30 centimetros de fondo al Este ó sean 11 metros y 604 milimetros.

Su tasacion es de 24,358 pesos m/c. y 40 centésimos, cuya tasacion se tendrá por base, por haberlo así ordenado el señor Juez por las mismas consideraciones que la anterior.

TITULOS SUPERIORES — pasan los interesados que deseen inspeccionarlos, por la Oficina del Escribano-Secretario C. Silveira, ó por nuestra casa, Perú 64, por otros informes. 7842 m12.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa Perú 91
De tienda, merceria,
roperia, zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, y propiedades rurales. Perm

POR LOS MISMOS
Mejor que Judicial
De tres casitas situadas
En la calle de Estados Unidos
Base para la venta
18,000 pesos m|c. cada una

El Juéves 8 del corriente á las dos de la tarde, procederemos á vender en remate y en la calle de Estados Unidos núms. 29, 31 y 33 entre Defensa y Balcarce, con tres piezas etc. y cuyo terreno se compone de seis varas de frente por catorce de fondo cada una.

Titulos perfectos; estan alquiladas en doscientos cincuenta pesos m/c. mensuales cada casita.

Recomendamos á los Sres. interesados lo bajo de la base y el buen interés que ellas producen. Por más datos á nuestra casa Perú núm. 91. 8673 jn3

POR LOS MISMOS
De la finca alta y baja situada en la calle de Talcahuano nums. 126 y 128 entre las de Cangallo y Cuyo.
Base para la venta 160,000 $ m/c.
Está alquilada en 1,600 $ m/c. mensuales.

Esta propiedad costó á su dueño el 18 de Julio de 1881 230,000 $ m/c, segun consta de escrituras.

El Domingo 11 de Junio á las 2 de la tarde venderemos en remate pasando la base indicada la finca que anunciamos cuyo terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 18 varas de fondo, La casa baja tiene, 4 grandes piezas de material, maderas duras, todas empapeladas lo mismo los cielo-rasos, cocina, algibe, letrina, etc. La casa alta tiene las mismas piezas á más una de madera.

NOTA—Recomendamos á los Señores interesados lo bajo de la base para la venta. Escrituras perfectas. Por más datos á nuestra casa Perú 91. 8674 Jn3.

POR LOS MISMOS
Judicial
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia.
Base para la venta 50,000 $ m/c.

De un terreno perteneciente á los herederos de D. Francisco Gonzalez situado en la calle de Gauna (partido de Flores) entre Almagro y Caballito.

El Domingo 18 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos al contado el terreno arriba indicado, cuya superficie es de 182 areas, equivalentes á una cuadra cuadrada, más 2,468 varas cuadradas, siendo su frente á la calle de Gauna 70 metros 18 cts y de fondo 275 metros en el costado Este y 298 mts 96 cts, en el del Oeste, siendo su frente de fondo 58 mts 80 cts.

NOTA—Recomendamos la situacion de este terreno, pues él se presta para hacer una casa quinta por estar rodeado de lindisimas propiedades siendo lindera á la magnifica quinta del Dr. Reynal, y vecinos Sres. José Ortiz Basualdo, Dr. Lauzen, Dres. Martinez, Sra. Viuda de Sivori, y otras personas conocidas.

Por otros informes á la Escribania del Sr. D. Estanislao Lopez, ó á nuestra casa, Perú 91. 8148 m20

POR LOS MISMOS
Judicial
El Domingo 11 del entrante Junio
Procederemos á vender á las 2 de la tarde en punto y por órden del Sr. juez de comercio. Dr. D. Justo P. Ortiz, los terrenos que espresa el siguiente Edicto:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Nazar y Gonzalez Catan, procederán á vender en remate público y al mejor postor el dia Domingo once del entrante Junio, tres fracciones de terreno perteneciente á D. Enrique Southern, situadas en la Parroquia de Balvanera en el deslinde con el municipio de San José de Flores; cuya extension y linderos son los siguientes: 1º. fraccion de 9 metros, 526 milímetros de frente al Norte por 60 metros 620 milímetros de fondo al Sud; lindando por el frente calle de Corrientes en medio con D. Martin Salazar, por el fondo con el Sud D. Miguel Santiago, por el Este con D. Luis de Fonteynes, por el Oeste con D. Teodoro A. Gerding; 2ª. fraccion, 8 metros 66 centimetros, de frente al Norte por 43 mts 20 cts. de fondo al Sud; lindando por el frente calle de Corrientes de por medio con D. Martin Salazar, por el fondo con el lote núm., 10; por el Este con D. Teodoro R. Gerdin, por el Oeste con D. José Cruces; 3ª. fraccion forma esquina á los frentes Norte y Oeste y se compone de 17 metros 32 centimetros de frente al primer rumbo por 40 metros 30 centimetros de fondo hácia el Sud, linda por el frente al Norte calle de Corrientes, de por medio con D. Martin Salazar, por el Oeste calle de Santa Elena, en medio con los Sres. Hernandez y Santiago, por el Este con D. José Burge, y por el Sud con el lote núm. 10.

Por más datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria á cargo del que suscribe, en donde tramita la ejecucion seguida por los Sres. Diego C. Tompson y Ca., contra el espresado D. Enrique Southern, en la cual se decretó la venta.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—*Ramon Peralta*, Secretario.—Cabildo. 8510 m30.

POR LOS MISMOS
Al contado
En nuestra casa Perú No. 91

El Mártes 6 del corriente, á las 12 del dia, venderemos por cuenta de varios un surtido de mercaderias generales para la presente estacion, de tienda merceria, roperia y zapateria.

Al mismo tiempo—Venderemos á las 3 de la tarde en punto, por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la ADUANA, los articulos siguientes:

210 gruesas botones para guarnicion, cuatro piezas con 32 kilos cotin, 7 id con 30 kilos uso doméstico y 3 fardos saranás de colores surtidos y de pura lana con 600 metros.

Recomendamos á los Sres. tenderos, sastres y merceros, lo importante de este remate. 8743 jn 6.

POR LOS MISMOS
Judicial
Y AL CONTADO

El Miércoles 7 del corriente, á las 12 del dia en punto, venderemos en remate y por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, los armazones y útiles pertenecientes al concurso de D. Gaspar Garcia Jove, siendo ellos los siguientes: 1 armazon grande con vidriera en parte, 1 vidriera armazon, 2 banco mostra 3 habitaciones, 1 vidriera ventana para muestras, 1 escalera, 2 sillas, 1 catre, 1 toldo con sus fierros, 3 picos gas, etc., etc.

La venta será hecha donde se hallan depositados dichos bienes, calle Defensa esquina Belgrano No. 169. 8747 jn 6.

Julio de Vedia y Ca.

JUDICIAL
De una linda casa
Calle Larrea No. 443

Al llegar al espléndido Boulevard de Santá-Fé, perfectamente construida en terreno de 10 vs. de frente al Oeste por 67 de fondo, lo que resulte entre muros.

Base insignificante
Ps. 30,000 m|c.

El juéves 8 del entrante á las 12 del dia, procederemos á vender en remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la capital D. Luis A. Sauze, por un precio que exceda de su ínfima base de 30.000 $ m/c., esta preciosa, bien contruida y mejor situada propiedad.

El edificio sólido y elegante, tiene dos hermosas verjas y una espléndida puerta de calle de cedro con su puerta de fierro en el zaguan.

La sala, cuatro espaciosos dormitorios y el hermoso comedor que cuadra al patio tienen piso de pino de tea, ton angosto. Todas las piezas tienen cielos-rasos y se hallan en perfecto estado de limpieza, como para entrar á ocuparlos.

En el 1er. patio, algibe de 50 pipas. En el fondo, donde hay varios árboles frutales, pozo de rica agua, cocina, letrina y demas comodidades.

La casa, la mas pequeña son de propiedad del edificio. Titulos inmejorables.

Hay ofertas de mil pesos mensuales por su alquiler perfectamente garantido. Este alquiler representa el 12 % sobre la base fijada. ¡Ojo pues!

Para mas informes al escritorio de los rematadores Julio de Vedia y Ca., Piedad 76 ala escribania de E. M. Alia, Cabildo.

El comprador al firmar el boleto, entregará el 2 % del importe del remate. 8568 m

La accion de propiedad de un palco
ALTO—No. 53
En el Gran Politeama Argentino
Y DOS ENTRADAS PERMANENTES
Accion y entradas por 20 años
El palco es el mas cómodo del
GRAN TEATRO
Base ínfima pesos 18,000 m|c.
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 15 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que esceda á la ínfima base fijada y al contado, la accion de propiedad del palco alto número 53 y sus dos entradas permanentes en el gran Politeama Argentino.

La accion corresponde á 20 años y el palco es uno de los mejores del teatro.

La base es ínfima no solo con relacion á la renta que dará alquilándolo para las diferentes temporadas sinó tambien con respecto á la comodidad de tener un local disponible siempre para todas las funciones.

Las familias que frecuentan el teatro deben preocuparse de adquirirlo en propiedad por la muy sencilla razon de que les cuesta por noche 300 pesos m/c, lo que seria en solo diez veces la suma de 3,000 $ m/c renta que daria el palco alquilado por mes.

Por otros datos á nuestra casa, San Martin 51. 8602 j1.

En nuestra casa.
Plantas de gran mèrito
Procedentes del Jardin de Horticultura
Del Sr. Domingo Basso
En Montevideo
Plantas muy notables
Para invernáculo, vestibulo y jardin
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El juéves 15 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado la espléndida coleccion de plantas de gran mérito, procedentes de Montevideo del Jardin de Horticultura del Sr. D. Domingo Basso.

El detalle en parte es como sigue:

Daphne grandes, camelias, palmas variadas, abies id, magnolias de hojas caducas y permanentes, azaleas, 250 clases de rosales con sus respectivos nombres, entre ellos clases nuevas y notables.

Un completo surtido de árboles frutales, clases muy nuevas y raras, como azarolas de 8 á 10 clases, almendros de Génova, avellanos, castaños, cerezos nuevos, groselleros, olivos de fruta chica de Génova, sorbus, nogales, nisperos, damascos, ciruelos, cocos, naranjos con fruta, limoneros, limas, tangerinas.

Un completo surtido de árboles florestales, recomendados á los estancieros, como platanos, leirodendrum, olmos, robles variados, tilos, frazinus, populos nuevos, acer, betula, morno, gingo, biloba y también habrá lotes catalpa Siringal folia (es de mucha utilidad) su crecimiento, es hasta de 16 metros, en Norte América á los 8 años de plantado sacan un poste para telégrafo y á los 7 ú ocho años despues sacan varios durmientes para ferro-carril de los retoños que hayan brotado, desea terreno algo húmedo para su pronto desarollo.

Pueden verse un dia antes del remate en nuestra casa San Martin 51. 8603 ml

JUDICIAL
¡¡Buenos muebles!!
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia
Testamentaria de D. Facundo Quiroga
El menaje completo de la habitacion que fué de este señor
En el Pueblo de San Pedro
DONDE ESTARA LA BANDERA

El Domingo 25 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por orden terminante del señor Juez de 1ª Istancia Dr. Don Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria de Don Facundo Quiroga todos los muebles que corresponden el menaje de la casa habitacion de dicho señor, en el pueblo de San Pedro.

El detalle es como sigue. 8779 jn6

B & Q

Antonio M. Millan y Ca.

Judicial
EN RANCHOS
Un terreno de quinta
Base para la venta 7,500 ps. m|c

El Domingo 11 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y por órden del Sr. Juel de Paz de este Partido, de un terreno de quinta perteneciente á D. Uladislao Flores, por ejecucion que le sigue D. Cárlos Montoto, en representacion de D. Lorenzo Ambaria y or cobro de pesos, cuyo terreno se compone de 242 metros al Este, 225 metros, 50 centimetros al Oeste, 102 metros 70 centimetros al Sud y 126 metros 90 centimetros al Norte, lindando por el primer rumbo calle por medio con Da. Flora Gonzalez, por el Oeste tambien calle en medio con D. Lorenzo Ambaria, por el Sud con D. Ruperto A. Flores y por Norte calle en medio con D. Estéban Gutierrez—Ranchos, Mayo 24 de 1882. 8389 m28.

Pedro Bourg

Del Café Restaurant Trianon
CALLE CARIDAD N. 101.

El dia 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde venderé por órden terminante de su dueño, en un solo lote ó en fracciones al pedido de los interesados, las existencias de dicho establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

Una cantidad de mesas de comedor y de mármol una gran cantidad de sillas, cuadros, mostrador, armazon, un surtido de bebidas de buena calidad, camas, armarios, espejos lavatorios, útiles de comedor como ser platos cuchillos, tenedores, cucharas, vasos, copas, lo mismo que un surtido general de cocina, incluso una magnifica cocina económica flamante, lo mismo que una gran cantidad de servilletas, manteles, sábanas y otros, pipos y artefactos de gas y otros muchos que no se detallan por su mucha estencion.

Llamo la atencion de los interesados y muy particularmente al que quiera establecerse en el ramo, pues con poco capital se puede hacer de una casa bien formada y con buena clientela y porvenir, pues el dueño la liquida por tener que ausentarse urgentemente á Europa.

No faltar á la hora indicada y para ver el establecimiento á toda hora del dia y informes al rematador San Martin 144. 8683 Jn3

Elobeke y Diekelmann

JUDICIAL
EN NUESTRA CASA PERU 80
De herramientas de Carpinteria
ALGUNOS MUEBLES, ROPAS, ETC.
Pertenecientes al finado D. Enrique Kruse

El Mártes 20 del corriente, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial doctor don Aditardo Heredia, una cantidad de herramientas de carpintero, un banco para id, una cantidad de ropa, 1 reloj de plata, 1 escopeta, etc. 8636 jn2

POR LOS MISMOS
Calle Perú Número 80
Remate de mercaderias
A PLAZOS
De 4, 5 y 6 meses
El Miércoles 7 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos al mas alto precio por cuenta de varios un notable surtido de mercaderia en los ramos de

Tienda
Merceria
Y roperia
8739 jn 6.

José Cirib White

Judicial
En el Partido de Castelli
Casa conocida por de D. Manuel Varela

De todas las haciendas pertenecientes al menor Valentin Corvalan como heredero dea testamentaria de D. Zenon Gonzalez y Victoria Morenegro.

El dia 11 de Junio, á la 1 p. m.

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de este departamento, Dr. D. Remigio Molinas, venderé en público remate y dinero de contado, todas las haciendas pertenecientes á D. Valentin Corvalan ya espresadas, que paso á detallar:

3,322 ovejas al corte, tasadas á 30 ps. una.
29 vacas id id 250 id.
75 yeguas id id 90 id.
27 caballos id id 400 id.
1 boleto de marca con accion.
2 id. de señal de ovejas.

Además venderé 2 carros de aras, 1 volanta de cuatro ruedas, 2 carretas y un lote de muebles que no menciono por su mucha cantidad.

Por las haciendas no se recibirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion. Los demás enseres se venderán por lo que dén. 8289 m24.

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles
Esquina calles Bolivar numeros 83 y 87 y Alsina 185—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y bronces, muebles, espejos, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2.

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 185
LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, merceria y articulos de novedad. 1254 d2.

POR EL MISMO
Carruages

Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar y 83 87 y Alsina 185. 1253 d

POR EL MISMO
Plantas! Plantas!

Los viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 185. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsa, jazmines del pais, turtuney, del rincon y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero. Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 al2.

Joaquin Montaña

JUDICIAL

En el Pueblo General Rodriguez, de una hermosa chacra con edificio, galpones, hornos de ladrillo y gran terreno. El dia 16 de Junio, á la 1 de la tarde, se procederá á vender por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. Bustos, en los autos seguidos por D. Santiago Peluffo contra E. Juan Arbuco, por cobro de pesos, la siguiente propiedad. Una hermosa chacra sita en el Pueblo General Rodriguez perteneciente al ejecutado, cuyo detalle es el siguiente. Terreno mide 500 varas de frente por 500 vs. de fondo, sean once cuadras y doscientas quinientas vs. cuadradas. Edificio; un galpon de 30 vs. de largo por 10 de ancho, con piso de ladrillo techo de madera, zinc, con sus puertas correspondientes. Dos hornos, paredes de material, techo de zinc, cocina, techo de ... una ramada techo de zinc. dos pozos calzado de ladrillo, dos hornos de quemar ladrillo. Tasado el todo en la suma de 64,835 ps. m|c., siendo su base las 2|3 partes ó sean 43,222 ps. m|c. Paraver el espediente á la Escribania de Pedro Monasterio, Cabildo No. 1 por mas datos al martillero, Cangallo 61.

NOTA—El comprador dará como garantia en el acto de firmar el boleto el 10 0|0 sobre el importe de la venta. 8526 m31

Cárlos F. Jáuregui

IMPORTANTE REMATE
2600 cuadras de tierras
DE PAN LLEVAR
EN EL BRAGADO
Campos para pastoreo
Para agricultura
Para invernada
Pra renta
Con largos plazos
BASE ÍNFIMA
334 $ m|c. la cuadra

El Domingo 11 de Junio á las dos en punto de la tarde daré principio á la venta, de dos mil seiscientas cuadras de magnificos campos situados en el Partido del Bragado.

Este campo es el conocido por rincon de Rocha, y existe en el campo la renombrada laguna, Juan Soldado, y la de Rio Salado, sus linderos son D. Miguel Sala, D. Blás Burgos, D. Fernando Villafañe Saavedra, y otros Tiene de frente 30 cuadras, por dos leguas poco más de fondo. Subdividido en 24 lotes de 100 cuadras, unos y otros de algo mas. Se acaban de arrendar á varios 1,700 cuadras y producen 63,500 $ anuales; quedan 900 cuadras sin arrendar las que se pueden arrendar inmediatamente por 36,000 pesos. Viniendo á producir el todo 99,500 pesos m|c. anuales. Siendo la base, 863,400 pesos m/c. al contado.

El lote de 100 cuadras se ha arrendado por 4000 pesos, por lo que debe prevenir, que en los arrendamientos por campo inferior pagan seis ó ocho mil pesos. Su situacion es inmejorable; queda á 10 leguas de Chivilcoy, 4 de Chacabuco, 6 de Junin y 10 del Bragado.

El campo está ocupado por fuertes labradores y algunos con grandes vacunos y lanar.

El Ferro-carril de Mercedes á Junin es un hecho y entonces habrá una estacion á media legua del campo. A las personas con poco capital llamo la atencion porque con poco que pagan de arrendamiento se hacen de un lote que pueden pagarlo con plazos á la base de 35000 pesos pagaderos la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo sin interes; el que pague al contado se le descontará el 12 por % y se le entregará medido y amojonado.

El campo está alambrado por dos costados y hace mas de 20 años que está poblado y sus productos se venden al mismo precio que en Chacabuco ó Chivilcoy.

El remate tendrá lugar el Domingo 11 de Junio en el pueblo del Bragado despues de la llegada del tren en el Hotel de Echevarria y Goitia, donde se obsequiará á la concurrencia con carne con cuero y algo más. Por planos detallados y más datos á mi escritorio en el Bragado, ó en Buenos Aires á D. Adolfo G. Salas, Reconquista 59.

El Domingo 11 de Junio á las dos de la tarde 7773 m11